



Empresas y Negocios

Al Senado, iniciativa en materia energética de leyes secundarias; incluye tres reformas

• Pemex podrá elegir quiénes son sus socios en proyectos de campos petroleros de su interés, en contratos donde tendrá mínimo 40% de participación.

● PÁG. 23

“México recupera el control sobre su sector energético, priorizando la seguridad energética nacional y la sustentabilidad de los recursos”.

Iniciativa de reforma

Finanzas y Dinero

Expertos de Banxico reducen pronóstico del PIB para 2025 a 1.07%

• La expectativa media de especialistas del sector privado consultados por el banco central es inferior al 1.3% del FMI y ligeramente superior al 1% de la última encuesta de Citi.

● PÁG. 6

14%
DE LAS

respuestas mencionan la incertidumbre en la política interna como un obstáculo para el crecimiento del país.

Trump afirma que EU tomará el control de Gaza y analiza enviar tropas

• El presidente de EU pidió a los palestinos que no regresen a la franja en disputa, pues “sólo quedan escombros” y se comprometió a desarrollar económicamente ese territorio.

● PÁG. 36

Opinión

PS

¿Puede Trump deshacernos del dólar?

Barry Eichengreen
● PÁG. 31

Raúl Martínez S.

● PÁG. 13

Marco A. Mares

● PÁG. 24

Diana N. Ronquillo

● PÁG. 25

Maribel Ramírez C.

● PÁG. 27

Gabriela Gorab

● PÁG. 43

En Primer Plano

Envíos sumaron 64,745 mdd, 2.25% más que en el 2023

Remesas alcanzan cifra récord en 2024; al cierre del año desaceleraron

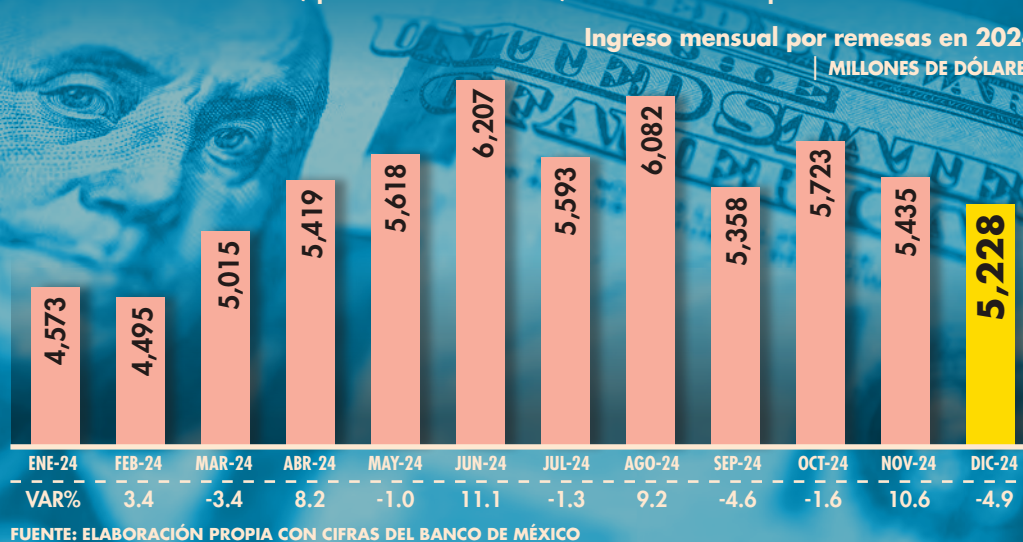
• En siete de los 12 meses del año pasado, el monto enviado por connacionales fue inferior al mismo mes del año previo.

• El dinero fue recibido en el país por 1.8 millones de familias; en 2025 habrá volatilidad en envíos.

Yolanda Morales

● PÁG. 4-5

En el acumulado del 2024, la recepción de remesas por parte de familias mexicanas alcanzó un nivel histórico, pero en varios meses, el monto se redujo interanualmente.



Empresas y Negocios



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum se reúne con IP; afinan plan para el T-MEC

• El objetivo, mantener apertura comercial con EU.

● PÁG. 26

“Ante la incertidumbre que representa Trump, es fundamental la unidad entre el sector empresarial y el gobierno”.

Claudio X. González,
CEO KIMBERLY-CLARK.

China responde con aranceles a carbón, petróleo y autos de EU

• El país asiático aplicó la medida a partir de ayer.

● PÁG. 25

20,000

mdd es el monto sobre el que fijará tarifas China a EU

Abril, clave para los acuerdos con EU en materia automotriz

● PÁG. 33

Política y Sociedad

Elementos de la Guardia Nacional son desplegados en 6 estados fronterizos

• Desde ayer, integrantes de la Guardia Nacional, acantonados en estados del sureste del país fueron trasladados a entidades de la zona fronteriza, donde fueron desplegados para intensificar el combate al tráfico de drogas y tránsito de indocumentados hacia EU.

eleconomista.mx

Estado	Número de elementos
Baja California	3,010
Sonora	1,987
Chihuahua	2,620
Coahuila	1,017
Nuevo León	623
Tamaulipas	743
TOTAL	10,000

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Avala comisión del Senado a José Gabriel Cuadra como subgobernador del Banxico

• Con 12 votos a favor, los legisladores aprobaron la propuesta de Claudia Sheinbaum para que Cuadra García reemplace a Irene Espinosa.

● PÁG. 6



FOTO: ESPECIAL

Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer
Gobera
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL

Gerardo Huerto
DIRECTOR DE DESARROLLO
DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

Liliana Santamaría
DIRECTORA DE MARKETING

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano
Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares
Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE
CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE
OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa
Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR
DE DISEÑO

Atención a
suscriptores
55 5237 0766

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO EL 5 DE FEBRERO DEL 2025. EDITOR RESPONSABLE: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ. AV. SAN JERÓNIMO 458 PISO 3 Y 4, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326 5454. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO NÚMERO 15194 DEDICADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. NO. DE RESERVA AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR 04-2010-062514300200-101. FRANQUEO PAGADO. TAQUEROS: SANTANDER NO. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02010, CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN: PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V. SANTANDER NO. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02010, CIUDAD DE MÉXICO. FUNDADO EN DICIEMBRE DE 1988 AÑO XXV, NO. 9226 TIRAJE: 36,545 EJEMPLARES. DERECHOS RESERVADOS.

EL ECONOMISTA CIRCULA DE LUNES A VIERNES



EL TRAJE DIARIO AUDITADO CON EL CERTIFICADO JS2016-08/31-01-2024 ES DE 36,545 EJEMPLARES.

Las bolsas hoy



DOW JONES
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
44,556.04
VAR. %
0.30 ↑



NASDAQ
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
19,654.02
VAR. %
1.35 ↑



S&P 500
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
6,037.83
VAR. %
0.72 ↑



IPC
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
51,889.75
VAR. %
1.33 ↑



FTSE BIVA
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
1,048.66
VAR. %
1.41 ↑



DÓLAR SPOT
PESOS POR DÓLAR
CIERRE
20.5560
CTVS.
13.11 ↓

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



Marines de Estados Unidos instalan alambre de púas en frontera de San Ysidro para reforzar seguridad

Marines estadounidenses instalan alambre de púas en la valla fronteriza cerca de San Ysidro, California, apoyando a la CBP en seguridad fronteriza. La medida responde a órdenes del presidente Trump para controlar la migración y reforzar la seguridad en la frontera sur. Autoridades afirman que busca disuadir cruces irregulares y fortalecer el control en puntos estratégicos.

FOTO: REUTERS [eleconomista.mx](#)



FOTO: CUARTOSCURO

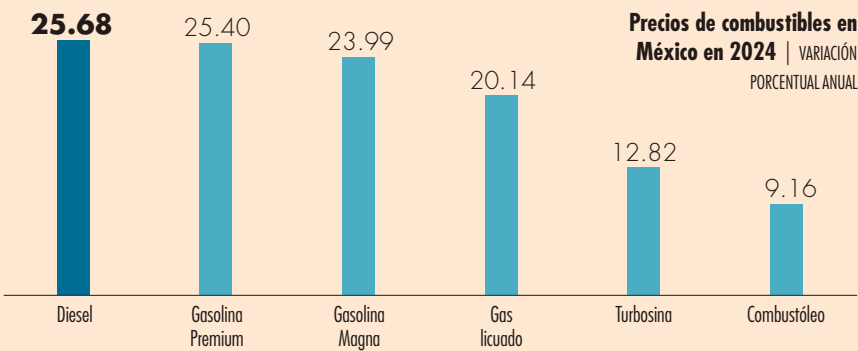
Motín en penal de Tabasco deja al menos siete muertos

Este martes, autoridades federales y estatales implementaron un operativo de seguridad en el Centro de Reinserción Social de Tabasco (CREST) tras una balacera que dejó al menos siete muertos. El enfrentamiento ocurrió en el módulo dos, donde reclusos atacaron a una banda rival. El CREST, escenario de otro motín en diciembre, es uno de los penales más cuestionados por la CNDH.

● PÁG. 41 [eleconomista.mx](#)

Gasolinas terminan 2024 con precios récord

Al cierre de 2024, la gasolina Magna costó 23.99 pesos por litro (4.16% más que en 2023), la Premium 25.40 pesos (1.34% más) y el diesel 25.68 pesos (1.87% más). En el mismo periodo, la inflación fue de 4.21 por ciento.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE PEMEX

GRÁFICO EE

el Foro

Gran emprendedurismo chino

Julio Madrazo

● PÁG. 46

Incertidumbres: la que genera Trump y la que está Hecha en México

Luis Miguel González

● PÁG. 47



FOTO: REUTERS

Protesta en Washington contra influencia de Musk en el gobierno de Donald Trump

Manifestantes se reunieron frente al Departamento del Tesoro de EU tras conocerse que Elon Musk, líder de la campaña de Trump para reducir el gobierno federal, obtuvo acceso al sistema de pagos federales. Este sistema maneja más de 6 billones de dólares anuales y contiene información personal de millones de estadounidenses en Washington.

[eleconomista.mx](#)



FOTO: REUTERS

EU tomará el control de la Franja de Gaza: Trump; Netanyahu apoya el plan

El presidente Donald Trump dio a conocer que Estados Unidos tomará el control de la Franja de Gaza, con planes de desarrollo económico, creación de empleos y reconstrucción del territorio. En conjunto con Netanyahu, aseguró que desmantelarán armas y promoverán el crecimiento, aunque sugirió que los palestinos desplazados no regresarán.

● PÁG. 36



FOTO: CUARTOSCURO

Personal del Hospital Gea González bloquea Tlalpan por falta de pagos

Trabajadores eventuales del Hospital General Manuel Gea González bloquearon Calzada de Tlalpan exigiendo pagos atrasados de enero. Enfermería, camillería e inhaloterapia denuncian cuatro años sin basificación ni pagos festivos. Alegan que Hacienda no ha liberado recursos. Tras 30 minutos, liberaron vías y esperan solución en mesa de diálogo.

[eleconomista.mx](#)

100 Años Definiendo Caminos

Ford Territory 2025

Mensualidad desde \$5,799 + Seguro Sin Costo + Primer pago en 90 días

Sujeto a análisis y aprobación de crédito por parte de Ford Credit de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Mensualidad desde \$5,799 M.N. aplica con financiamiento con Ford Credit ó bono de \$80,000 M.N. IVA incluido en operaciones de contado o financiadas con tasa estándar, aplicable al precio total del vehículo, enganche, seguro, accesorios o extensión de garantía. La diferencia en el costo del seguro deberá ser cubierta por el cliente. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe aplicarse en una sola exhibición, no se puede sustituir por otro producto o servicio o por una bonificación en efectivo. Sujeto a disponibilidad. No aplica para flotillas. Mensualidad desde \$5,799 M.N. aplica con un precio de \$599,000 M.N. catálogo Ford Territory Ambiente 2025. CAT de 51.30% sin IVA, informativo calculado al 29 de enero de 2025 con una tasa de interés anual ordinaria fija del 13.33% sobre un plazo de 72 meses, aplica con un enganche mínimo del 56.05%, aplica con prima de seguro de daños y vida de contado por todo el plazo. Aplica comisión por apertura de crédito. Los intereses se generarán a partir de la firma del contrato respectivo de financiamiento con Ford Credit de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a disponibilidad de crédito. No aplica para flotillas. Seguro Sin Costo para Ford Territory 2025 para el primer año. Aplica con la contratación y pagos anuales de la póliza Ford Insure en operaciones de crédito. El seguro tendrá una prima total sin costo para el primer año o primer recibo de 12 meses y los recibos subsecuentes se emitirán por el precio regular. Aplica para Ford Territory 2025 catálogos Titanium (TR125), Trend (TR225) y Ambiente (TR325) en operaciones de crédito. Ford Insure es un programa de seguros en conjunto con Zurich Compañía de Seguros, S.A. Sujeto a disponibilidad. Primer Pago En 90 Días para Ford Territory 2025. Vigencia de Primer Pago En 90 Días del 1 al 28 de febrero de 2025. Vigencia de las promociones del 1 al 28 de febrero de 2025. Cantidades expresadas en Moneda Nacional. Imagen ilustrativa corresponde a Ford Territory 2024.

LA VIGA Calz. La Viga, No. 1880, Mexicaltzingo, Iztapalapa, CDMX.

Tel. 55 1087-9050  55-7005-5235

ZARAGOZA Calz. I. Zaragoza, No. 892, Agrícola Pantitlán, Iztacalco, CDMX.

Tel. 55 4000-8400  55-7005-5240

TEPEPAN Periférico Sur, No. 6363, Arenal Tepepan, Tlalpan, CDMX.

Tel. 55 5014-5500  55-7005-5230



Porque los mejores viajes se disfrutan
en buena compañía...
y con el auto ideal.



Hyundai CRETA GLS IVT. 2025
Bono flexible de \$20,000 ó Mensualidad desde \$7,999
y 0% de comisión por apertura

Hyundai GO

ViveElCaminio

Con Hyundai GO todo cambia.



Vigencia del 1 al 28 de febrero de 2025. CAT DE 28.6% SIN IVA, INFORMATIVO CALCULADO AL 1 DE FEBRERO DE 2025. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Imagen ilustrativa corresponde a Hyundai Creta 2025. Precios expresados en Moneda Nacional.

HYUNDAI
FINANCE

5 AÑOS
-Garantía
-Protección Llantas

HYUNDAI CUAUTITLÁN
Lateral Autopista México-Querétaro No. 14 Km 37.8,
Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo.
de México.

Tel. 55 4000 4400
 55-7005-5298

HYUNDAI ECATEPEC
Av. Vía Morelos No. 843, Col. Santa Clara
Coatitla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.

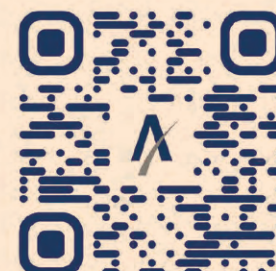
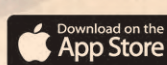
Tel. 55 4040 9600
 55-4163-7276

TODOS NUESTROS AUTOS SEMINUEVOS a un click de distancia

www.grupoandrade.com

SÍGUENOS:  /GrupoAndrade  @grupoandrade  @grupoandrademx

Descarga nuestra app
Grupo Andrade Automotriz





4.9

POR CIENTO

cayeron las remesas en diciembre del 2024 respecto al cierre del 2023.



1

POR CIENTO

expectativa de crecimiento de BBVA para el 2025



2.25

POR CIENTO

creció el envío de remesas durante el 2024 en comparación con el 2023.

La información de Banco de México muestra que 99.1% de las remesas llegaron a México vía transferencias electrónicas mientras en efectivo solo ingresaron 481 millones de dólares, que corresponde a 0.7% del total.

En diciembre llegaron 5,228 mdd

Hogares mexicanos reciben remesas históricas en el 2024 por 64,750 mdd

• Expertos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos consideran que la volatilidad que han mostrado las remesas puede estar evidenciando una normalización en los envíos

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Las remesas recibidas en México durante el 2024 sumaron 64,745 millones de dólares, una cifra sin precedentes para la captación de los llamados migradólares desde que Banco de México registra estos envíos.

El flujo de transferencias superó en 2.25% los envíos que hicieron los trabajadores mexicanos desplazados en 2023 cuando también se registró una entrada sin precedentes hasta ese momento de 63,318 millones de dólares.

Para ponderar el tamaño de estos envíos de dólares hacia los 1.8 millones de hogares beneficiados en México, basta tomar los ingresos registrados en el mismo año del 2024 por la exportación de petróleo, que ascendió a 28,436 millones de dólares.

Es decir, los mexicanos que trabajan en el exterior enviaron a sus familias poco más del doble de dólares de los que llegaron al país por la venta del hidrocarburo.

No obstante al histórico flujo acumulado de remesas, se observa una consistente moderación en los envíos desde el año 2022 y tal como lo explican analistas de BBVA research acumulan 14 meses con alta volatilidad.

Es decir se han presentado entradas positivas pero el ritmo del ingreso se ha moderado respecto de meses previos y en ocasiones, se ha acelerado.

Expertos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) consideran que esta volatilidad que han mostrado las remesas puede estar evidenciando una normalización en los envíos.

Inflación y remesas, caminos que se cruzan

Explicaron que inmediatamente después de la pandemia, entre el 2021 y el 2022, la inflación redujo el poder adquisitivo de las remesas orillando a los emisores a incrementar los envíos. En esos años, los envíos de remesas registraron crecimientos anuales de doble dígito, que fueron de 25.9% en el 2021 y de 12.1% anual en

el 2022, según información del Banxico.

Fue a partir del 2023, cuando estos envíos empezaron a desacelerar. Tal como lo planearon los expertos del CEMLA, la inflación pasó de la variación máxima de 8.7%, en septiembre del 2022 al 4.21% alcanzado en diciembre del 2024.

La inflación pandémica se empezó a manifestar desde octubre del 2020 y llegó al máximo en octubre del 2022.

Cayeron envíos en diciembre

En diciembre del año pasado, los migrantes desplazados enviaron a sus hogares en México 5,228 millones de dólares, con lo que se hilaron cuatro meses consecutivos de envíos que superaron los 5,000 millones de dólares.

Pero el flujo mensual de remesas en diciembre pasado, resultó el más bajo de los últimos nueve meses y a tasa anual, es decir al comparar este ingreso con el observado en diciembre de 2023, significó una contracción anual de 4.9 por ciento.

Especialistas de Banorte destacaron que la caída de remesas en el último mes del 2024 se contrapone con el factor estacional positivo por los feriados de fin de año.

Consideran que en esta ocasión, la victoria de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y sus amenazas en el frente migratorio impactaron a los flujos.

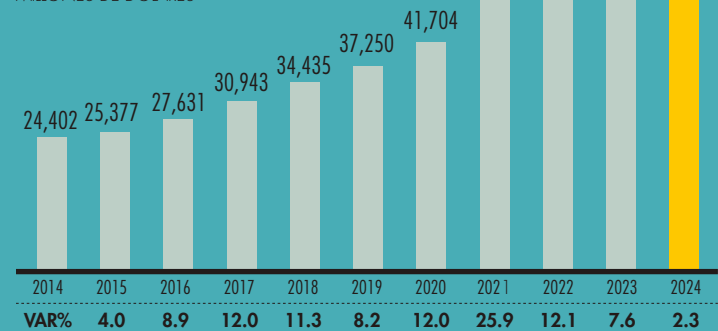
Al desagregar la información en lo que va del año, re-

Desaceleran

Las remesas a México alcanzaron un máximo histórico en el 2024, pero su ritmo de crecimiento se ha desacelerado en los últimos años.

Ingresos por remesas |

ENERO - DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE

sulta que en seis meses se observó una desaceleración anual en estos envíos en dólares: en marzo, cuando mostraron una desaceleración de 3.4%; en los meses de mayo y julio, donde se observó una moderación de 1%; en septiembre, que fue la más pronunciada, de 4.6%; la de octubre, de 1.6% y esta de diciembre.

Los datos divulgados por el banco central muestran que en el transcurso del año pasado, los 11.1 millones de adultos beneficiarios de remesas registraron entradas mensuales superiores a los 5,000 millones de dólares durante seis meses, esto es, en marzo, abril, mayo, julio y septiembre.

Mientras tanto, los meses de junio y agosto pasan a la historia como los mayores registros mensuales remesas, correspondientes a 6,206 millones y 6,082 millones respectivamente.

En enero y febrero, las familias receptoras captaron 4,573 millones y 4,494 millones respectivamente.

La información de Banco de México muestra que 99.1% de las remesas llegaron a México vía transferencias electrónicas mientras en efectivo solo ingresaron 481 millones de dólares, que corresponde a 0.7% del total.

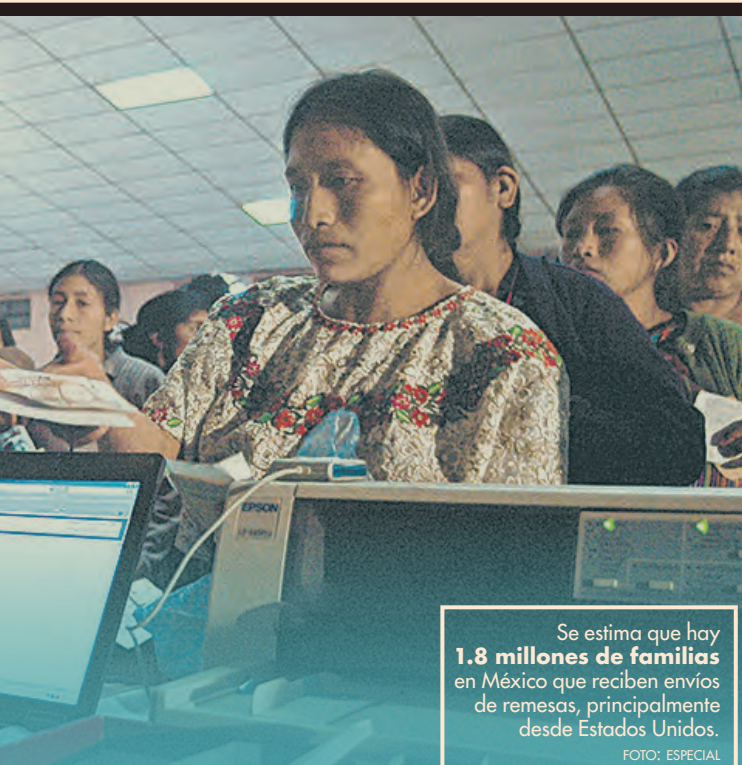
Economistas de BBVA desagregaron la información por institución de pago. Así, las instituciones no bancarias pagaron 81.1% de las remesas que recibió el país y las instituciones bancarias, 18.9 por ciento.

Enfatizaron que las remesas cobradas en instituciones no bancarias se pagan en efectivo mientras que las enviadas a bancos se depositan en cuenta, por que estas últimas tienen más seguridad y la posibilidad de convertirse en ahorro y posteriormente en inversión.

Expectativa 2025: Volatilidad

Analistas de BBVA, Banorte y Goldman Sachs coincidieron en anticipar volatilidad a los envíos para este año.

Los temas migratorios y la



Se estima que hay **1.8 millones de familias** en México que reciben envíos de remesas, principalmente desde Estados Unidos.
FOTO: ESPECIAL

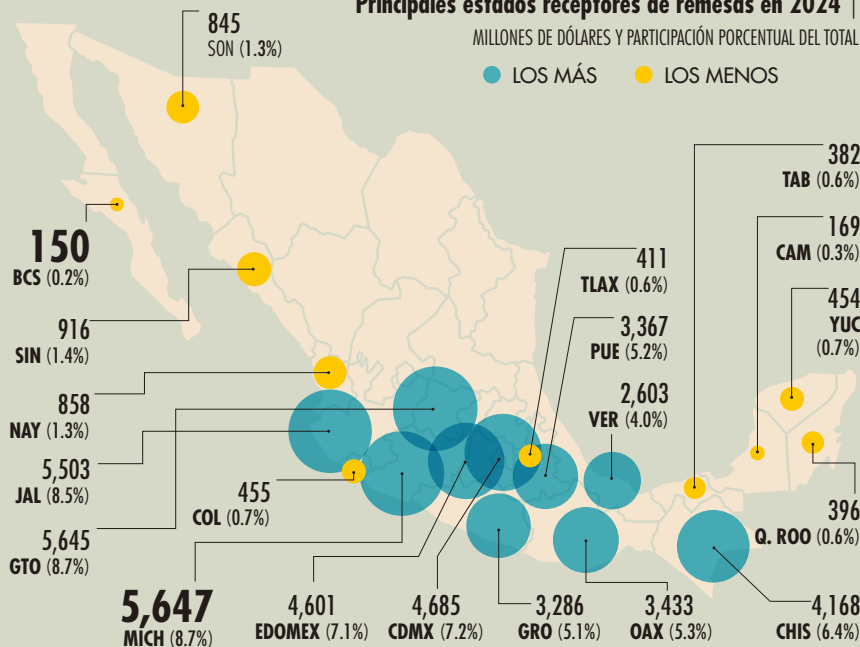
Comportamiento mixto

Según analistas, las remesas presentaron un comportamiento mixto en el 2024 al analizar su desempeño por entidad federativa. Destaca que en 17 estados se reportaron ingresos por remesas inferiores a las que obtuvieron en 2023. Michoacán está a la cabeza, y le sigue muy de cerca Guanajuato.

Principales estados receptores de remesas en 2024

MILLONES DE DÓLARES Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL

● LOS MÁS ● LOS MENOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE



96.6

POR CIENTO

de todas las remesas que recibe México provienen de Estados Unidos.



17

ESTADOS

registraron un menor ingreso de remesas respecto al 2023.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

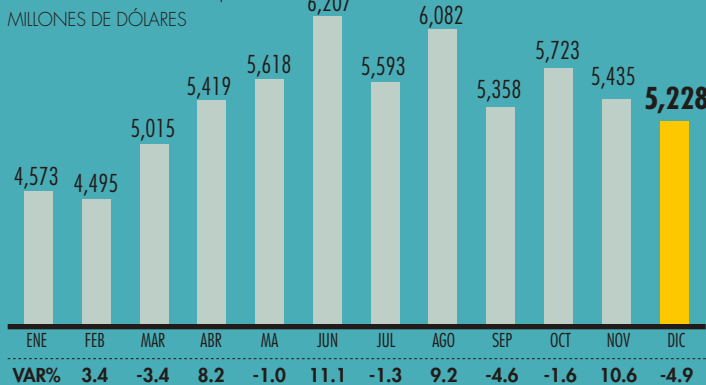
5 de febrero del 2025

Altibajos

El flujo mensual de remesas en diciembre resultó el más bajo de los últimos nueve meses a tasa anual, con una contracción de 4.9 por ciento.

Ingreso mensual por remesas en 2024

MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE

En diciembre del año pasado, los migrantes desplazados enviaron a sus hogares en México 5,228 millones de dólares, con lo que se hilieron cuatro meses consecutivos de envíos que superaron los 5,000 millones de dólares.

seguridad en la frontera sur de Estados Unidos han sido los más álgidos para el segundo mandato de Donald Trump y al tener en la mira el freno a la migración irregular, puede reducir el flujo de envíos, advirtieron los economistas.

Los expertos de Banorte hicieron énfasis en que, a nivel anecdótico, ya hay ausencia de trabajadores en actividades agrícolas, de construcción y servicios.

En tanto, los expertos de BBVA tienen como escenario base un crecimiento de 3% en los envíos de nuestros paisanos para el 2025, pero con un sesgo a la baja debido a las señales de una menor absorción de mano de obra mexicana en Estados Unidos.

En tanto Alberto Ramos, economista para América Latina en Goldman Sachs anticipó que el mercado laboral estadounidense aún resiste, debería apoyar los flujos de remesas hacia México y la reciente depreciación del peso mexicano podría potenciar los envíos.

Sin embargo matizó que no está claro cómo afectará el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses ni las medidas para reducir el flujo de drogas ilícitas y el lavado de dinero.

Con él concuerda el vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton, Luis Gonzali, quien considera que las remesas pueden desacelerar si no se justifica la procedencia de estos recursos.

Las empresas que se dedican a envíos de remesas van a estar bajo mayor escrutinio y será más difícil enviar remesas a México. Podríamos ver una bajada en los envíos de remesas que termine afectando al consumo.

Chiapas, de los que más reciben

Siguen a la cabeza en recepción de envíos Michoacán, Guanajuato y Jalisco

Yolanda Morales y José Luis Caballero
valores@eleconomista.mx

Si ordenáramos a las entidades federativas en función de las que más remesas captaron el año pasado, Michoacán y Guanajuato estarían a la cabeza, con 5,647 millones de dólares y 5,645 millones cada una, revela información del Banco de México.

Estos recursos que recibieron ambas entidades en el 2024, representan 17.4% del total de los migradólares recibidos en el 2024.

Le siguen Jalisco, que ingresó 5,503 millones de dólares en forma de remesas, con 8.5% del total, y Ciudad de México (CDMX), que captó 4,685 millones de dólares, con el 7.2 por ciento.

Expertos del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA) han explicado que la captación de remesas en el caso de la CDMX puede estar vinculada a que cuenta con más instituciones receptoras de remesas y por la proximidad de municipios del estado de México. Y no significa que haya una migración particularmente relevante hacia otros países de habitantes de la capital.

De acuerdo con los economistas de BBVA Research, las remesas captadas en el 2024 por 17 entidades federativas registraron un menor dinamismo respecto del observado el año previo.

Las que reportaron la mayor des-

California es el principal estado de origen de remesas a México, con 20,412 millones de dólares en el 2024, casi una tercera parte del flujo recibido desde Estados Unidos.

aceleración son Sinaloa que captó 17.7% menos que el año previo; Baja California Sur cuyos receptores registraron envíos inferiores en 15.9% de los observados el año previo; Coahuila con 9.6% menos envíos anuales y Tabasco, donde las familias beneficiadas obtuvieron 9.1% menos ingresos de los llamados migradólares.

El detalle de la información anual reportada por Banxico muestra que Sinaloa recibió 916 millones de dólares de los connacionales desplazados a otros países para trabajar; mientras Baja California Sur ingresó 150 millones de dólares en todo el año pasado en forma de remesa.

En contraste, las entidades que más aumentos en sus flujos de remesas fueron la Ciudad de México, cuyos ingresos aumentaron 21.1% anual; Puebla, con un aumento de 7.1% anual; Oaxaca, que inscribió un incremento de 6.8% a 12 meses y el Estado de México que recibió 5.7% más remesas.

Chiapas, flujo dinámico

De acuerdo con las cifras de Banxico, las remesas a Chiapas acumuladas en los doce meses del año, ascendieron a 4,168 millones de dólares

Chiapas es uno de los estados más pobres del sur de México, donde los migrantes cruzan en su ruta desde Guatemala con rumbo a Estados Unidos.

Este flujo es más dinámico de los 593 millones de dólares que captaron las familias receptoras de Chiapas en el 2016 y que cursa el 2024 por el octavo año en aceleración consecutiva.

Dilip Ratha, economista principal sobre migración y remesas del Banco Mundial, ha explicado que los migrantes se quedan más tiempo en México, lo que podría aumentar las remesas al país, y Chiapas es un estado de tránsito centroamericano que seguro está reflejando la recepción de remesas intrarregionales.

California y Texas, los que más envían

De acuerdo con BBVA Research gran parte de las remesas que recibe México provienen de Estados Unidos, lo que se explica porque también la mayoría de la población migrante mexicana reside en ese país.

En el 2024 calculan que Estados Unidos envió a México 162,529 millones de dólares por concepto de remesas, lo que equivale a 96.6% del total que recibe el país.

California es el principal estado de origen de remesas a México, con 20,412 millones de dólares en el 2024, casi una tercera parte del flujo recibido desde EU y en segundo lugar se ubica Texas con 9,002 millones de dólares que representan 14.4% del total.

EDITORIA:
Ana María
Rosas
COEDITORIA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar



En este momento, lo que podemos observar es que el mercado cambiario, a pesar de las fluctuaciones que ha tenido el tipo de cambio, ha operado de manera ordenada”.

Gabriel Cuadra García,
CANDIDATO A
SUBGOBERNADOR DE
BANXICO

De llegar al puesto de subgobernador, su compromiso será con el mandato puntual de la institución, y tomará las decisiones con base en el análisis y conocimiento adquirido.

14%
DE LAS

respuestas mencionan la incertidumbre en la política interna como un obstáculo para el crecimiento.

No ve necesidad de intervenir en el mercado cambiario

Comisiones del Senado avalan a Gabriel Cuadra para ser subgobernador de Banxico

• Con 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron la propuesta; falta el pleno

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, del Senado de la República, avaló la designación de José Gabriel Cuadra García como nuevo subgobernador del Banco de México (Banxico), con lo que podría participar en la primera reunión de política monetaria del año.

Con 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum con lo que, de ser avalado por el pleno, Cuadra García tomará el lugar que dejó en diciembre pasado la ex subgobernadora Irene Espinosa, quien estuvo en el cargo por siete años conforme a la ley.

“La propuesta, presentada por la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum, de ser aprobada deberá integrarse de inmediato al órgano de gobierno el 6 de febrero”, destacó la comisión.



Cuadra García tomará el lugar que dejó en diciembre pasado la ex subgobernadora Irene Espinosa. FOTO: ESPECIAL

Es justo el 6 de febrero cuando la Junta de Gobierno de Banxico tendrá su primera decisión de política monetaria del año, en donde ahora se prevé cautela ante los sucesos ocurridos este fin de semana, donde Donald Trump ordenó imponer aranceles.

José Gabriel Cuadra, quien compareció en la Comisión, aseguró que el reto del banco central continúa siendo que la inflación regrese a un nivel de 3 por ciento. “Podemos afirmar que a pesar de la magnitud, duración y carácter generalizado de los choques globales que enfrentamos, las expectativas de inflación de mayor plazo no se desanclaron”, aseguró.

Cuadra García, quien es director del Departamento de Estudios Económicos de Banco de México desde el 2018, dijo que de llegar al puesto de subgobernador, su compromiso será con el mandato puntual de la institución, y tomará las decisiones con base en el análisis y conocimiento adquirido.

Fluctuaciones

Durante su comparecencia, que duró alrededor de una hora, Cuadra García fue cuestionado sobre la incertidumbre que se ha generado en torno a la situación con Estados Unidos, así como la volatilidad en el tipo de cambio.

Recordó que el régimen de flexibilidad cambiaria con el que cuenta México desde mediados de los 90 permite a Banxico implementar una política monetaria independiente, además de funcionar como un mecanismo que permite amortiguar choques.

“Ante choques externos, el tipo de cambio actúa como una variable de ajuste, es decir, puede fluctuar y acomodar choques. En este contexto, las autoridades no intervienen en el mercado cambiario con el propósito de determinar un nivel particular del tipo de cambio”, explicó.

Sin embargo, en periodos de volatilidad excesiva o de falta de liquidez, Cuadra García indicó que es ahí cuando se puede contemplar la posibilidad de que Banxico, a través de la Comisión de Cambios, pudiera intervenir en el mercado cambiario.

“En este momento, lo que podemos observar es que el mercado cambiario, a pesar de las fluctuaciones que ha tenido el tipo de cambio, ha operado de manera ordenada”, expresó.

En caso de ser necesaria la intervención de Banxico, añadió, este cuenta con herramientas como las coberturas cambiarias, las cuales son un conjunto de estrategias financieras que permiten protegerse contra fluctuaciones del tipo de cambio.

Encuesta de Banco de México

Expectativas de crecimiento económico para primer año de Sheinbaum en 1.07%

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La expectativa de crecimiento que tiene la media de especialistas del sector privado para el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, es de 1.07% según los resultados de la Encuesta aplicada por Banco de México.

Esta previsión incorpora un ajuste sobre el pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) que tenían el 12 de diciembre, cuando proyectaron que la actividad económica podía alcanzar un avance de 1.17% y es también inferior a 1.23% que proyectaron

en noviembre.

El ajuste en la expectativa hiló dos lecturas consecutivas a la baja y sigue alejándose del máximo esperado por ellos mismos en enero del 2024, cuando estimaron que sería posible conseguir un incremento de 2.01% en el PIB.

La nueva expectativa media de los especialistas del sector privado, consultados por Banco de México, está debajo de la que recién actualizó el Fondo Monetario Internacional, que está en 1.3% y se encuentra ligeramente arriba de la media recabada por la encuesta más reciente de Citi, que está en 1 por ciento.

Todas las previsiones recaba-

das por el sector privado y organismos internacionales se mantienen lejos del rango estimado por la Secretaría de Hacienda, entre 2 y 3%, supuesto en el que se fundamenta el Paquete Económico para el 2025.

Según las previsiones captadas por la encuesta, la economía mexicana consiguió un avance de 1.54% en el 2024 que contrasta con 1.07% que prevén para el 2025.

Tal como lo han explicado miembros de la Junta de Gobierno del banco central en las minutas, esta desaceleración favorecerá a reducir la presión de demanda en la inflación. Así, según los resultados de la encuesta, la inflación registrará una variación de 3.83% al cierre del año, que estará aún fuera del objetivo puntual del Banxico.

Esta fluctuación en la inflación también será resultado de una política monetaria aún restrictiva que dejará la tasa en 8.29 por ciento.

No es momento para invertir

Según las respuestas de la encuesta, el 95% de los 40 entrevistados considera que actualmente la economía no está mejor que hace un año y el 59% anticipa que empeorará el clima de los negocios.

Adicionalmente muestran que 54% de los encuestados advierten que la coyuntura actual es un mal momento para invertir y solo 5% dice que sí es un buen momento.

En el apartado de la encuesta sobre el entorno económico y factores que podrían obstaculizar al crecimiento, destacaron los problemas de inseguridad pública, la incertidumbre por la política interna así como factores coyunturales de política sobre el comercio exterior, como los mayores obstáculos para el crecimiento en los próximos seis meses.

El primer obstáculo para el crecimiento más mencionado en la citada encuesta, es la inseguridad, con el 23% de las respuestas.

Amenaza de aranceles no se ha cancelado, dice BMI, empresa de Fitch Solutions

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La tregua de aranceles que negoció México por un mes con Estados Unidos no ha cancelado la posibilidad de que se apliquen, advirtieron economistas de BMI, una empresa de Fitch Solutions.

En línea con esta incertidumbre, los expertos optaron por no revisar inmediatamente ninguno de sus pronósticos. BMI apenas actualizó su pronóstico de crecimiento para México a 0.2% para el 2025, lejos del promedio del mercado que se encuentra en 1% según la más reciente encuesta de Citi y muy por debajo del 1.4% que estiman se consiguió crecer durante el año pasado.

En un seminario en línea, titulado “Tarifas comerciales de Trump: impacto global, regional y escenarios”, enfatizaron que “la amenaza de un cambio muy severo que puede conducir a una guerra comercial mundial tan solo se han pospuesto y solo ha disminuido el riesgo en el corto plazo y en el margen”.

“Los riesgos siguen siendo muy elevados, ya que los aranceles solo se han pospuesto y aún no han dado

carpetazo”, explicó Cedric Cheahab, economista jefe de BMI.

Aparte, el jefe de investigación para América Latina de la firma, Connor Beakley, reconoció en la misma conferencia que se espera un impacto negativo en el flujo de remesas, que dependerá de la política migratoria de Estados Unidos.

Si bien admitió que su efecto no será inmediato. No obstante, reconoció que el flujo de remesas ha venido desacelerando en dólares.

Para los expertos es destacable la voluntad del presidente de Estados Unidos para retrasar la imposición de aranceles pues sugiere que la amenaza de que estalle una guerra comercial mundial severa en el corto plazo ha disminuido. Aunque los riesgos siguen siendo muy elevados.

La citada empresa pertenece al grupo de Fitch Ratings, la calificadora que tiene a México con la nota crediticia más baja, en “BBB” con perspectiva Estable, que indica solo un nivel arriba del grado de inversión, sin riesgo de recorte de calificación. Una rebaja en su nota, llevaría a México al grupo de emisores especulativos.

Hacienda asegura medidas para garantizar la estabilidad financiera

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó las medidas que se han implementado, desde hace años, para garantizar la estabilidad de los mercados financieros, sobre todo ante la incertidumbre que se ha generado en los recientes días por el tema de los aranceles.

La dependencia, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, recordó que se cuenta con el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), el cual es una especie de guardadito que se puede utilizar en caso de eventualidades que afecten a las finanzas públicas.

“La primera medida implementada para garantizar la estabilidad de los mercados financieros fue la capitalización del FEIP, la cual se logró gracias al cierre ordenado del ejercicio fiscal del 2024 y a la estrategia de colocación que priorizó instrumentos de deuda a tasa fija y de largo plazo.

Adicionalmente, la estrategia de financiamiento acota la sensibilidad del

costo financiero frente a episodios de volatilidad y de alza de tasas en los mercados financieros”, explicó Hacienda.

Dicho fondo cuenta con un saldo alrededor de 100,000 millones de pesos, esto luego de que fuera utilizado casi en su totalidad en el 2020, cuando fue la crisis económica por el Covid-19.

La segunda medida son las operaciones de refinanciamiento que se han realizado para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.

“A través de estas medidas se fijan las bases necesarias para el aseguramiento de la estabilidad en los mercados financieros para el 2025”, dijo.

En tanto, la tercera medida se refiere al programa de coberturas con instrumentos financieros derivados, el cual contribuye a acotar el riesgo ante condiciones adversas en los mercados financieros.

Las estimaciones de Hacienda señalan que “las coberturas disminuyen la volatilidad en 0.33 puntos del PIB considerando un escenario negativo”.

La imposición de aranceles de EU sería de 25% a México y Canadá, así como de 10% a China.



La primera medida implementada para garantizar la estabilidad de los mercados financieros fue la capitalización del FEIP, la cual se logró gracias al cierre ordenado del ejercicio fiscal del 2024”.

SHCP.

EL ECONOMISTA

MÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

7

Conectamos personas
y compañías a través
de nuestra *red*
financiera global.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.





Creo que a lo largo de cuatro años de la presidencia de Trump, el gobierno mexicano estará enfrentando muchas potenciales crisis, pero tenemos razones robustas para creer que serán breves, de negociación”.

Nydia Iglesias,
DIRECTORA DE ANÁLISIS
POLÍTICO DE BANAMEX.

Sergio Kurczyn,
director de estudios económicos del banco, destacó que dicha medida es muy “irracional” aún para el propio Trump.

0.4

POR CIENTO

sería la caída del PIB este año si los aranceles son temporales, estimó Banamex.

Confía en que gobierno de EU no los aplique

Con aranceles permanentes PIB de México caería 2.2%, advierte Banamex, en el peor escenario

● Hoy, la perspectiva del banco es que la economía crezca 0.2% en el 2025

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

El escenario central de Banamex es que el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, no pondrá aranceles de 25% a México ni en un mes, ni en un año. No obstante, en caso de que se apliquen tras la pausa anunciada el lunes, la economía mexicana resultaría afectada.

Sergio Kurczyn, director de estudios económicos del banco, destacó que dicha medida es muy “irracional” aún para el propio Trump, y no le conviene a Estados Unidos ni geopolítica ni económicamente.

“Porque somos México y Canadá, en particular México, quienes podemos ayudarlo a enfrentar la amenaza comercial y geopolítica de China en el corto y largo plazos”, dijo.

En conferencia de prensa, confió en que se llegará a acuerdos en el siguiente mes, “porque no le conviene a Trump”.

Dos posibilidades

Iván Arias, también director de estudios económicos del banco, detalló, no obstante, que en caso de que se apliquen aranceles, el banco ha definido dos escenarios.

Uno de estos, explicó, es que las tarifas sean temporales de entre tres o cuatro meses, lo que llevaría a una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de México de 0.4% en un año.



El sector más afectado sería el de las manufacturas, seguido del de construcción, minería y el agroalimentario. FOTO: ESPECIAL

Hoy la perspectiva del banco es que la economía crezca 0.2% en el 2025.

Y en caso de que sean aranceles permanentes, la estimación es de una caída del PIB de hasta 2.2 por ciento.

“El (escenario) que vemos con mayor probabilidad es que sean temporales (...) porque esto tendría efectos muy fuertes sobre el propio Estados Unidos, y por lo tanto se evitaría llegar a ese escenario extremo, que no lo descartamos, pero lo vemos con menor probabilidad, a un escenario en el cual la imposición de tarifas, si se llega a dar, sea temporal”, puntualizó.

Agregó: “pero también en tres meses, yo creo que las presiones de parte de los empresarios de Estados Unidos serían lo suficientemente fuertes para que tuvieran que cancelarse estas tarifas”.

Otras posibles afectaciones

Paulina Anciola, subdirectora de estudios económicos de Banamex, consideró que, ante la posibilidad de los aranceles, habría afectaciones en la inflación (aunque más en

Estados Unidos) y el tipo de cambio, pero serían menores.

“Si se llegara a poner un arancel de 25%, llevaría a la inflación más arriba de lo que la tenemos ahorita, pero al final sería más fuerte el riesgo de desaceleración económica, contrario a lo que pasaría en Estados Unidos, donde sí los aranceles tenderían a ser inflacionarios. Pensamos que en México, sería más fuerte el riesgo de una recesión económica”, expuso.

En tanto, Rodolfo Ostolaza, también subdirector de estudios económicos, comentó que el sector más afectado sería el de las manufacturas, seguido del de construcción, minería y el agroalimentario.

Momentos complicados

Nydia Iglesias, directora de análisis político de Banamex, consideró, con base en lo que ocurrió el pasado fin de semana, que es posible que haya otros momentos complicados en la relación bilateral en los próximos cuatro años, pero confió en que la presidenta Claudia Sheinbaum muestre el mismo temple.

PIB podría aumentar hasta 6% con mayor participación de mujeres

Igualdad de género e inclusión financiera son acciones impostergables: SHCP

Belén Soldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Las acciones para promover la igualdad de género y la inclusión financiera son impostergables, aseveró Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En un evento para presentar lineamientos para impulsar la igualdad de género e inclusión, en donde estuvieron representantes del sector financiero así como de organismos internacionales, el subsecretario de Hacienda indicó que esto no debe hacerse solo por un tema de justicia, sino también a favor de la economía

y desarrollo del país.

“La inclusión de la perspectiva de género no sólo es un acto de justicia, es una apuesta estratégica clave para construir un México más equitativo, más próspero e inclusivo. Por ello reafirmamos nuestro compromiso de impulsar acciones afirmativas y transformadoras que permitan cerrar las brechas de género en el sector financiero. Para lograrlo hemos trabajado en estrecha colaboración con las autoridades, el sector privado y los organismos internacionales diseñando e implementando una agenda estratégica integral que coloca la igualdad de género como un pilar

esencial del desarrollo económico y social”, dijo el funcionario.

En este sentido, Mark Thomas, director para México, Colombia y Venezuela del Banco Mundial, señaló que la igualdad de género no es sólo una meta social, sino un imperativo económico y, al interior del sector financiero, no sólo otorga derechos, sino que es clave para el crecimiento económico sostenible.

Para Jean Pesme, director Global de Finanzas para la Competitividad e Innovación del Banco Mundial: “si las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los hombres para emprender, el PIB podría aumentar entre 3 y 6 por ciento”.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

ecampos@eleconomista.mx

La unidad se pide con el ejemplo

Si algo ganó México fue tiempo, específicamente un mes, antes de que Donald Trump regrese con su alevosa amenaza de aplicar aranceles por temas no comerciales, además de que ya fuimos notificados que en abril inicia la revisión de las tarifas de importación, ahora sí, por motivos de competencia.

Está muy bien salir con el puño en alto y dejar en claro que en la conferencia mañanera lo que hay son aplaudidores, pero para cantar victoria hace falta más.

Donald Trump ganó porque quedó bien con su clientela política, se le vio duro y pudo presumir que México desplegó 10,000 efectivos militares más para labores de control básicamente migratorio.

De este lado, también hay ganancias políticas. Las crónicas audiovisuales arrancan con los aplausos a la presidenta Sheinbaum y no son pocas las encuestas que acompañan el triunfo con descomunales niveles de popularidad de la mandataria.

Un febrero de *win-win* para los dos políticos que se hacen de una herramienta que, al menos en el caso de México, no deberían desperdiciar con la tradicional soberbia partidista.

Este es el momento más pertinente para la unidad, para tratar de recomponer lo mucho que ha roto este régimen, para tratar de reparar todo lo que estropeó el expresidente López Obrador.

Sin embargo, como primer acto tras la demostración de diplomacia y carácter de la mandataria mexicana, llegan los desplantes heredados.

Mientras el gobierno federal clama por la unidad nacional, la presidenta Sheinbaum decide no invitar a conmemorar la promulgación de la Constitución a los representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que hasta antes de la 4T tenía el mismo peso constitucional que los poderes Ejecutivo y Legislativo.

A pesar de tener en la lona la autonomía del poder Judicial, en la antesala del control total de jueces, magistrados y ministros, llega el desplante que quita la oportunidad de dar un ejemplo de la unidad nacional tan solicitada en estos tiempos.

No hay que dejar de ver que buena parte de la incertidumbre que pende sobre el desempeño de la economía mexicana tiene origen interno, tanto en los problemas largamente arrastrados, como la inseguridad, como en los generados recientemente por las políticas del régimen actual.

Por ejemplo, para los analistas que consulta el Banco de México tienen más peso entre los factores que pueden obstaculizar el crecimiento los temas de gobernanza, como la inseguridad, la incertidumbre política o la falta de Estado de derecho, que las condiciones externas.

Las políticas que implementa el Presidente de Estados Unidos sí son una amenaza real para la estabilidad de México, hasta ahora, lo conseguido es un mes de gracia antes del siguiente ataque arancelario y, por lo tanto, lo que más necesita este país es unidad interna.

Unidad implica exigir a Donald Trump que, si tiene pruebas de la complicidad de la colusión del gobierno federal con el crimen organizado que las presente o que deje de insultar a México, a todos nos ofende.

Unidad no es tener que respaldar con los ojos cerrados una política interna que ha destruido las instituciones y la democracia. No es un cheque en blanco ante muchas políticas públicas que, para muchos, van en sentido contrario de lo que necesita el país.



09 FEBRERO 3PM **CD MX**

FOX SPORTS

EN VIVO



SUSCRÍBETE

#SBXFSMX

EL SUPER BOWL SUENA EN FOX SPORTS

Destacó
la entrada
de Alejandro
Baillères,
quien heredó
la fortuna
de su padre
Alberto; la
sucesión en
vida de Juan
Francisco Beckmann a sus
hijos Juan
Domingo y
Karen.

5.45
POR CIENTO

es la tasa efectiva de Impuesto Sobre la Renta que pagan los bancos en México, destacó Oxfam.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

10

Ya hay 22 milmillonarios

Se duplicaron los ultrarricos en México durante el sexenio de AMLO: Oxfam

● Del 2018 al 2024 entraron a la lista de ultrarricos Alejandro Baillères, quien heredó la fortuna de su padre Alberto; Juan Domingo y Karen Beckmann, así como cinco de los hermanos Coppel Luken

Belén Saldivar y Sebastián Díaz
valores@eleconomista.mx

El número de ultrarricos en México se duplicó durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pasando de 10 a 22 personas con una fortuna de miles de millones de dólares, de acuerdo con un informe de la organización Oxfam.

El informe “Beneficios en Fuga” mostró que aunque en el sexenio pasado se mantuvieron constantes las fortunas de las personas más ricas del país, al pasar de 153,000 millones de dólares en el 2018 a 154,000 millones al cierre del año pasado, el número de ultrarricos creció.

“El número de milmillonarios mexicanos aumentó de 10 a 22 en el periodo, de los cuales 14 no figuraban en la lista original del 2018. Esto se debe a que ocho de los 14 nuevos milmillonarios desde el 2018 en México son herederos o sucesores en vida de milmillonarios”.

En este sentido, destacó la entrada de Alejandro Baillères, quien heredó la

fortuna de su padre Alberto; la sucesión en vida de Juan Francisco Beckmann a sus hijos Juan Domingo y Karen; así como la entrada en la lista del 2024 de cinco de los hermanos Coppel Luken.

Sin embargo, en el listado es Carlos Slim quien se mantiene como el hombre más rico no sólo de México, sino de América Latina y el Caribe, con 76,600 millones de dólares, seguido por Germán Larrea, con 27,100 millones de dólares, y Alejandro Baillères con 7,900 millones de dólares.

Ante las grandes herencias y la concentración de la riqueza, Oxfam expresó que la ausencia de un impuesto a éstas en México permite el “desarrollo de dinastías familiares, donde los apellidos que encabezan la lista de milmillonarios se mantienen intactos y sólo cambian los nombres de pila.

Además, no existe un impuesto a las grandes fortunas que detenga o retrase el proceso de acumulación de la riqueza extrema en unas cuantas manos.



De los ingresos totales que generan los bancos comerciales, una de las fuentes más importantes es el cobro de comisiones e intereses.

FOTO ARCHIVO EE: GILBERTO MARQUINA

Más ganancias para la banca

En su informe, la organización también estudia lo que sucede en el sector bancario, el cual en años pasados ha sido reiterativo su logro de utilidades récord.

“Es innegable que los bancos y los servicios financieros son vistos como una palanca del desarrollo desde el Estado, pero en realidad, la banca mexicana tiene como base la extracción y el despojo de las personas, las comunidades y la naturaleza en el país”, consignó el reporte.

En este tenor, recordó que de los ingresos totales que generan los bancos

comerciales, una de las fuentes más importantes es el cobro de comisiones e intereses. El resultado es que México es, desde el 2000, de los cinco países donde más ganan los bancos, tanto por margen neto de interés sobre el activo total como por rentabilidad sobre capital.

“Este modelo de negocios, que se basa en vulnerar a muchas personas para beneficiar a unos pocos, sólo tiene sentido al tomar en cuenta de qué manera el Estado mexicano ha mantenido por encima de la gente a los bancos, al sistema financiero y a sus intereses”, aseveró el reporte.

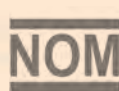


Emisión de documentos
de identidad de alta seguridad



www.cosmocolor.com.mx

- Enrolamiento
- Motor multi-biométrico
- Fabricación y personalización
- Emisión digital
- Tecnología de autenticación
- Minería de datos



Retiros por matrimonio de las Afores rompieron récord en el 2024

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los **retiros** parciales por matrimonio de las Afores alcanzaron en el 2024 una cifra récord, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

De enero a diciembre del año pasado, los retiros por matrimonio totalizaron 238 millones de pesos, un incremento de 2.62% respecto al 2023.

El retiro parcial por matrimonio de la Afore permite a los trabajadores sacar un monto de hasta 30 Unidades de Medida y Actualización (UMAs) de sus cuentas Afore, que a precios de hoy son 3,394 pesos.

Gerardo Chavarría, Gerente de Metodología y Asesoría Comercial de Afore SURA, explicó que este derecho es imprescriptible, por lo que pueden pasar años de que te hayas casado y aún así reclamar esta prestación.

No obstante, dijo, la regla es que el retiro se hace con base en el valor que tenían las 30 UMAs en el año que te hayas casado.

“Tú puedes retirar 30 veces el valor de la UMA, pero es el valor que tenía en la fecha que te casaste. Si tu acta de matrimonio es del 2017, entonces te van a dar menos de los 3,394 pesos que te corresponden si te casaste hoy”, explicó.

Por lo cual, es importante que si vas a reclamar esta prestación pero te casaste

Este derecho es imprescriptible, por lo que pueden pasar años de que te hayas casado y aún así reclamar esta prestación.

hace años, revises el valor de 30 UMAs en el año que venga en tu acta de matrimonio.

No afecta tus ahorros

Una de las advertencias que siempre se le hace a la gente cuando retira dinero de su Afore es que esto afecta a sus ahorros para el retiro en el largo plazo.

No obstante, ello sólo aplica en el caso de los retiros parciales por desempleo, en los que no sólo el monto que se puede sacar de la Afore es mayor, sino que además se le restan semanas de cotización a aquellos que ejerzan ese derecho.

“En realidad, el retiro parcial por matrimonio es muy pequeño en términos del monto, por lo que hacia el futuro no te va a afectar en tus ahorros”, declaró el experto de Afore SURA.

Algunos de los requisitos que necesitas para poder acceder a esta prestación son: tener al menos 150 semanas de cotización en el Seguro Social y presentar el acta de matrimonio.

Acceso bursátil en EU

Finsus y RUUT anuncian alianza para facilitar inversiones

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

La **Sociedad** Financiera Popular (Sofipo) Finsus y la plataforma de inversiones RUUT anunciaron una alianza que permitirá a los usuarios de ambas entidades acceder a los servicios de las dos financieras, lo que incluirá acceso al mercado de valores de Estados Unidos (EU).

Como parte de esta colaboración, los usuarios de RUUT, firma que cuenta con registro como Asesor en Inversiones Independiente ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), podrán acceder a los productos financieros de Finsus, como depósitos a la vista con rendimientos e inversiones a plazo fijo. A su vez, los clientes de la Sofipo podrán utilizar la aplicación de RUUT para invertir en empresas que cotizan en la bolsa de Estados Unidos y en fondos cotizados (ETFs, por siglas en inglés).

Finsus cuenta con cerca de 400,000 usuarios, quienes ahora podrán utilizar la plataforma con inversiones desde 50 pesos. Actualmente, más de 30,000 usuarios operan por medio de RUUT.

Las firmas señalaron que el objetivo es que los usuarios de ambas firmas puedan

definir sus metas de inversión, establezcan montos iniciales y recurrentes, así como seleccionar un perfil de riesgo entre seguro, moderado o arriesgado. Además, la plataforma RUUT ofrecerá asesoría opcional para la gestión de inversiones.

Carlos Marmolejo, director ejecutivo de Finsus, señaló que las casas de bolsa en México registran más de 10 millones de cuentas, con un crecimiento destacado en los últimos seis años y una mayor participación de jóvenes, según datos de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.

No obstante, el directivo indicó que ese número resulta insuficiente para un país con casi 130 millones de habitantes, ya que no se aprovechan todas las ventajas de las bolsas de valores y persisten barreras de entrada por montos elevados; en comparación en Canadá, 47% de los adultos invierte en acciones, frente a un 62% en EU.

Por su parte, Carlos Díaz, cofundador de RUUT, indicó que invertir en la bolsa de EU podría ofrecer ciertas ventajas en el contexto actual. Recordó que entre el 2017 y el 2021, el índice Standard & Poor's 500 registró un rendimiento anual promedio de 13.7%, mientras que el Nasdaq superó 20% anual de rendimiento.

El gobernador prometió luchar contra la violencia

Casas Carmen Serdán, la lucha contra el feminicidio

Hoy la lucha revolucionaria es a favor de las mujeres, es contra el feminicidio y hoy la lucha revolucionaria, que empezó la familia Serdán, es contra el abuso del poder y contra la corrupción, así lo aseguró el gobernador Alejandro Armenta, al encabezar la mañanera, donde anunció las Casas Carmen Serdán, que tienen el objetivo de prevenir la violencia de género y ser un refugio para mujeres, niñas, adolescentes y adultos mayores.

El mandatario refirió que la familia Serdán será quien supervise las Casas Carmen Serdán para asegurarse de su correcto funcionamiento. Además afirmó que la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Gobernación y el Sistema Estatal DIF trabajarán en conjunto para brindar paz y seguridad a todas las mujeres en Puebla.

Al entregar un reconocimiento a la familia de Carmen Serdán, el gobernador Alejandro Armenta, aclaró que su presencia no es un protocolo. “Estamos invitando a que coordinen las casas, que se supervisen. La idea es evitar que las acciones de gobierno queden en promesas vacías”.



Las Casas Carmen Serdán ofrecerán atención integral para las víctimas de violencia y representarán un refugio para mujeres,

En tanto, la titular de la Fiscalía General del Estado, Idamis Pastor Betancourt, afirmó que las Casas Carmen Serdán tendrán servicios integrales, pero sobre todo aseguró que buscarán la prevención de los feminicidios y la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultos mayores.

“Por parte de la Fiscalía van a contar con Ministerios Públicos las 24 horas, personal de psicología, médicos legistas para que las mujeres se sientan seguras”, comentó.

CONVOCATORIA GRUPO GRASIM, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los accionistas de **GRUPO GRASIM, S.A.P.I. DE C.V.**, a una **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que tendrá verificativo el día **20 de febrero de 2025**, a las **10:00 horas**, en el domicilio ubicado en Montes Urales 723, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, C.P. 11000, Ciudad de México, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Discusión y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración en relación con las actividades de la Sociedad desarrolladas durante el ejercicio 2024.
- Discusión y en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al ejercicio del año 2024.
- Discusión y en su caso, aprobación del informe del Comisario.
- Discusión y, en su caso, aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio 2024; tomando en cuenta el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Presentación, discusión y en su caso, aprobación respecto de la aplicación de resultados obtenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.
- Designación o reelección de los miembros del Consejo de Administración, así como acuerdos relativos.
- Designación o reelección del Comisario.
- Emolumentos.
- Decreto de dividendos.
- Designación de Delegados especiales, para que comparezcan ante Notario Público y Registro Público de la Sociedad y el Comercio que corresponda, para protocolizar e inscribir los acuerdos tomados en la presente Asamblea en caso de ser necesario.

Asimismo, se les informa que con fundamento en el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de la Sociedad serán admitidos en la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el registro de acciones nominativas que lleve la Sociedad un día antes de la fecha en la que se celebre la asamblea respectiva; y con fundamento en el artículo Vigésimo Noveno de los estatutos sociales de la Sociedad los accionistas podrán ser representados en la asamblea por la persona o las personas que para ello designen mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable.

Finalmente, se les hace saber a los accionistas que la información que servirá para la celebración de la Asamblea se encuentra disponible en el domicilio social de la Sociedad.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025.

Sr. Nelson Enrique Cassiá Simón
Secretario del Consejo de Administración
de GRUPO GRASIM, S.A.P.I. DE C.V.

EDITORIA:
Ana María
Rosas
COEDITORIA:
Gloria Aragón

valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORIA GRÁFICA:
Sandra Romo

Para robo o extravío

Lo que debes pagar y considerar por si pierdes o te roban la cartera

• Tarjetas bancarias y documentos personales es lo que todos guardamos en la cartera, muchas veces más valioso que el efectivo, si la pierdes o te la roban deberás cubrir algunos costos para reponer lo que almacenabas

Jorge Argueta
emilio.argueta@eleconomista.mx

En la cartera no solo guardamos el dinero, en ella cargamos tarjetas de crédito, débito, departamentales, credencial para votar, licencia de conducir e, incluso, tarjetas de circulación de nuestros vehículos.

En el escenario de un asalto, la cartera será, casi con total seguridad, el primer objeto que te quiten junto con tu celular; también, es sumamente común que la extraigan del pantalón o la bolsa de mano sin que nos demos cuenta. A los más descuidados se les llega a olvidar o caer y, consecuentemente, perder sin que lo noten hasta tiempo después.

Al ser el lugar donde guardamos dinero, tarjetas bancarias y documentos personales, es importante actuar con inteligencia en caso de que deje de estar en tu poder. Además, reponer cada una de las tarjetas y documentos personales tiene un costo.

Tarjetas bancarias

Las tarjetas de débito y crédito son los elementos con los que tienes que actuar con mayor rapidez, pues los ladrones pueden hacer uso del dinero que tengas guardado o de tu línea de crédito para hacer compras y retirados.

De acuerdo con las guías de acción de los bancos en este tipo de eventos, en cuanto dejes de tener posesión de tu cartera, automáticamente debes bloquear tus tarjetas desde la app del banco o comunicarte a los números de atención al usuario. Este paso se vuelve aún más importante si tienes tarjetas contactless, hacer compras con esas tarjetas es posible sin utilizar el NIP.

Una vez que hayas bloqueado todas tus tarjetas de débito y crédito, es necesario asegurarse que no se haya hecho ningún movimiento, si es que se hizo denunciarlo con el banco. Dependiendo de los términos estipulados en el contrato de tu

74,960
CARPETAS DE
INVESTIGACIÓN
hubo por robo en el
2023 en CDMX.

34
PESOS
es lo mínimo que se te
cobrará por reposición de
una tarjeta

cuenta el banco podrá reintegrar parcialmente o la totalidad de lo sustraído por los ladrones.

Eventualmente, necesitarás nuevos plásticos y los costos de reposición en cuentas de débito varían entre las instituciones bancarias, por ejemplo, en Banorte la reposición cuesta 34 pesos, en Santander 100 pesos, en CitiBanamex 150 pesos y en BBVA ésta asciende a 150 pesos más IVA.

La reposición de tarjetas de crédito es, usualmente, más cara y depende de la tarjeta, en BBVA la tarjeta de crédito más básica tiene un costo de reposición es de 192 pesos más IVA, en CitiBanamex el rango está entre 130 y 150 pesos y Santander cobra entre 140 y 199 pesos por evento.

Dependiendo de tu banco será posible reponer la tarjeta en sucursal



DOCUMENTOS PERSONALES

- 1 INE: Gratuito
- 2 Licencia de conducir por tres años:
\$1,099 para vehículos
\$550 para motociclistas
- 3 Tarjeta de circulación:
Entre \$257 y \$593
dependiendo del estado

FUENTE: TARIFAS DE
REPOSICIONES DE BANCOS E
INSTITUCIONES DE GOBIERNO

sales, con entrega a domicilio o en tiendas de conveniencia como Oxxo.

Documentos personales

Si tu credencial para votar se extravió o fue robada, lo primero que debes hacer es comunicarte al INETEL y reportarla. Una vez que te den un folio de tu reporte tendrás 30 días naturales para hacer una cita y acudir a algún módulo a recoger la reposición de manera gratuita. Si en esos 30 días no acudes a recogerla el reporte será cancelado.

La licencia de conducir es otro documento sensible y también se debe denunciar su extravío, en el caso de la Ciudad de México se puede hacer de manera digital. Una vez que la hayas denunciado podrás tramitar la reposición, el costo varía entre estados, en la capital es de 1,099 pesos para conductores de automóviles con vigencia de tres años y 550 pesos para motociclistas con la misma vigencia.

Para aquellos que guardan su tarjeta de circulación en la cartera, en caso de robo o extravío, la renovación también varía por estado. En la CDMX se deben pagar 257 pesos, en el Estado de México el costo es de 593 pesos física y 457 digital, en Morelos es de 434 pesos y en Nuevo León 326 pesos.

En total, perder la cartera y reponer los documentos básicos que, normalmente, todos guardamos en ella costaría mínimo 1,000 pesos. El monto se podría duplicar o triplicar dependiendo del estado, la cantidad de tarjetas con las que cuentes y el tipo de vehículo que conduzcas. Además, tendrías que visitar mínimo cuatro lugares diferentes entre sucursales bancarias, módulos del INE, Tesorería y secretaría de movilidad.

¿Cuánto cuesta reponer tu cartera?

Entre tarjetas bancarias e identificaciones o documentos personales, la cartera almacena una cantidad importante de dinero y tiempo, esto costaría reponerla si la pierdes o te la roban:

TARJETAS BANCARIAS

- 4 Débito:
Entre \$34 y \$150
más IVA
- 5 Crédito:
Entre \$130 y
\$192 más IVA



Los precios
de una cartera
varían por mar-
cas, se pue-
den encontrar
de unos pocos
cientos de pesos
hasta superar los
30,000 pesos

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



Raúl Martínez Solares

raul@martinezsolares.com.mx

Cuál es la verdadera dimensión del intercambio comercial con EU y del potencial conflicto arancelario

La discusión sobre la amenaza de aplicación de aranceles a las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos provoca con frecuencia que se recurra a análisis simplistas o poco fundamentados sobre las implicaciones de las medidas, así como de las potenciales medidas de compensación que México podría adoptar.

Es importante destacar el hecho de que desde la primer presidencia de Trump, quedó claro que el estilo de su negociación consiste invariablemente en utilizar amenazas de medidas extraordinarias, generalmente complejas y graves, para obligar a sus contrapartes, (por él considerados adversarios), a ceder en sus pretensiones. Pero también es claro que para el presidente Trump, más que los resultados reales, lo que busca son momentos efectistas frente a su base electoral. De esta manera, por ejemplo, tratándose de su propuesta de campaña relacionada con eliminar la nacionalidad por nacimiento, se trató de una de las primeras acciones ejecutivas que propuso, sabiendo, como ocurrió, que el poder Judicial de ese país evidentemente desearía la propuesta por ser claramente anticonstitucional. Pero él puede

argumentar frente a su base electoral que intentó la propuesta y ésta fue revertida por otro poder.

Para el tema comercial, claramente el gobierno estadounidense enfatiza una serie de aspectos que son fundamentales en términos de la retórica hacia su base de votantes. El problema del fentanilo, que evidentemente se deriva de una crisis de opiáceos que en gran medida fue provocada por la industria farmacéutica local, le permite atacar simultáneamente a sus dos principales socios comerciales, como canales de ingreso del fentanilo de acuerdo con su retórica y, a China (su principal rival comercial y geopolítico), como fabricante de los precursores para ese químico.

El tema de la migración ilegal es evidentemente un tema que le permite mantener a su base electoral sensible, para el cual basta exacerbar incidentes específicos como el asesinato de una corredora por parte de un migrante indocumentado, para argumentar la retórica anti inmigrante, sin reconocer ninguna contribución de los migrantes para la base productiva de EU. En las primeras semanas de su gobierno, ha sido evidente que la idea de incrementar las depor-

taciones a través de acciones masivas también es más un elemento discursivo, que una realidad.

El tema específico de los aranceles se vincula retóricamente, tanto con el tráfico de fentanilo como con el hecho de que efectivamente existen empresas chinas que, con la complicidad de empresas y autoridades en México, simulan la fabricación en nuestro país de componentes que después son exportados a Estados Unidos.

Pero la realidad es que el nivel de interrelación entre los tres países es tan grande que es imposible pensar que se puede cortar de tajo el movimiento de mercancías que implicaría la aplicación de elevadas tarifas arancelarias indiscriminadas. Las amenazas y posteriores postergaciones de las medidas han sido su tónica en otros casos y seguramente seguirá ocurriendo.

Ante esta coyuntura, también se han generado visiones simplistas en nuestro país acerca de la conveniencia de replantear el tamaño y orientación de las exportaciones de nuestro país. Se ha dicho, por ejemplo, que esta es la oportunidad para que México reoriente sus exportaciones hacia otros países, lo cual es una clara muestra de la ignorancia de

la magnitud de la concentración de las exportaciones mexicanas.

Entre enero y noviembre del 2024, el total de las exportaciones mexicanas fue superior a 565,000 millones de dólares, de los cuales 83 % fueron exportaciones hacia Estados Unidos.

Ello implica, que si quisiéramos reducir tan solo en 10% las exportaciones hacia Estados Unidos y sustituirlas por alguna otra región o país como destino de nuestras exportaciones, tendríamos, por ejemplo, que duplicar el total de las exportaciones que realizamos hacia toda Europa o duplicar también el total de las exportaciones que enviamos a toda Asia, incluyendo China.

Es evidente la absoluta imposibilidad de en el corto y siquiera mediano plazo, redirigir los esfuerzos comerciales de exportación de México hacia otros países en una proporción significativa.

Situaciones como las que enfrentamos, llevan frecuentemente a pensar que la cercanía e interdependencia con Estados Unidos es una maldición histórica para nuestro país, cuando representa en realidad la oportunidad de tener cercanía, proximidad y relación con el mercado más grande del mundo.

"Hay cosas conocidas y cosas desconocidas, y entre ambas están las puertas de la percepción".
Aldous Huxley.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

13



Para tu empresa que hace uso intensivo de TI,
que no ha logrado que los colaboradores adopten
y usen eficientemente las tecnologías que requieren...

**Somos una empresa de consultoría
en transferencia de conocimiento.**

¡Aseguramos la efectividad de la adopción tecnológica!

Conoce nuestra metodología





EDITORIA:
Elizabeth
Meza
Rodríguez

contacto
@elempresario.mx
eleconomista.mx

COEDITORIA GRÁFICA:
Sandra Romo

Síguenos en:
@elempresariomx
El Empresario

Resiliencia empresarial

Crece el miedo al fracaso en las emprendedoras, ¿cómo combatirlo?

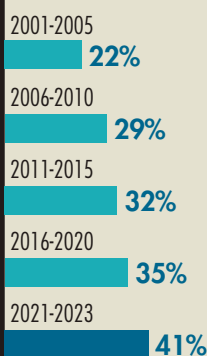
• El temor a fracasar en las emprendedoras durante 2020 fue del 35% y para 2023, la cifra pasó al 41 por ciento.

Aunque el temor al fracaso aumentó, a la par, han crecido las oportunidades de negocio, pasando del 29% en el 2005 al 52% en el 2023.

“Cuando reconoces y nombras tus miedos, puedes empezar a enfrentarlos y abordarlos de manera más intencional y efectiva”.

Dany González,
FUNDADORA DE
PODEROSAMX.

Emprendimiento femenino /Miedo al fracaso en México



FUENTE: GLOBAL
ENTREPRENEURSHIP MONITOR.



Un emprendimiento fallido también se puede ver como un aprendizaje.

FOTO: SHUTTERSTOCK.

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@eleconomista.mx

El miedo puede paralizar a los emprendedores y evitar que sigan sus sueños. A nivel mundial el 43% de los emprendedores dice tener miedo al fracaso; sin embargo, el porcentaje en las mujeres es mayor, del 50%, destaca el Informe sobre emprendimiento femenino 2023/24 del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

“La aversión al riesgo, también conocida como miedo al fracaso, es otro ámbito en el que históricamente se han registrado disparidades de género, debido a que las mujeres tienen 10% más probabilidades que los hombres de afirmar que el miedo al fracaso las disuadía de iniciar un negocio”, destaca el informe.

En México, el panorama es similar, la percepción al fracaso en las mujeres ha aumentado, al pasar del 35% en el 2020 al 41% en el 2023, esto puede limitar la actividad de las mujeres en los negocios, porque muchas veces las experiencias empresariales negativas son mal vistas, en lugar de verlo como un aprendizaje.

El informe también detalla que las mujeres tienen 11% más probabilidad que los hombres de afirmar que iniciar un negocio es difícil y 6% menos probabilidad de ver una nueva oportunidad de negocio.

Además, mientras que dos de cada tres emprendedores dicen tener las habilidades para iniciar un negocio, solo la mitad de las mujeres lo creen.

Dany González, fundadora de PoderosaMX coincide en que el miedo al fracaso es una de las principales limitaciones para emprender, porque se suele pensar que al iniciar un negocio se pueden perder los ahorros aunque no se tiene un éxito garantizado, con una buena gestión empresarial es posible hacer crecer el negocio.

Por ello recomienda capacitarse constantemente y usar herramientas que les permitan conocer los números del negocio. “Que no se nos olvide qué tenemos que ser 360° (cuando se inicia un negocio), y que no nos dé miedo, porque es parte de la curva de aprendizaje que vamos a tener que asumir y siempre va a valer la pena atreverse”.

¿Cómo combatir el miedo al fracaso?

A pesar de las estadísticas, en las últimas décadas las mujeres, a nivel mundial, han visto nuevas oportunidades de negocio, al pasar del 29% en el 2005 al 52% en el 2023, lo que significa que las emprendedoras han aumentado su resiliencia.

“Esta tendencia al alza sugiere que las mujeres están prestando atención a los mercados y a las nuevas oportunidades de negocio de formas nunca antes vista en la mayor parte del mundo”, revela el informe del GEM.

Para Dany González, uno de los primeros pasos para enfrentar el miedo al fracaso es reconocer qué te detiene e impide seguir adelante. “Cuando reconoces y nombras tus miedos, puedes empezar a enfrentarlos y abordarlos de manera más intencional y efectiva”.

Una vez identificados, es momento de enfrentarlos, puede ser a partir de creencias positivas y emprendedoras, que te ayuden a tomar acciones y avanzar hacia tus metas.

Pero también se requieren iniciativas gubernamentales que impulsen el emprendimiento y brinden certeza en la creación de negocios. De acuerdo con el GEM, en países donde se ha fomentado el espíritu emprendedor y la innovación, se redujo el miedo al fracaso y hubo un aumento empresarial.

“A medida que el apoyo cultural a las mujeres emprendedoras ha aumentado a nivel mundial, las mujeres están notando más novedades y expresando más confianza en sus habilidades para iniciar un negocio”, precisa el informe del GEM.



El problema de la administración

Luis Alberto Cámara Puerto
lcamara@visionfirm.com

Capacitación ¿Es necesario incluir la educación financiera?

Una de las principales tareas del administrador de una entidad de cualquier tipo o tamaño, es lograr que esta cuente con un nivel adecuado y muy estable de capital humano, para esto hace uso de todas las herramientas que las técnicas de administración de personal existen, desde la selección del mismo a la hora de contratarlo, pasando por la inducción, proporcionando las herramientas necesarias para las tareas designadas hasta el otorgamiento de prestaciones para mantener el talento adecuado.

Uno de los temas que, en términos generales, es preocupación de gobiernos y de la sociedad en general, es el bajo nivel de cultura financiera que existe en la sociedad, desde la falta de ahorro por parte de la mayor parte de la sociedad, hasta el manejo irresponsable del crédito al consumo que genera inestabilidad en las personas y pérdidas económicas a las instituciones financieras y a la sociedad en general.

Partiendo de que la educación financiera, debería empezar desde la infancia tanto en el hogar como en la escuela, la sociedad actual, por razones que nos son tema de esta columna, ha carecido de ella, lo que ha provocado que organismos internacionales, el gobierno y las instituciones financieras, desde hace algún tiempo (tal vez dos décadas) hayan iniciado programas dirigidos a educar y crear conciencia financiera en las personas y la sociedad en general, sin embargo, todavía hay mucho por hacer.

En el ámbito de la administración de empresas y cualquier otro tipo de entidad, al buscar asegurar la estabilidad en el talento humano con el que desarrolla sus actividades, debe buscar concientizar a sus empleados en la importancia de que cuenten con un adecuado manejo de sus finanzas personales y familiares que les permita mantener una tranquilidad económica.

La administración de la entidades pueden desarrollar (o adquirir) pláticas, folletos y mensajes dirigidos a su personal que los ayuden a tener una mejor conciencia de que un buen manejo de sus finanzas personales puede traerles mayores beneficios si lo hacen de manera ordenada y sin ambicionar cosas que en el presente estén fuera de su alcance.

Estos mensajes pueden incluir aspectos como son: La importancia de hacer presupuestos personales y familiares que incluyan tanto todas las fuentes de ingresos como todos los desembolsos familiares, tanto fijos como esporádicos; Dar un continuo seguimiento a los gastos y aprender a controlarlos.

También hacer revisiones regulares del presupuesto para ajustarlo a las condiciones cambiantes de la economía; Dar prioridad al ahorro, tomando en consideración que este tiene varios fines como son: un fondo de emergencia, un fondo de retiro y un fondo para adquisiciones de bienes como son casa, vehículos, etc.

Uso responsable del crédito entendiendo que la capacidad máxima de pago que la familia tiene es el sobrante después de todos los desembolsos anteriores, por lo que a la hora de utilizar el crédito se tiene que tener en consideración hasta donde se puede comprometer el ingreso futuro sin poner en riesgo los gastos prioritarios.

La administración de la empresa puede o no tomar la decisión de proporcionar a sus empleados estos consejos, sin embargo, en mi opinión, si lo hace, es en beneficio tanto de la empresa como de su personal.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



**PAOLA
ROJAS**

**LA NOTICIA
COMO A TI
TE GUSTA**

Lunes a viernes
8 am



**IMAGEN
TELEVISIÓN**

CANAL
3.1

EDITORIA:
Elizabeth
Meza
Rodríguez

contacto
@el EMPRESARIO.MX
eleconomista.mx

COEDITORIA GRÁFICA:
Sandra Romo



Síguenos en:

@el EMPRESARIO.MX

f El Empresario

5 características del liderazgo involucrado

Este estilo de liderazgo se enfoca en el bienestar personal, así como un mejor ambiente en la organización, el cual es una alternativa para afrontar la incertidumbre ante los cambios globales.

1 Preocupación del bienestar: Además de buscar estrategias para fomentar la productividad, el líder también se preocupa por la salud mental y física de su equipo.

2 Enfoque a las emociones positivas: No se busca minimizar la tristeza o el enojo, ya que es parte del ser humano, sino promover acciones para tener más experiencias positivas.

3 Gestión de estrés: Los líderes identifican cuáles son las condiciones que propician el estrés, tanto en sus equipos como en ellos mismos y afrontan la situación.

4 Mayor resiliencia: Después de pasar momentos complicados y gestionar las emociones, así como el estrés, se desarrolla mayor confianza en las capacidades.

5 Amor al puesto: Para procurar el bienestar y felicidad de los colaboradores, los líderes se sienten orgullosos de sus funciones y son más comprometidos.



¿Cuál es el estado actual del liderazgo?

| PORCENTAJES

Los trabajadores reconocen más momentos positivos que negativos con su líder

53

Sienten confianza con su líder

54

Percibe interés auténtico en el bienestar laboral por parte del líder

46

FUENTE: ENFOQUE EN LIDERAZGO POSITIVO. IVÁN GUERRERO Y ROSALINDA BALLESTEROS. LID EDITORIAL MEXICANA S.A DE C.V.

Andrea Salvador Pérez
andrea.salvador@eleconomista.mx

Prepararse ante los cambios

Durante los últimos años se han presentado cambios a nivel mundial, tal fue el caso de la pandemia, y esto cambió la forma de liderar completamente, ya que se demostró que es posible gestionar equipos de manera remota, pero también hubo mayor enfoque en el bienestar laboral.

En este sentido, la salud mental y física siguen siendo temas de qué hablar, pero en la actualidad, los líderes se encuentran en la situación en la que se les exige mejores resultados, pero a la par, son conscientes de las consecuencias de la sobrecarga de trabajo, como el ausentismo o el síndrome de burnout en los colaboradores.

A causa de esto, la insatisfacción laboral ha decaído, porque el 13% de las personas y el 22% de los líderes se sienten altamente satisfechos con su trabajo, de acuerdo con un reporte de la consultora Arbiner Institute.

¿Más o menos presión?

Para evitar la desmotivación tanto de los colaboradores como del líder, se puede utilizar el liderazgo involucrado, el cual facilita, fortalece, conecta e inspira a los colaboradores, además de aumentar el compromiso laboral, explican Rosalinda Ballesteros e Iván Guerrero en el libro *Enfoque en el liderazgo positivo*.

Pero, para que el nivel de in-

• Un error común es creer que para dar buenos resultados hay que aumentar la carga de trabajo, pero esto solo ocasiona estrés y baja productividad.

volucramiento sea eficaz, la función del líder no es encomendar más tareas, ya que 55% de los trabajadores asumen que las cargas de trabajo excesivas son factores de estrés, según Arbiner Institute.

Por ende, la respuesta es “liderar para proteger y cuidar el bienestar de las personas”, de los cuales existen cuatro elementos principales que fomentan la felicidad de los colaboradores: La gestión de las demandas laborales, el control sobre el trabajo, el apoyo recibido y la sensación de propósito y significado.

Asimismo, imponer retos a los colaboradores beneficia en el desarrollo profesional, pero los líderes deben ser conscientes del balance, porque si los retos son demasiados, aumenta la presión y el estrés.

“Es necesario cierto grado de desafío para crear la presión suficiente que motive a la persona a actuar. Sin

embargo, la clave está en regular los distintos tipos de presión, a través de acciones y comportamientos, para evitar que se conviertan en condicionantes de la satisfacción y el compromiso laboral”.

Muchos líderes se sienten presionados cuando les exigen mejores resultados porque suelen asimilarlo con más carga de trabajo.

Gestión del bienestar

Para procurar el bienestar de los colaboradores, también es necesario que el líder esté enterado de los cambios internos y externos, como los acontecimientos geopolíticos.

Esto es con la finalidad de prevenir, preparar y adaptar estrategias que estén a favor del bienestar dentro de la organización, debido

a que 54% de los trabajadores sienten confianza con su líder, explican los autores.

Por otra parte, el compromiso por cuidar al equipo es importante, porque 44% sienten que la relación con su líder los hace sentir un alto grado de energía y vitalidad.

Por ello, para ejercer el liderazgo involucrado, es necesario conocer a cada miembro del equipo para comprobar que tengan autonomía, capacidad, apoyos y visibilidad de cómo su esfuerzo contribuye al éxito dentro de la organización.

Hacer esto impacta en el sentido de pertenencia en la organización, porque 48% de los colaboradores sienten que su líder los escucha y reconoce sus fortalezas.

Desequilibrio en la vida y trabajo

Por otra parte, existe una problemática en el equilibrio entre la vida y el trabajo, debido a que 40% de los colaboradores sienten que no tienen tiempo libre y energía para hacer actividades que les gustaría o convivir con su círculo social.

Por consiguiente, se les pide a los líderes estar atentos con el estado de los equipos y verificar que las cargas de trabajo no sean exhaustivas.

“La capacidad de liderazgo para involucrarse con las personas se asocia con mejoras significativas en las actitudes en el trabajo (voluntad para superar expectativas) y el bienestar laboral (aumento en la autoestima y autoconfianza)”.



48%

de los empleados sienten que su líder reconoce sus fortalezas.

Para ejercer el liderazgo involucrado, es necesario estar informado sobre los cambios mundiales, con la finalidad de prevenir o aminorar el impacto en la organización.

Anticipa choque de precios en materias primas

Aranceles alimentarán presiones inflacionarias en niveles difíciles de estimar: Carstens

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La aplicación de aranceles en la economía tendrá un importante choque de precios en las materias primas y puede alimentar también disrupciones en la oferta y la demanda de los países relacionados, como pueden ser México y Canadá, reconoció Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés).

“El impacto final sobre la inflación, probablemente sería de una sola vez, pero es difícil estimar cómo se trasladará al consumidor final”, reconoció.

Al participar en la Trigésima tercera conferencia de la Reserva Federal de St Louis, en memoria de Homer Jones, Carstens resaltó que al choque de precios, tendrán que agregar el impacto que podría tener una depreciación cambiaria.

Algunos investigadores han referido la experiencia de China y del propio Estados Unidos cuando permitieron que se deslizaran sus respectivas monedas para compensar la carga arancelaria en el 2018.



Carstens participó en la Trigésima tercera conferencia de la Reserva Federal de St Louis. FOTO: REUTERS

Ve panorama incierto

En su lectura, titulada *Monetary policy frameworks: lessons learned and challenges ahead*, advirtió que el panorama que se avecina “es extremadamente incierto”.

Y por eso mismo es relevante que los bancos centrales trabajen por preservar el espacio monetario fundamental para enfrentar “la inevitable ocurrencia de choques grandes e imprevistos”.

Carstens, quien fue banquero central mexicano entre el 2010 y el 2017, alertó que las grandes y repentinas oscilaciones en el tipo

de cambio de economías emergentes puede causar tensión en los mercados financieros domésticos.

Cautela para llevar inflación al objetivo

Si bien la experiencia del manejo de tipos de cambio flexibles ha probado que pueden absorber choques externos, matizó que es necesario incorporar consideraciones macrofinancieras y herramientas macroprudenciales para reducir la frecuencia de crisis.

A escasos cinco meses de dejar el cargo como banquero de los

bancos centrales globales, Carstens subrayó que la experiencia pospandemia exige mayor cautela a la hora de llevar la inflación al objetivo.

Esto porque “hay una amplia gama de posibles desarrollos económicos que pueden convertirse en riesgos de aumentos repentinos de inflación”.

Citó “un fuerte resentimiento del público al aumento de inflación pospandémica, que sugiere que permitir que la inflación suba por encima del objetivo puede socavar el apoyo a los bancos centrales e incluso amenazar su independencia”.

Recomendaciones finales

Alertó que después de la pandemia, las políticas fiscales expansivas amplificaron los efectos adversos de la demanda agregada sobre la inflación dejando la impresión de que los bancos centrales eran más tolerantes ante déficits moderados de inflación respecto del objetivo, especialmente cuando la actividad económica es resiliente.

Aclaró que el éxito de la política monetaria no depende únicamente de los bancos centrales, pues para lograr una baja inflación y estabilidad financiera, es esencial que la política fiscal garantice la sostenibilidad de la deuda pública.

Y agregó que otra razón que parecen tolerar los bancos centrales, es que saben que una política monetaria expansiva prolongada tiende a generar rendimientos decrecientes en lo que respecta a impulsar la inflación y estimular a la economía.

Pero subrayó que en este contexto global cambiante, las perspectivas macroeconómicas pueden cambiar abruptamente y la política monetaria debe ser capaz de ajustarse. (Con información de agencias)

Finanzas Globales

EDITORIA:
Ana María Rosas
COEDITORIA:
Gloria Aragón

valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORIA GRÁFICA:
Paola Ceja



El impacto final sobre la inflación, probablemente sería de una sola vez, pero es difícil estimar cómo se trasladará al consumidor final”.

Agustín Carstens,
GERENTE GENERAL DEL BIS.

Pedidos de fábrica estadounidenses vuelven a caer

Los nuevos pedidos de bienes manufacturados en EU cayeron en diciembre, arrastrados por un descenso en las reservas de aviones civiles (-45.7%), pero la demanda en otros sectores se mantuvo ligeramente firme. Los pedidos a las fábricas cayeron 0.9% tras un descenso de 0.8% en noviembre, informó la Oficina del Censo del Departamento de Comercio. Economistas encuestados por Reuters pronosticaban una caída de 0.7% tras el descenso de 0.4% en noviembre. En diciembre, los pedidos de fábrica se mantuvieron sin cambios en términos anuales. (Reuters)

Reuters

Contacto ha sido limitado

La Unión Europea (UE) quiere entablar un diálogo rápido con Estados Unidos sobre los aranceles que planea imponer el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer el responsable de Comercio, Maros Sefcovic, mientras que la jefa del bloque, Ursula von der Leyen, subrayó que protegerán sus intereses en las negociaciones.

En declaraciones previas a una reunión de ministros para debatir sobre comercio y competitividad de la UE, Sefcovic mencionó que quiere un “compromiso rápido” y que esperaba la confirmación del nombramiento del elegido por Trump para secretario de Comercio, Howard Lutnick.

“Estamos dispuestos a comprometernos de inmediato y esperamos que, a través de este

La Unión Europea quiere un diálogo rápido con EU para evitar aranceles

compromiso temprano, podamos evitar las medidas que traerían mucha perturbación a la relación comercial y de inversión más importante de este planeta”, mencionó a periodistas.

Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, afirmó que la prioridad del ejecutivo comunitario era trabajar en las numerosas áreas en las que convergen los intereses de la UE y Estados Uni-

dos, como las cadenas de suministro críticas y las tecnologías emergentes.

En un discurso pronunciado en Bruselas, afirmó que la UE está dispuesta a entablar duras negociaciones para sentar las bases de una asociación más sólida.

“Seremos abiertos y pragmáticos en la forma de lograrlo. Pero dejaremos igualmente claro que siempre

protegeremos nuestros propios intereses, como sea y cuando sea necesario”, expresó Von der Leyen.

Funcionarios de la UE dicen que los contactos con la administración Trump han sido limitados hasta ahora debido a que los elegidos por Trump para altos cargos no pueden hablar con sus homólogos extranjeros hasta que sus puestos hayan sido confirmados. Von der Leyen y Trump no han estado en contacto desde la toma de posesión de Trump.

La reunión de la UE en Varsovia comenzó pocas horas después de que entraran en vigor aranceles adicionales del 10% sobre productos chinos, lo que llevó a China a contraatacar. Canadá y México también estaban en la línea de aranceles estadounidenses del 25% el martes, pero cada uno aseguró una pausa de 30 días.

10
POR CIENTO
arancel impuesto por Estados Unidos a los productos chinos.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

5 de febrero
del 2025

Termómetro Económico

Publicación especializada

MIÉRCOLES
5 de febrero del 2025

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota

termometro
.economista
@eleconomista
.mx
eleconomista.mx



Síguenos en:

@termoe

@termoe



Alerta del día



» Este miércoles, en México se da a conocer el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, correspondiente a noviembre del año pasado. También se publica la encuesta de Citi.

Esperan la oportunidad para salir a buen precio

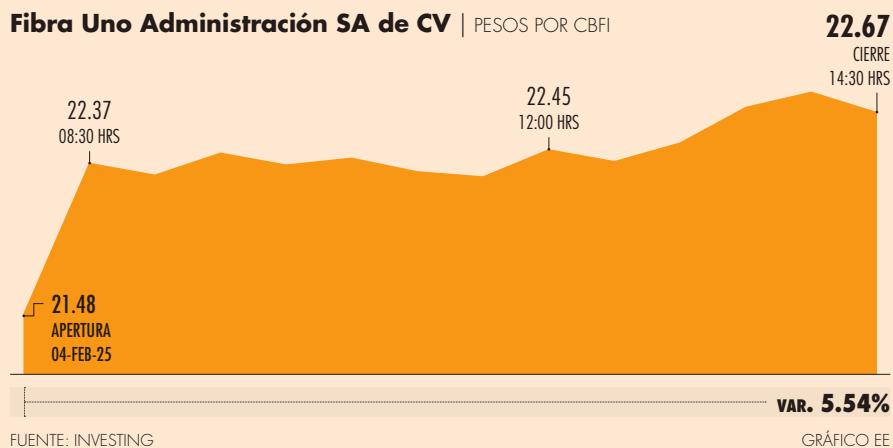
Fibra Uno recibe autorización para lanzar Fibra Next

• Todavía no se determina el precio de salida de los CBFi, la fecha ni la deuda que tendrá el nuevo Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces

Gustó al mercado

Funo informó que tiene la autorización para lanzar su Fibra Next y la medida gustó y el mercado respondió con un incremento en los títulos de la empresa.

Fibra Uno Administración SA de CV | PESOS POR CBFi



FUENTE: INVESTING

destacó el experto.

Gonzalo Robina y Jorge Pigeon, aclararon que temas como la fecha de salida de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (CBFi), el monto de la emisión, el precio de estos, la deuda que se quedará cada entidad, el porcentaje de la empresa que se colocará, son elementos que en este momento no se pueden determinar.

Robina destacó que la decisión de colocar los CBFi del nuevo Fibra tiene un pequeño impacto por los aranceles, pero lo fundamental es el apetito de los inversionistas institucionales, nacionales e internacionales, por invertir en acciones en México.

“Se puede abrir una ventana, aunque lo veo difícil, para que exista apetito de los inversionistas institucionales en acciones en México”, agregó.

También dijo que no sería fácil que una empresa, como General Motors, por ejemplo, busque cambiar sus operaciones a Estados Unidos, ya que eso tomaría mucho tiempo.

“Se tardarían décadas en volver a armar una planta en donde busquen colocarla, no está tan fácil y el señor Trump estará fuera”.

Además, dijo que si se armaran, por ejemplo, las Suburban en Detroit, fuera de México, la mano de obra haría que esa camioneta se encarezca y el que pagará el extra será el votante que eligió a Donald Trump.

Al respecto, Jorge Pigeon destacó que en Estados Unidos están en pleno empleo, lo que significa que existe poca gente para llenar nuevos espacios de trabajo.

“Imaginemos que llegan 20 millones de plazas a Estados Unidos, no tendrían la mano de obra para cubrirlas y eso encarece-

ría el mercado”, explicó el experto en temas de mercados.

Desde 2023

Funo tenía la idea de colocar los activos relacionados con el *nearshoring* en diciembre del 2023; sin embargo, no se dieron las autorizaciones. Ante este panorama, añadió el directivo, se han actualizado los estados financieros, las inversiones y todo lo necesario para que en el momento que se pueda dar la salida a Bolsa, se lleve a cabo.

Incluso, el fibra informó que, en diciembre del año pasado, poco antes de la toma de posesión de Donald Trump como presidente, se reunieron con los mismos inversionistas institucionales que en 2023 estaban interesados en invertir y el apetito sigue siendo el mismo.

De acuerdo con la información de la empresa, los activos que Funo tiene en este momento son 6.2 millones de metros cuadrados y se sumarían los activos del proyecto Júpiter que cuenta con 1.5 millones de metros cuadrados y una reserva territorial que podría sumar otros 5 millones de metros cuadrados, con lo que en un lustro se podrían tener alrededor de 15 millones de metros cuadrados de tierra rentable.

Gonzalo Robina declaró que el mercado castigó el precio de los títulos por el atraso en la llegada del nuevo Fibra y espera que el mercado reconozca en el precio el valor real del fideicomiso.

Los CBFi de Funo tuvieron un retroceso en su valor de 28% entre el primer día del 2024 y el 31 de enero pasado. Este martes, con el anuncio terminaron la jornada con un avance del 5.5% a 22.67 pesos.



Se puede abrir una ventana, aunque lo veo difícil, para que exista apetito de los inversionistas institucionales en acciones en México”.

Gonzalo Robina,
DIRECTOR GENERAL
ADJUNTO DE FIBRA UNO.



Es positiva la noticia, pero existen muchos detalles que se tendrán que definir”.

Pablo Monsivais,
ANALISTA DE BANCO
BARCLAYS.

Monedas Mundo Peso

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
• Dólar FIX	20.4268	20.6068	-0.1800
• Dólar Spot	20.4200	20.3220	0.0980
• Dólar Canadiense	14.2975	14.0884	0.2091
• Franco Suizo	22.6147	22.3213	0.2934
• Yuan Renminbi	2.8472	2.8176	0.0296
• Euro	21.2617	21.0047	0.2570
• Libra Esterlina	25.5598	25.2514	0.3084
• Yen	0.1327	0.1313	0.0015
• Real	3.5584	3.5002	0.0582

Monedas Mundo Dólar

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
• Dólar Canadiense (USDCAD)	1.4315	1.4400	-0.0085
• Franco Suizo (USDCHF)	0.9047	0.9089	-0.0043
• Yuan Renminbi (USDCNY)	7.1832	7.1953	-0.0121
• Euro (USDEUR)	1.0378	1.0340	0.0038
• Yen (USDJPY)	154.3330	154.7320	-0.3990
• Libra Esterlina (USDGBP)	1.2468	1.2430	0.0038

Criptomonedas

	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
• Bitcoin	97,946.39	101,323.15	-3.33
• Ethereum	2,738.22	2,849.84	-3.92
• Litecoin	101.470	107.850	-5.92
• Ripple	2.5400	2.7300	-6.96
• Dogecoin	0.2600	0.2800	-7.14

Futuros exóticos

CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
• Futuro Bitcoin	28-02-25	99,185.0000	28,842	11,827
• Futuro Bitcoin	28-03-25	100,000.0000	4,055	1,480
• Futuro Bitcoin	25-04-25	100,745.0000	164	69

Índices Macro Económicos

INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
• Inflación mensual	0.38	0.44
• Inflación anual	4.21	4.55
• Tasa de desocup %	2.6	2.7
• Reservas Internacionales	230,253.7	229,505.2
• IGAE	105.2	104.8
• PIB	0.6	1.6

Tasas de Interés

INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
• T. Objetivo Banxico	10.00	0.00
• TIE 28 días	10.31	0.29
• Cete 28 días	9.65	0.00
• T. Fondos Federales (FED)	4.5	0.00
• BCE T. Objetivo	0.00	0.00
• Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
• UDIS	8.378047	0.01

Energía y metales

COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
• Oro	2,843.09	2,813.23	1.06
• Plata	32.17	31.58	1.87
• Cobre	4.36	4.30	1.31
• BRENT	76.2	75.96	0.32
• WTI	72.7	73.16	-0.63
• MMEX	68.6	68.79	-0.13

Futuros Energía

CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
• BRENT Crude Oil Fut.	76.05	-	0.12
• Natgas Henry Hub Fut.	3.23	-	0.28
• Gasolina RBOB Fut.	2.09	-	-0.02

Rodolfo Campuzano Meza*

correo: perspectivas@invex.com. X: @invexbanco.



Recuerde, el diferencial es el importante

Tal parece que el Banco de México podrá desligar su próximo movimiento de política monetaria de lo que ha hecho la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed). La separación no pude ser permanente, menos en el escenario de incertidumbre como el que enfrentamos.

La semana pasada el Comité de Mercados Abiertos de la Fed decidió mantener sin cambios la tasa de interés de fondos federales. El principal argumento fue que la inflación ha dejado de “progresar” hacia su objetivo y que permanece en un nivel relativamente alto; pero también pesó sin duda, la incertidumbre que la entrada de la nueva administración en el gobierno norteamericano plantea.

Con la efervescencia que vimos el pasado fin de semana, a raíz de la aplicación de tarifas arancelarias a las importaciones de México, Canadá y China, ha sido suficiente para corroborar las razones de la cautela de las autoridades monetarias.

Esta semana toca a la Junta de Gobierno de Banxico tomar su decisión. Varios factores parecen justificar una baja de 50 puntos base en la tasa de referencia, tal como lo ha descontado el mercado desde hace un par de semanas: La reducción registrada en la tasa de inflación subyacente, la desaceleración económica visible en el cuarto trimestre del año pasado y el elevado nivel de la tasa real ex ante, explican la inclinación de los miembros de la junta para reducir rápidamente la tasa de interés doméstica.

Banxico se desligará de los movimientos de la Fed. Eso puede suceder varias veces en los próximos meses. A partir del jueves la tasa de interés será de 9.5% y es muy probable que rápidamente estemos en un nivel de 9.0% para el mes de

mayo, mientras la Fed no parece que haga nada.

¿Qué pasaría después? Difícilmente veremos una prolongación de la separación hacia la segunda mitad del año. Hasta el momento, una diferencia entre la tasa local de un día y la tasa de referencia de la Fed de 450 puntos base parece algo razonable. Para el caso de las tasas de largo plazo, una diferencia entre el rédito del bono a 10 años norteamericano y la tasa de un bono a 10 años del gobierno de México de 500 puntos base es también un espacio entendible dado los perfiles de riesgo de cada país.

Si la Fed estaciona en 4.0% su tasa de referencia, como esperamos muchos entre los participantes en los mercados, entonces una tasa de interés doméstica de 8.5% parece un objetivo razonable para la política monetaria de México por ahora, a menos que suceda un descenso mucho mas claro en los niveles de inflación o que se disipe el nerviosismo provocado por la nueva “guerra comercial”, así como el reto de ajustar las finanzas públicas o acelerar el crecimiento.

El planteamiento de tasas aun elevadas en términos reales, constantemente positivas todo el año es lo que hay sobre la mesa aún, a pesar de que Banxico se despegue de la Fed en sus próximas decisiones y que las circunstancias justifiquen dichos movimientos. La expectativa de un movimiento adicional, depende de muchos factores que son poco visibles en el contexto de hoy, en especial con la volatilidad que habrá en los mercados y en especial en el tipo de cambio peso-dólar en los siguientes meses.

*Rodolfo Campuzano Meza es director general de INVEX Operadora de Fondos de Inversión.

Desliste de Javier avanza tras aval de Vinte

- BASF están de manteles largos en México
- Premian a Iberdrola
- Vasconia y Almexa en concurso mercantil

Vinte, una constructora de vivienda, votó como dueño mayoritario de Javier a favor de deslistar las acciones de esta última del Registro Nacional de Valores, por lo que también abandonará la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El 99.94% de los votos fueron a favor de dejar atrás la Bolsa, sin abstenciones ni votos en contra, luego que Javier dejara de cumplir con el requisito de mantener al menos 12% de su capital en manos del público inversionista.

La salida de Javier del mercado bursátil estaba prevista desde que Vinte relevó sus intenciones de adquirirla, a principios de 2024. La adquisición se concretó a mediados de diciembre, cuando logró hacerse de 99.92% del capital social de Javier a través de una Oferta Pública de Adquisición forzosa, valuada en 4,288 millones de pesos.

BASF celebra el 30 Aniversario de su fábrica de dispersiones en Altamira, Tamaulipas, la cual produce dispersiones base agua y aditivos que son utilizados en la fabricación de pinturas, impermeabilizantes y otros recubrimientos para diversas cadenas de valor tanto en México, como en Centroamérica y Estados Unidos.

El año pasado, de hecho, esta planta en el norte del país redujo hasta en 90% su consumo de agua en comparación con 2018.

Esta fábrica de dispersiones promueve la equidad para el desarrollo de mujeres profesionales.

El certificado Top Employer, otorgado a Iberdrola México por segundo año consecutivo, es una señal de su alineación con las mejores prácticas globales en gestión del talento.

Esta visión empresarial, que prioriza el desarrollo profesional, la inclusión y el bienestar, refuerza su papel como aliado del gobierno en la construcción de un sector energético más robusto y competitivo.

Iberdrola es de hecho, la única empresa energética en el mundo con este reconocimiento.

Grupo Vasconia, un productor de artículos de aluminio y acero para el hogar y otros sectores, dijo que un juez admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil, con plan de reestructura previo, para la empresa y para su subsidiaria Almexa Aluminio.

La medida, que fue admitida por un Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en Ciudad de México y jurisdicción en el país, implica que las empresas son declaradas en concurso mercantil, de acuerdo con un comunicado de Vasconia.

Con el plan de reestructura, la empresa y Almexa pretenden recuperar su viabilidad operativa, al tiempo en que Grupo Vasconia podría enfocarse en mejorar los resultados derivados de la operación ordinaria de su subsidiaria y de su otra filial, Vasconia Brands, que no es parte de la solicitud de concurso, ni del plan de reestructura.

Las bolsas hoy



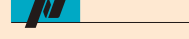
DOW JONES
PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

44,556.04

VAR. %

0.30 ↑



NASDAQ
PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

19,654.02

VAR. %

1.35 ↑



S&P 500
PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

6,037.83

VAR. %

0.72 ↑



IPC
PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

51,889.75

VAR. %

1.33 ↑



FTSE BIVA
PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

1,048.66

VAR. %

1.41 ↑



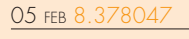
DÓLAR SPOT
PESOS POR DÓLAR

CIERRE

20.5560

CTVS.

13.11 ↓



UDIS

05 FEB 8.378047

04 FEB 8.376985

03 FEB 8.375924

02 FEB 8.374863

01 FEB 8.373802

31 ENE 8.372741

30 ENE 8.37168

29 ENE 8.370619

28 ENE 8.369559

27 ENE 8.368498

26 ENE 8.367438

25 ENE 8.366378

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

5 de febrero

del 2025

“Dada la naturaleza perturbadora del actual gobierno estadounidense, que crea incertidumbre en el mercado, unida a la posibilidad de que los bancos centrales aumenten las compras de oro para diversificarse de las tenencias de dólares, los precios del oro podrían alcanzar los 3,000 dólares este año”.

Jim Wyckoff,
ANALISTA JEFE DE
MERCADO DE KITCO
METALS.

2,844
DÓLARES
se pagaron por
onza de oro
en el mercado
internacional.

Cobre también ganó

Oro en máximo histórico por segundo día al hilo

Los inversionistas buscan activos de refugio por aranceles chinos a Estados Unidos; escala la guerra comercial

Reuters

Los precios del oro volvieron a alcanzar un máximo histórico el martes, impulsados por los inversionistas que buscan el activo de refugio después de que China tomó represalias con aranceles sobre Estados Unidos, en respuesta a los gravámenes del presidente Donald Trump.

El oro al contado ganó 1.1% a 2,844.56 dólares por onza, después de alcanzar un máximo histórico de 2,845.14 dólares al principio de la sesión.

Los futuros del oro estadounidense subieron 0.7%, hasta los 2,875.80 dólares.

China impuso aranceles a las importaciones estadounidenses, respondiendo rápidamente a Estados Unidos, escalando la guerra comercial entre las dos principales economías del mundo, incluso luego de que Trump ofreció aplazamientos a México y Canadá.

Los planes del Gobierno de Trump para los aranceles comerciales vienen con riesgos de inflación, advirtieron el lunes tres funcionarios de la Fed, uno de los cuales argumentó que la incertidumbre sobre las perspectivas de los precios exige recortes de tasas de interés más lentos que en otras circunstancias.

Los datos mostraron que las ofertas de empleo en Estados Unidos en diciembre cayeron a 7.6 millones, por debajo de la estimación de consenso de 8 millones, lo que indica una posible desaceleración económica.

La atención de los inversionistas



El oro es el activo de refugio por excelencia y sube su precio cuando existe incertidumbre.

FOTO: REUTERS

se centra ahora en el informe de empleo ADP del miércoles, el informe de nóminas del viernes y los discursos de varios funcionarios de la Reserva Federal.

“Dada la naturaleza perturbadora del actual gobierno estadounidense, que crea incertidumbre en el mercado, unida a la posibilidad de que los bancos centrales aumenten las compras de oro para diversificarse de las tenencias de dólares, los precios del oro podrían alcanzar los 3,000 dólares este año”, según Jim Wyckoff, analista jefe de Mercado de Kitco Metals.

Entre otros metales preciosos, la plata al contado subió 2.1%, a 32.22 dólares la onza, el platino ganó 0.8%, a 972.55 dólares, y el paladio cayó 0.6%, a 1,003.25 dólares.

Cobre cierra al alza

Los precios del cobre subieron el martes luego de que Estados Unidos aplazó los aranceles a productos mexicanos y canadienses, pero persistía la preocupación por la tensión comercial y los riesgos para el crecimiento mundial porque Estados Unidos y China intercambiaron restricciones comerciales.

El cobre a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres (LME) subió 0.6%, a 9,150 dólares la tonelada métrica. El metal, usado en energía, construcción y que a menudo es visto como un in-

dicador del crecimiento mundial, tocó un mínimo de cuatro semanas el lunes antes de recuperarse cuando Trump suspendió la imposición de aranceles a México y Canadá durante un mes.

Un arancel adicional del 10% a las importaciones chinas entró en vigor el martes, y fue recibido con un paquete de medidas de represalia de China, que incluyó regulaciones de exportación más estrictas para el tungsteno y otros cuatro metales críticos.

Si bien hubo cierto alivio por el hecho de que la cifra no se acercó a las promesas de Trump de imponer aranceles del 60% a los productos chinos, la volatilidad continuará.

“La incertidumbre en torno a los aranceles y los riesgos potenciales de una guerra comercial global sugieren una perspectiva difícil a corto plazo (para los metales)”, dijo Ole Hansen, jefe de Estrategia de Materias Primas de Saxo Bank.

Los futuros más activos del cobre estadounidense Comex ganaron 1%, a 4.3465 dólares la libra, lo que representa una prima de 402 dólares por tonelada sobre la referencia LME. El aluminio LME subió 0.3%, a 2,631 dólares la tonelada, el zinc ganó 0.1% a 2.801 dólares, el estaño avanzó 1.2%, a 30.205 dólares, el plomo ganó 1.4%, a 1,971 dólares, mientras que el níquel avanzó 0.7%, a 15,300 dólares.

WTI bajó 0.63%

Crudo, mixto por presión de Trump sobre Irán

Reuters

Los precios del petróleo cerraron mixtos el martes en medio del drama arancelario entre Washington y Pekín, y después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, restableciera su campaña de “máxima presión” sobre Irán, en un intento de llevar las exportaciones de petróleo iraní a cero, según un funcionario estadounidense.

Trump firmó el memorando presidencial antes de su reunión con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ordenando al secretario del Tesoro de Estados Unidos que imponga la “máxima presión económica” sobre Irán, incluyendo sanciones y mecanismos de aplicación.

El crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) bajó 46 centavos o 0.63%, a 72.70 dólares el barril, mientras que los futuros del crudo Brent, de referencia mundial, subieron 24 centavos o 0.32%, a 76.20 dólares.

La mezcla mexicana de exportación, por su parte, bajó 0.13% a 68.60 dólares el barril.

El petróleo se vio presionado por la entrada en vigor el martes de los nuevos aranceles estadounidenses del 10% sobre las importaciones chinas, que provocaron represalias arancelarias por parte de Pekín.

En su mínimo de la sesión, el crudo estadounidense cayó más de 3%, el nivel más bajo desde finales de diciembre.

Trump había llevado las exportaciones de petróleo de Irán a casi cero durante su primer mandato tras reimponer las sanciones. Aumentaron bajo el mandato del expresidente Joe Biden, ya que Irán logró eludir las sanciones.

Irán, tercer productor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, extrae 3.3 millones de barriles de petróleo al día, es decir, alrededor del 3% de la producción mundial.

ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con
información para
análisis Técnico y
Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatiga.com.mx
www.economatiga.com.mx

Principales Índices Accionarios				
ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %	
• Dow Jones	44,556.04	44,421.91	0.30	
• S&P 500	6,037.88	5,994.57	0.72	
• NASDAQ	19,654.02	19,391.96	1.35	
• FTSE 100	8,570.77	8,583.56	-0.15	
• DAX	21,505.70	21,428.24	0.36	
• CAC 40	7,906.40	7,854.92	0.66	
• IBEX35	12,205.80	12,368.90	-1.32	
• BOVESPA	125,970.46	126,134.94	-0.13	
• Merval	2,484,135.75	2,564,659.00	-3.14	
• NIKKEI	38,798.37	38,520.09	0.72	
• HANG SENG	20,789.96	20,217.26	2.83	
• KOSPI	2,481.69	2,453.95	1.13	

Bolsas de Valores en México				
ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
• S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
• S&P/BMV INMEX	3,208.99	3,221.18	3,164.82	1.24
• S&P/BMV IPC	51,889.75	52,074.56	51,200.40	1.33
• S&P/BMV IPC VIX	292.28	293.70	288.61	1.29
• FTSE BIVA	1,048.66	1,052.69	1,034.09	1.41

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento			
TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
• PBF*	16.86	• APIN	-15.23
• DVN*	15.12	• SOLN	-15.43
• NOKN	15.00	• SKLZ*	-15.46
• NUE*	14.96	• FUBO*	-15.70
• SLBN	12.73	• TWTR*	-17.55
• RYAAYN	12.69	• FCEL*	-18.79
• ATOS*	12.31	• RUN*	-20.07
• AAJ*	12.25	• SDC*	-20.49
• CHS*	12.21	• ENPH*	-23.65
• TFIIN	12.08	• NVAX*	-29.19

CAPACITARTE
con nosotros,
tu mejor inversión.

Aprende sobre finanzas, inversiones
y negocios con nuestra oferta de:

☒ Cursos básicos para aprender a invertir.

☒ Especializaciones.

☒ Certificaciones.

☒ Diplomados.

☒ Cursos a la medida

Contáctanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004
www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana

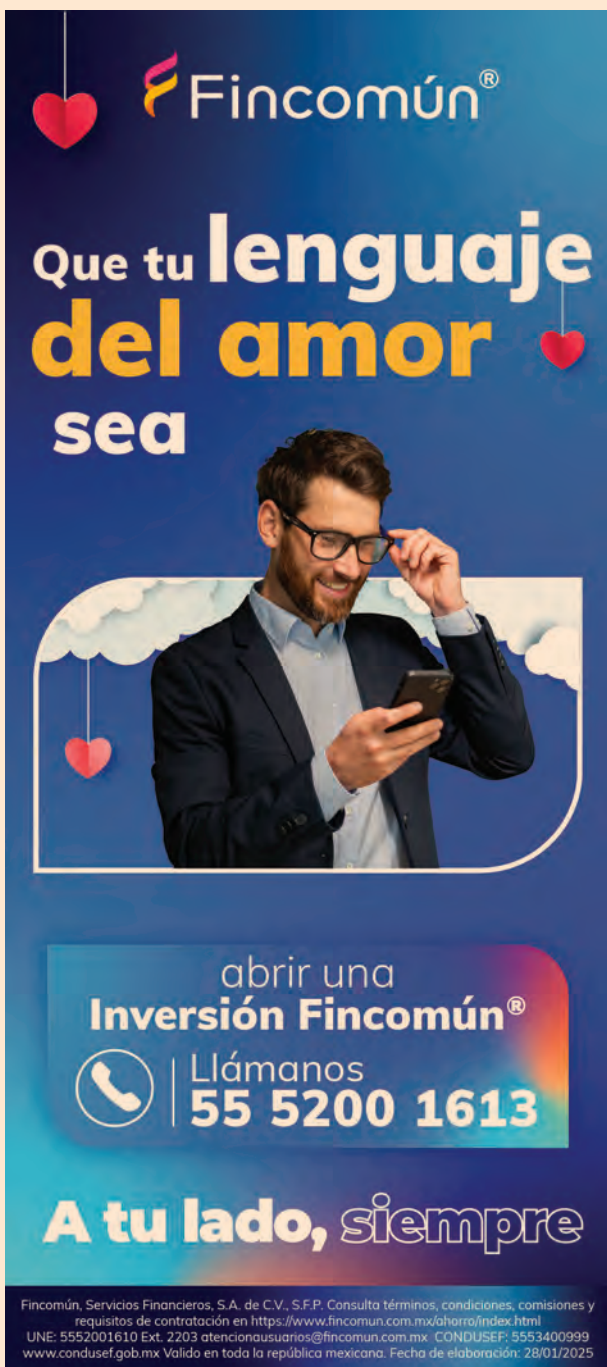
Grupo BMV

Escuela
Bolsa Mexicana

Mercado Accionario



emisora	título	apertura	cierre	máx. día	mín. día	var. %	volumen	máx. 12 meses	mín. 12 meses	rend.sem	rend. mens	rend. anual	rend. año	upa	vl	p/vl	p/upa	fecha
Accel	ACCESAB	22.50	22.50	-	-	-	1	22.50	20.80	-	-	-	-	-	-	-	-	21-03-2024
Aleatica	ALEATIC*	96.63	96.63	-	-	-	1	96.63	35.00	3.34	3.34	164.74	3.34	11.00	92.44	0.54	4.50	29-11-2024
Alfa	ALFAA	16.97	16.91	17.45	16.34	-0.35	7,582,225	17.57	9.94	-0.47	13.72	26.10	12.06	-1.71	25.15	0.68	-9.96	04-02-2025
Alpek	ALPEKA	14.70	14.80	15.09	14.34	0.68	909,270	15.99	10.05	6.63	12.89	33.09	13.50	-4.80	14.45	0.96	-2.89	04-02-2025
Alsea	ALSEA*	44.15	45.92	46.01	44.32	4.01	1,221,695	85.38	39.60	3.17	-0.50	-31.22	5.59	1.88	9.28	4.79	23.67	04-02-2025
América Móvil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	-	0.61	6.78	2.15	24.07	15-03-2023
América Móvil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
Arca Continental	AC*	189.38	193.48	195.90	189.39	2.17	1,687,097	199.79	158.68	-0.49	12.54	-0.14	12.01	11.09	75.23	2.58	17.53	04-02-2025
Axtel	AXTELCPO	1.14	1.20	1.22	1.08	5.26	605,864	1.95	0.65	13.21	11.11	66.20	9.09	-0.18	0.85	1.25	-5.93	04-02-2025
Becle	CUERVO*	18.37	19.24	19.41	18.28	4.74	5,412,834	42.18	18.09	4.91	-13.99	-41.05	-17.88	1.21	17.98	1.02	15.10	04-02-2025
Bio Pappel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSAA	31.89	32.00	32.23	31.88	0.34	2,552,847	38.25	26.50	0.69	-3.32	-11.33	-4.08	2.82	12.51	2.54	11.28	04-02-2025
Cemex	CEMEXCPO	12.30	12.48	12.59	12.27	1.46	51,371,941	15.30	10.33	4.26	7.40	-4.95	6.85	0.58	15.70	0.76	20.52	04-02-2025
Cimr	CMRB	1.54	1.49	1.50	1.47	-3.25	19,093	2.31	1.05	13.74	4.93	-35.50	-1.32	0.10	0.74	1.78	13.72	04-02-2025
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	162.79	159.26	163.00	157.46	-2.17	870,390	183.49	147.38	-0.46	1.35	-4.59	-1.69	-	-	-	-	04-02-2025
Compañía Minera Aulian De C V	AUTLANB	6.59	6.50	6.58	6.50	-1.37	3,732	12.38	6.50	-1.96	-2.26	-37.20	-2.99	-0.02	17.10	0.39	-352.14	04-02-2025
Consorcio Ara	ARA*	3.11	3.18	3.20	3.15	2.25	129,537	3.83	2.84	0.95	6.35	-11.42	-0.62	0.53	12.59	0.25	6.00	04-02-2025
Controladora Vuela Compañía De Aviación	VOLARA	17.55	17.20	17.46	16.86	-1.99	2,405,353	18.34	10.07	-2.44	11.40	34.27	10.04	-	-	-	-	04-02-2025
Corporación Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018
Corporación Inmobiliaria Vesta	VESTIA*	54.17	54.90	55.35	52.62	1.35	6,734,434	67.75	47.03	1.42	5.11	-12.50	3.18	6.64	59.91	0.90	8.15	04-02-2025
Corporación Interamericana De Entretenimiento	CIEB	26.00	26.00	-	-	-	97	28.00	19.00	-	-5.45	4.42	-5.45	2.65	10.53	2.53	10.06	24-01-2025
Corporación Moctezuma	CMOCTEZ*	80.06	80.06	-	-	-	199	81.00	69.95	7.46	7.46	6.39	6.96	7.57	17.78	4.19	9.84	30-01-2025
Corporativo Fraquea	FRAGUAB	566.54	569.01	580.00	569.01	0.44	1,427	1,064.95	520.50	-3.52	-10.50	0.18	-18.69	48.32	237.54	2.48	12.20	04-02-2025
Corporativo Gbm	GBMO	9.55	9.70	9.70	9.70	1.57	542	14.00	9.40	0.21	-3.00	-30.47	-4.43	-	-	-	-	04-02-2025
Cydsa	CYDSASAA	16.99	17.41	17.41	17.00	2.47	1,112	19.50	15.00	2.41	1.22	-6.04	1.22	1.86	22.41	0.76	9.12	04-02-2025
Desarrolladora Homex	HOMEX*	-	-	-	0.00	-	212,288	0.01	-	-	-	-92.31	-	-0.01	-	0.23	-0.07	04-02-2025
El Puerto De Liverpool	LIVEPOL1	105.00	105.00	105.00	105.00	-	1,096	152.00	105.00	-	-0.94	-17.97	-0.94	16.52	118.21	0.87	6.22	04-02-2025
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC-1	103.80	104.38	105.00	103.00	0.56	226,041	149.83	96.00	1.67	4.13	-17.07	5.29	16.52	118.21	0.87	6.22	04-02-2025
Fomento Económico Mexicano Ub	FEMSAUB	145.90	145.90	145.90	145.90	-	155	172.00	142.50	-	-1.08	-15.17	-2.73	6.64	84.86	1.77	22.58	04-02-2025
Fomento Económico Mexicano Ubd	FEMSAUBD	176.15	175.86	178.54	174.01	-0.16	3,178,053	245.00	167.18	-1.07	4.88	-27.41	-1.04	6.64	84.86	1.77	22.58	04-02-2025
Genomma Lab Internacional	LABB	28.23	28.09	28.49	28.00	-0.50	2,419,283	28.53	12.39	2.26	8.54	113.61	11.78	1.60	11.15	2.46	17.14	04-02-2025
Genera	GENERAR*	27.19	28.32	28.50	27.46	4.16	3,661,049	29.26	20.03	0.89	20.20	22.12	16.54	-	-	-	-	04-02-2025
Gruma	GRUMAB	359.13	353.19	363.54	338.02	-1.65	829,729	386.57	286.05	1.27	8.83	12.63	8.37	27.20	106.29	3.28	12.82	04-02-2025
Grupe	CIDMEGA*	33.89	32.85	32.85	32.85	-3.07	101	35.98	32.85	-	-	-5.71	-	1.92	83.29	0.41	17.67	19-12-2024
Grupo Aeroméxico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	ONAB	195.63	198.24	201.96	196.66	1.33	783,579	207.36	139.21	-1.71	11.91	23.64	10.46	-	-	-	-	04-02-2025
Grupo Aeroportuario Del Pacífico	GAPB	383.00	382.73	397.75	371.10	-0.07	632,458	409.99	236.01	0.06	3.56	36.78	4.42	-	-	-	-	04-02-2025
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	563.08	560.31	572.32	547.51	-0.49	506,118	615.92	475.00	-2.57	6.80	7.29	4.79	-	-	-	-	04-02-2025
Grupo Bafar	BAFARB	100.00	102.50	102.50	102.50	2.50	1,016	125.03	93.00	7.89	5.67	-20.48	5.67	-	-	-	-	04-02-2025
Grupo Bimbo	BIMBOA	54.41	54.30	55.48	53.24	-0.20	2,022,371	83.07	49.30	-	0.09	-30.69	-1.70	2.93	28.94	1.88	18.52	04-02-2025
Grupo Carso	GCARSOA1	118.80	117.13	122.00	116.01	-1.41	700,485	163.20	109.46	-2.24	4.44	-22.64	1.60	6.64	62.70	1.91	18.05	04-02-2025
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	192.56	202.20	202.57	194.01	5.01	1,163,389	206.98	140.81	10.99	8.64	8.38	8.45	19.96	120.13	1.52	9.13	04-02-2025
Grupo Comercial Chedraui	CHDRAUIB	119.43	122.39	124.75	119.98	2.48	694,014	158.00	116.45	-0.63	-0.33	2.35	-2.32	8.06	51.91	2.37	15.28	04-02-2025
Grupo Elektra	ELEKTRA*	343.01	337.20	342.15	335.00	-1.69	8,791	1,207.47	186.36	-0.61	2.07	-71.05	-3.15	5.75	419.21	0.81	59.00	04-02-2025
Grupo Famsa	GFAMSAA	0.03	0.03	0.03	0.03	-2.94	1,543,999	1.82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	02-05-2023
Grupo Financiero Banorte	GFNORTEO	143.20	147.67	148.15	143.51	3.12	14,506,961	190.12	130.04	-0.16	7.55	-19.80	10.23	19.43	88.03	1.68	7.61	04-02-2025
Grupo Financiero Inbursa	GFNBURIO	44.06	44.64	45.50	43.80	1.32	2,196,078	55.65	41.14	0.77	3.38	-15.68	2.88	5.70	42.66	1.04	7.77	04-02-2025
Grupo Financiero Multiva	GFMULTIO	7.50	7.50	-	-	-	1	8.00	7.50	-	-	-6.25	-	-	-	-	-	10-07-2024
Grupo Gisoa	GISAB	2.24	2.24	-	-	-	62	2.60	1.98	-4.27	-2.61	-1.75	-2.61	0.11	18.63	0.13	21.74	31-01-2025
Grupo Gigante	GIGANTE*	27.00	27.00	-	-	-	1	32.01	22.50	-1.46	-3.57	-13.10	-3.57	1.67	26.46	1.04	16.37	29-01-2025
Grupo Herdez	HERDEZ*	55.63	53.19	56.19	52.00	-4.39	347,033	61.64	41.11	-4.54	-3.75	18.73	-2.80	4.20	22.74	2.45	13.25	04-02-2025
Grupo Hotelero Santa Fe	HOTEL*	4.00	4.00	-	-	-	27	4.05	3.20	0.50	2.56	11.73	2.56	0.11	7.36	0.54	36.51	30-01-2025
Grupo Industrial Saltillo	GISSAA	16.70	16.70	16.70	16.70	-	352	25.47	16.49	-2.62	-	-33.20	-	-0.79	34.69	0.49	-21.59	04-02-2025
Grupo Lala	LALAB	12.80	12.80	-	-	-	82	18.35	11.96	-	-	-	-	-	-	-	-	24-10-2022
Grupo Lamosa	LAMOSAA*	115.00	115.00	-	-	-	23	131.00	111.86	-	-	-13.86	-	1.66	54.57	2.11	69.07	29-01-2025
Grupo Mexico	GMEXICOB	101.59	103.41	104.50	101.80	1.79	8,727,180	115.97	81.71	2.01	6.40	20.83	4.53	9.10	50.82	1.99	11.14	04-02-2025
Grupo Pochteca	POCHTECB	6.08	6.08	-	-	-	63	7.53	5.90	-1.30	-1.94	-18.93	-3.34	-2.46	7.98	0.76	-2.48	31-01-2025
Grupo Posadas	POSADASA	22.39	22.39	-	-	-	2	29.50	22.39	-2.65	-10.08	-13.22	-10.08	-0.37	3.07	7.48	-61.72	31-01-2025
Grupo Profuturo	GPROFUT*	110.00	120.00	120.00	120.00	9.09	251	120.00	93.00	9.09	14.29	21.21	14.29	12.30	42.80	2.45	8.53	04-02-2025
Grupo Radio Centro	RCENTROA	4.00	4.00	-	-	-	5	4.00	3.00	-	-	19.40	-	-	-	-	-	05-03-2024
Grupo Rotaplas	AGUA*	17.68	17.94	18.20	17.63	1.47	301,894	32.65	14.89	3.34	16.27	-33.06	12.48	0.68	13.32	1.30	25.63	04-02-2025
Grupo Sanboms	GSANBORB-1	26.00	26.00	-	-	-	2	26.00	23.00	-	-	-	-	-	-	-	-	19-09-2023
Grupo Simce	SIMECB	181.99	181.94	181.96	181.91	-0.03	6,229	189.01	170.01	-0.19	-1.37	-0.03	-1.39	18.48	115.35	1.58	9.86	04-02-2025
Grupo Sports World	SPORTS	6.25	6.29	6.30	6.26	0.64	998	6.60	3.50	0.64	-0.63	60.46	-1.41	0.66	1.47	4.26	9.41	04-02-2025
Grupo Tmm Sa	TMMMA	5.27	5.27	-	-	-	11	5.41	2.23	2.13	3.33	129.13	3.33	0.48	11.58	0.45	10.73	31-01-2025
Holding Monex	MONEXB	20.00	20.00	20.00	20.00	-	187	20.85	12.00	-	-	-	-	-	-	-	-	15-02-2023
Hotels City Express	HCITY*	4.48	4.53	4.55	4.44	1.12	221,403	6.00	3.80	1.80	2.95	-9.76	1.34	0.01	17.11	0.26	512.38	04-02-2025
Impulsora Del Desarrollo Y El Empleo En América Latina	IDEALB-1	38.70	38.70	-	-	-	3	39.00	37.00	-	-	-0.77	-	-	-	-	-</	



Fincomún®

Que tu **lenguaje del amor** sea

abrir una **Inversión Fincomún®**

Llámanos **55 5200 1613**

A tu lado, siempre

Fincomún, Servicios Financieros, S.A. de C.V., S.F.P. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en <https://www.fincomun.com.mx/ahorro/index.html>
UNE: 5552001610 Ext. 2203 atencionasuarios@fincomun.com.mx CONDUSEF: 5553400999
www.condusef.gob.mx Válido en toda la república mexicana. Fecha de elaboración: 28/01/2025

Reporte al IV Trim.

Alphabet decepciona en su reporte de resultados

Alphabet, la matriz del gigante del Internet Google, presentó sus resultados correspondientes al cuarto trimestre de 2024, los cuales decepcionaron a los inversionistas.

Las acciones de la empresa tecnológica crecieron 2.50% y se vendieron a 207.71 dólares por unidad en la jornada del martes; sin embargo, tras emitir su reporte financiero los títulos de la emisora cayeron 7.98% en operaciones electrónicas.

Las ventas de Google aumentaron 12% hasta los 96,500 millones de dólares, pero no alcanzaron el consenso del mercado que esperaba 96,700 millones de dólares.

Las ganancias por acción aumentaron a 2.15 dólares en el trimestre de octubre a diciembre, desde los 1.64 dólares

Redacción

termometro.economico@eleconomista.mx

Automotrices se recuperan

Wall Street cierra en alza por sector energético

Los sólidos resultados empresariales del cuarto trimestre del 2024 también han impulsado el optimismo en los mercados

Agencias

Los tres principales índices bursátiles de Wall Street cerraron al alza el martes, ayudados por los valores energéticos y porque los inversionistas veían motivos para esperar un avance comercial entre Estados Unidos y China, después de que el presidente Donald Trump retrasó los aranceles a Canadá y México.

El Nasdaq Composite subió 1.35% a 19,654.02 puntos, mientras que el S&P 500 avanzó 0.72% a 6,037.83 unidades y el Promedio Industrial Dow Jones sumó 0.30% a 44,556.04 enteros.

El sector energético lideró las ganancias, con un alza de 2.2%, mientras que el de servicios públicos registró la mayor caída.

Los nuevos aranceles estadounidenses del 10% a las importaciones chinas entraron en vigor el martes, a lo que Pekín respondió con gravámenes a productos estadounidenses. No estaba claro cuándo hablarían los líderes del país y Trump dijo que no tenía prisa.

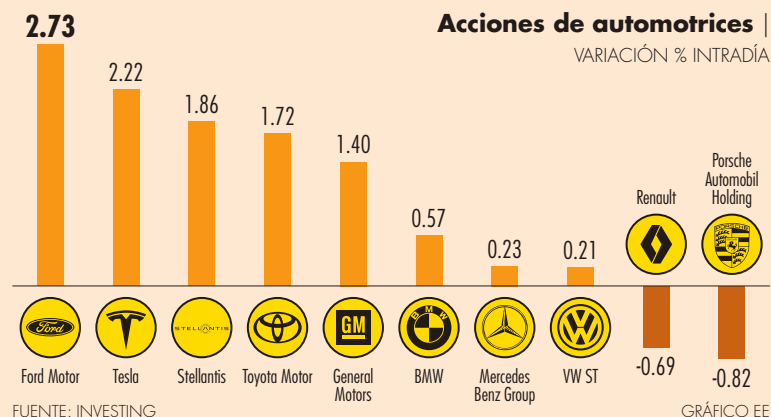
Trump también había impuesto un arancel del 25% a los bienes procedentes de México y Canadá durante el fin de semana, pero acordó una pausa de 30 días en los gravámenes el lunes, a cambio de concesiones fronterizas y contra criminales de ambos países.

"El presidente fue muy rápido en ofrecer una suspensión de 30 días a México y Canadá, por lo que se tiene la idea de que tal vez lo que realmente está tratando de hacer es abrazar una rápida declaración de victoria sin mucho cambio desde una perspectiva comercial", dijo Sam Stovall, estratega jefe de Inversiones de CFRA Research.

"Los inversionistas han respirado aliviados y veremos si dentro de

Día de recuperación

Los títulos de las armadoras de automóviles que cayeron en lunes, este martes registraron importantes repuntes, menos dos.



un mes pueden seguir haciéndolo", agregó.

Los sólidos resultados empresariales también han impulsado el optimismo de los inversionistas. De las 211 empresas del S&P 500 que han presentado ganancias para el cuarto trimestre, 76.8% los ha hecho por encima de las expectativas de los analistas, según una tabla de puntuación de beneficios de S&P.

Automotrices al alza

Las acciones de las armadoras de automóviles, que el lunes cayeron debido al anuncio de aranceles a México y Canadá, cerraron con ganancias el martes.

La fabricante de autos eléctricos Tesla, que el lunes cayó más de 5%, este martes se recuperó un poco y ganó 2.22 por ciento.

Ford ganó 2.73%, Stellantis 1.86%; Toyota 1.72%; GM 1.40% y Volkswagen 0.21 por ciento.

Las únicas dos automotrices que cayeron en Bolsa este martes fueron la francesa Renault (-0.69%) y la alemana Porsche (-0.82%).

Mayor alza para el IPC

Los principales índices mexicanos comenzaron la semana, tras un lunes feriado, con un martes de claras ga-

nancias, incorporando datos locales, internacionales y las últimas actualizaciones sobre la relación comercial de México con Estados Unidos.

El S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ganó 1.33% a 51,889.75 puntos, en tanto que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), subió 1.41% a 1,048.66 enteros.

Los indicadores, que vienen de su primera semana negativa de cuatro, quedaron muy cerca de marcar su mejor nivel desde mediados de diciembre. El IPC presentó su alza más acelerada desde el 31 de diciembre y para el FTSE-BIVA el avance fue el mejor desde el 9 de diciembre del año pasado.

Los inversionistas probablemente asimilan, tras semanas de amenazas y especulaciones, que Estados Unidos finalmente sí emprendió aranceles de 25% contra productos de México, pero los suspendió para negociar sobre otros temas, como la migración.

Antes de la suspensión las apuestas sobre el impacto de los aranceles apuntaban incluso a decrecimiento económico para México en 2025, no obstante, iniciadas las pláticas con Estados Unidos algunos piensan que podrían terminar por no aplicarse las tarifas comerciales.

7.98%

BAJARON

los títulos de la empresa al cierre del mercado.

del mismo periodo del año anterior (un alza de 31%), en comparación con la previsión de 2.07 dólares de Wall Street.

Por su parte, los ingresos por servicios de Google aumentaron a 84,100 millones de dólares, desde los 76,300 millones de dólares, impulsados por un salto en la publicidad a 72,500 millones de dólares, desde los 65,500 millones de dólares. Las ventas de anuncios de búsqueda y YouTube

aumentaron año tras año, mientras que las de la red de Google cayeron.

Los ingresos en el segmento de la nube de Google subieron a 12,000 millones de dólares, desde los 9,200 millones de dólares.

"Nuestra cartera de servicios en la nube de Google, impulsada por inteligencia artificial, está experimentando una mayor demanda de los clientes", afirmó el director ejecutivo de Alphabet, Sundar Pichai, en un comunicado. "Juntos, la nube y YouTube finalizaron 2024 con una tasa de ingresos anual de 110,000 millones de dólares".

Alphabet tiene como objetivo unos 75,000 millones de dólares en gastos de capital este año, dijo Pichai.

¿Cómo se otorgarán asignaciones petroleras?

EDITOR:
Octavio Amador
COEDITOR:
Karina Hernández

empresas
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

► La Secretaría de Energía otorgará las asignaciones, con una prelación que prioriza las de desarrollo propio (de Pemex) y luego las de desarrollo mixto (Pemex en asociación con privados).

► Cuando Pemex de manera expresa y con autorización de su Consejo de Administración comunique a la Secretaría de Energía no tener interés o capacidad para su desarrollo, de manera excepcional se pueden otorgar contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

► Para el desarrollo de asignaciones para desarrollo propio, Pemex sólo podrá celebrar contratos de servicios con contraprestaciones en efectivo.

► En el caso de asignaciones de desarrollo mixto, a diferencia de las licitaciones tipo farmout en que el regulador intentó buscar socios a Pemex mediante licitaciones, ahora será el mismo Pemex quien elija a sus socios.

► En la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos se mantiene la licitación como instrumento de otorgamiento de contratos. Se podrán utilizar nuevamente contratos de licencia, producción compartida o de servicios.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



FOTO ESPECIAL

Legislación secundaria en energía

Pemex escogería áreas petroleras y a sus socios

• Solo en aquellas asignaciones en las que la estatal manifieste no tener interés de desarrollo ni en lo individual ni en asociación, se mantendrá la posibilidad de que se realicen subastas abiertas a privados, dice la iniciativa de la nueva Ley de Hidrocarburos

Karol García
karol.garcia@
eleconomista.mx

En el nuevo marco legal para exploración y producción de hidrocarburos en México, Petróleos Mexicanos (Pemex) decidirá cuáles áreas son de su interés, en cuáles podrá trabajar sola y dónde buscará contratos mixtos para añadir socios, antes de que se lleven a cabo procesos de licitación para contratos a terceros, que se mantienen como un mecanismo de participación privada.

Según la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos, la Nación sigue llevando a cabo la extracción y exploración de hidrocarburos. Lo hará a través de la empresa del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) en áreas que le serán otorgadas para desarrollo propio o desarrollo mixto, donde podrá celebrar un contrato mixto con privados, denominados participantes.

La Secretaría de Energía otorgará las asignaciones, con una prelación que prioriza las de desarrollo propio y luego las de desarrollo mixto. Pero “cuando Pemex de manera expresa y con autorización de su Consejo de Administración comunique a la Secretaría de Energía no tener interés o capacidad para su desarrollo, de manera excepcional se pueden otorgar contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos”.

Para el desarrollo de asignaciones para desarrollo propio, Pemex sólo podrá celebrar contratos de servicios con contraprestaciones en efectivo.

Y será Pemex el que notifique a la

Secretaría de Energía que desea cambiar una asignación de desarrollo propio por una de desarrollo mixto, en la que cualquier participante y no únicamente Pemex podrá ser el operador en el campo.

En las asignaciones de desarrollo mixto, Pemex mantiene el derecho exclusivo sobre la asignación y “en estas asignaciones, Pemex no debe realizar aportaciones económicas”.

A diferencia de las licitaciones tipo farmout en que el regulador intentó buscar socios a Pemex mediante licitaciones, ahora será el mismo Pemex quien elija a sus socios participantes “que represente las mejores condiciones para la Nación, observando las mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas”, siguiendo la Ley de Pemex y lineamientos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

En los contratos mixtos, Pemex debe mantener un porcentaje de interés mínimo de 40 por ciento.

Se mantienen contratos

Resalta que en la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos se mantiene la licitación como instrumento de otorgamiento de contratos y en estos procedimientos podrá concursar el Estado a través de Pemex. De igual forma, en yacimientos transfronterizos, Pemex deberá tener participación de manera obligatoria.

Se podrán utilizar nuevamente contratos de licencia, producción com-

De acuerdo con la nueva Ley de Hidrocarburos, en caso de que la Sener determine la existencia de un yacimiento compartido -como ocurrió con el hallazgo de Zama por parte de la estadounidense Talos y Pemex en el sexenio anterior- será Hacienda quien determine las condiciones fiscales.

partida o de servicios y los procesos de licitación deberán llevarse a cabo bajo principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad y sencillez.

La Secretaría de Energía contratará a Pemex o a una filial de la petrolera para que comercialice los hidrocarburos del Estado.

Las actividades de perforación de pozos seguirán requiriendo autorización del gobierno, ahora de la Secretaría de Energía, si se trata de pozos exploratorios, que sirvan de modelo de diseño o si se ubican en aguas profundas. El reconocimiento y exploración superficial también necesitará de autorización, a menos que se trate de Pemex, que sólo dará avisos de que las llevará a cabo.

Finalmente, en caso de que la Secretaría de Energía determine la existencia de un yacimiento compartido -como ocurrió con el hallazgo de Zama por parte de la estadounidense Talos y Pemex en el sexenio anterior- será Hacienda quien determine las condiciones fiscales.

Si se unifican los yacimientos, como ocurrió con el encontrado por Talos con el Estado, la modificación que se realizó a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo establece que los hidrocarburos que se obtengan deberán notificarse al Estado, no en barriles sino en la unidad de medida base de las condiciones ambientales en que se encuentren los recursos.

Y tanto Pemex como cualquier otro contratista podrá notificar las expectativas que tiene sobre sus yacimientos (para ganar valor en los mercados) aunque siempre se deberá detallar de manera expresa que dicho potencial de reservas o recursos es propiedad del Estado mexicano.

El porcentaje de contenido nacional será de 35%, excluyendo los trabajos en aguas profundas.

40
POR CIENTO

será el porcentaje mínimo de interés que deberá mantener Pemex en las asignaciones de desarrollo mixto, es decir, en donde se asocie con privados.

Habrá monopolio en suministro básico

Nueva Ley Eléctrica reduce aún más actividades a privados

• Además del mercado mayorista y autoconsumo, habrá dos esquemas para generación privada: contratos de largo plazo para venta total a la CFE e inversiones mixtas con una participación mínima de 54% de la estatal

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La nueva Ley del Sector Eléctrico dejará fuera de la transmisión y distribución de energía a los privados (como ya ocurría, a pesar de que podían ser contratados) y añade que el suministro básico será actividad exclusiva del Estado sin posibilidades de que un tercero invierta en éste considerado ahora servicio público. Y en generación de energía, siguen un mercado mayorista, generación distribuida interconectada y autoconsumos de baja capacidad, junto con dos esquemas de inversión en que la IP deberá asociarse o venderle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“El suministro básico sólo puede proveerlo la empresa pública del Estado (CFE), dado que se debe proveer al pueblo (...) de la electricidad al menor precio posible”, refiere el Artículo 61 de la Ley, según el borrador del documento.

La generación de energía en centrales eléctricas podrá ser realizada por el Estado, a través de la CFE, de particulares por sí mismos o en conjunto en esquemas de inversión mixta. Quedan tres formas de participación de privados en la generación: para el mercado eléctrico mayorista, para autoconsumo y generación distribuida, con un permiso otorgado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) si tienen una capacidad de más de 0.7 megawatts instalados.

El término autoconsumo se utilizará para las centrales que no tengan una capacidad mayor a 0.7 megawatts instalados y sean diseñadas para satisfacer las necesidades propias en sitio de la persona titular del permiso de generación. El autoconsumo interconectado a la red en centrales eléctricas con capacidades entre 0.7 y 20 megawatts podrá tener un trámite simplificado para la obtención de un permiso.

La cogeneración también deberá contar con un permiso y quienes tengan capacidades menores serán definidos como generadores exentos. Resalta que las centrales eléctricas de cualquier capacidad destinadas al uso propio en emergencias o durante interrupciones en el suministro eléctrico no requieren permiso.

Las centrales eléctricas de generación que se desarrollen entre el Estado y los particulares podrán ser para producción de largo plazo, que será una modalidad similar a los productores independientes de energía en que se venderá toda la electricidad únicamente a la CFE, y la inversión mixta, en plantas donde la CFE tendrá una participación de 54 por ciento.

El suministro de servicios básicos lo ofre-



La nueva Ley señala que el suministro básico sólo puede proveerlo la empresa pública del Estado (CFE). FOTO: REUTERS

cerá de manera exclusiva la empresa del Estado y también representará en el mercado mayorista a las empresas que lo soliciten. Cambia que anteriormente la CFE estaba obligada a ser la única que ofrecía el último recurso y ahora se le permitirá a los permisionarios que cuenten con las capacidades, vender energía en casos contingentes a quienes la requieran.

Las fuentes de generación limpia ahora son 11 e incluyen algunas como cogeneración eficiente o la térmica que incluya secuestro de carbono, además de lo que considere la Secretaría del Medio Ambiente posteriormente.

Y según la nueva Ley de la CFE que será empresa pública, en su Consejo de administración tendrá un lugar el titular de Pemex, además de las cabezas de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, junto con dos personas consejeras independientes que la presidencia de la República propondrá en ternas que serán votadas por mayoría calificada en el Senado. Queda en la presidencia del Consejo la titular de Energía y permanecen los puestos de la Secretaría de Hacienda y un representante de los trabajadores, que hoy ocupa el Sindicato.

Aunque por regla las Actas del Consejo deberán ser públicas, su contenido puede reservarse según lo considere el órgano mismo.

En el caso de Pemex, también participará en su Consejo la titular de la CFE y en lugar de dos tendrá tres consejeros independientes de tiempo parcial que no serán servidores públicos.

46%

DE PARTICIPACIÓN

será el tope que podrán tener los privados en los contratos para plantas de generación que instalen con la CFE.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

Tormenta externa, pausa; nubarrones internos

Aunque el gobierno de México logró pausar el obús arancelario de Donald Trump y con ello posponer sus efectos negativos sobre la economía mexicana, todavía se ciernen sobre el panorama local negros nubarrones que anticipan una notable desaceleración económica.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en el primer año de su gobierno, alcanzará un crecimiento de apenas 1.07 por ciento.

Es el último pronóstico de los especialistas del sector privado encuestados por Banco de México, con un ajuste a la baja respecto de su proyección en diciembre, de 1.17 por ciento.

Será, de concretarse los pronósticos de la mayoría de los analistas económicos privados, un arranque notablemente débil en su tasa de crecimiento.

El nuevo gobierno recibió una de las peores herencias: el fracaso del primer piso de la cuarta transformación, en crecimiento económico.

El sexenio lopezobradorista creció menos del uno por ciento en todo el sexenio.

Sheinbaum comienza su administración con un primer logro: evadió temporalmente un impuesto arbitrario y unilateral del principal socio comercial de México: Estados Unidos.

El arancel del 25% a las exportaciones mexicanas hubiera representado la posibilidad de una recesión para la economía mexicana, de acuerdo con distintos expertos no gubernamentales.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y su equipo, en medio de la tormenta arancelaria, aseguraron que la economía mexicana no está ni entrará en recesión.

Lo que no descartaron es una desaceleración.

A contracorriente de la inercia de un crecimiento reducido y con el peso del más grande déficit fiscal registrado en la historia reciente, el segundo piso de la cuarta transformación inicia con muchos retos encima.

Algunos de ellos, heredados y otros propios, pero todos igualmente desafiantes.

La economía mexicana ha estado extraviada del camino del crecimiento alto y sostenido, desde hace muchos años.

El modelo neoliberal, no lo encontró. En su primer sexenio, la economía moral fracasó. Ahora, en el segundo sexenio del modelo humanista, tiene una nueva oportunidad.

Y frente a sí, el primer reto descomunal, enfrentar la amenaza de uno de los países más poderosos del mundo.

En un primer encuentro, el gobierno mexicano pudo esquivar el primer golpe. Pero el riesgo se mantiene.

En paralelo, al interior del país, los pasos que se dieron en el sexenio pasado para avanzar en su modelo de transformación, con los golpes directos al sector

privado nacional e internacional, la falta de Estado de Derecho y la incertidumbre consecuente entre los hombres del dinero, se reflejan en bajos niveles de inversión.

Y los bajos niveles de inversión, se han traducido en mínimos niveles de crecimiento económico.

El sexenio lopezobradorista terminó como los sexenios neoliberales, con fortaleza macroeconómica.

El primero, registró la tasa más baja de crecimiento. Los otros, registraron tasas promedio de 2% de crecimiento, nivel mediocre para el tamaño de la economía.

En los primeros 100 días del actual gobierno, se registra continuidad en decisiones que marcan un cambio de régimen.

Una de las más importantes, la Reforma Judicial y todos los traspases que se han dado para su precipitada aprobación y puesta en ejecución.

La Reforma Judicial será un tema que inevitablemente pondrá en la mesa el gobierno de Donald Trump en la revisión o renegociación del T-MEC. Por lo pronto es fuente de incertidumbre en el sector privado nacional e internacional.

Al día siguiente del alivio que causó la prórroga de los aranceles de EU, la presidenta de México anunció que no invitaría a los representantes del Poder Judicial a la celebración del aniversario de la constitución.

El mismo día en que Trump anunció los aranceles contra las exportaciones mexicanas, el poder legislativo anunció, la aprobación de la reforma a la Ley del Infonavit—sin consultar a los trabajadores y empresarios—y avanzó en su intención de utilizar los ahorros de los derechohabientes por 2.4 billones de pesos.

En las últimas semanas se consolidó la extinción de los órganos reguladores.

El secretario de Hacienda, en prevención del vendaval arancelario, hizo la tarea y fortaleció el blindaje financiero: refinanció deuda; capitalizó el Feip y compró coberturas para proteger tipo de cambio y tasas de interés.

El trabajo del titular de las finanzas públicas, consolidó la fortaleza macroeconómica.

Las decisiones políticas, por su parte, continuaron con la contrarreforma energética, el acotamiento de las inversiones privadas nacionales e internacionales al esquema de 54% para el gobierno y 46% por el sector privado.

A los empresarios, en la emergencia se les pidió unidad y cohesión. Pero la apertura para una mayor participación, se está haciendo muy lentamente.

Una mayor tasa de crecimiento económico es indispensable para cumplir el objetivo de ajuste fiscal y, para aumentar la tasa de crecimiento, se requiere más inversión privada.

Veremos, cuánto tiempo más tardan en abrirles más posibilidades. De ello depende el éxito o fracaso del modelo económico que comience a trazar el nuevo gobierno mexicano. Al tiempo.

Nuevos aranceles a China abren oportunidad temporal a México

● Este martes, China también anunció un impuesto del 15% al carbón y al GNL de Estados Unidos y del 10% al petróleo crudo, los equipos agrícolas y una pequeña cantidad de camiones

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Los nuevos aranceles a China que le impuso Estados Unidos a partir de este 4 de febrero abren oportunidades temporales a México para exportar al mercado estadounidense.

Las aduanas estadounidenses co-

menzaron a cobrar una tarifa adicional de 10% sobre las importaciones de los productos chinos a partir de las 12:01 a.m. ET de este martes (05:01 GMT).

En 2018, como parte de una investigación bajo la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, el gobierno de Estados Unidos concluyó que China participó en la transferencia forzada de tecnología, el robo cibernético de pro-

piedad intelectual y secretos comerciales, prácticas de licencias discriminatorias y adquisiciones estratégicas de activos estadounidenses respaldadas por el Estado.

En respuesta, Estados Unidos impuso aranceles a importaciones chinas por un estimado de 370,000 millones de dólares. Pekín contraatacó con gravámenes sobre 110,000 millones de dólares en bienes estadounidenses. Como parte de esta guerra comercial, ambos países han tomado más medidas de contraataque y ajuste desde entonces.

La temporalidad de las oportunidades para México depende de si el presidente Donald Trump llega a un acuerdo con su homólogo chino, Xi Jinping, programada para este martes (lo cual no sucedió), y en tanto Estados Unidos no reactive el arancel general de 25% a los productos mexicanos al término de una pausa pactada de 30 días.

Este martes, la agencia Reuters refirió que Capital Economics, una firma de investigación con sede en el Reino Unido, estimó que los aranceles adicionales de China se aplicarían a al-

rededor de 20,000 millones de dólares de importaciones anuales, en comparación con los 450,000 millones de dólares de bienes chinos sujetos al arancel que entró en vigor este martes.

México se ubicó como el primer socio comercial de Estados Unidos en 2023 y 2024, desplazando a China, como resultado en gran parte de la guerra comercial que mantienen ambas potencias desde 2018, en el primer mandato de Trump. En el comercio bilateral de productos de enero a noviembre de 2024, las exportaciones mexicanas totalizaron 466,626 millones de dólares y las estadounidenses fueron de 309,421 millones, con un saldo favorable para México de 157,205 millones en la balanza comercial.

A su vez, Estados Unidos registró un saldo negativo con China, el mayor de todos, de 270,421 millones de dólares, con exportaciones de 130,987 millones e importaciones de 401,408 millones.

Las nuevas medidas de China, anunciadas cuando entraron en vigor los aranceles de Trump, incluyen un impuesto del 15% al carbón y al GNL de Estados Unidos y del 10% al petróleo crudo, los equipos agrícolas y una pequeña cantidad de camiones, así como a los sedanes de gran motor enviados a China desde Estados Unidos. China estaba iniciando una investigación antimonopolio sobre Google de Alphabet. Puso a PVH Corp, holding de marcas como Calvin Klein, y a la firma biotecnología estadounidense Illumina (ILMN.O), en una lista de posibles sanciones.

La temporalidad de oportunidades para México será siempre y cuando no se reactive el arancel de 25% a bienes mexicanos.



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

dnunez@soriabogados.com

Los nuevos trámites del bienestar

La semana pasada, **Claudia Sheinbaum** anunció la "creación" de la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción. En cualquier república de verdad, este anuncio no tendría por qué venir del Poder Ejecutivo, o no tendríamos que tomarlo como cierto hasta que no concluyera el proceso legislativo, pero en nuestro México, más presidencialista que nunca, las conferencias matutinas tienen casi la misma validez que el Diario Oficial de la Federación.

El anuncio cumple con la terminología típica de la 4T. Se formula con verbos imprecisos, más políticos que jurídicos. Para empezar, las leyes no se "crean". Se aprueban, se promulgan y se publican. Además, el propio título de la ley se plantea en un lenguaje utópico, y no técnico, como si la simple entrada en vigor de la ley asegurara la eliminación automática de la corrupción. El mismo truco de mercadotecnia política que encontramos detrás de todas las instituciones que se autodenominan del "bienestar".

Según la presidenta, con la nueva ley se homologarán y simplificarán los trámites gubernamentales, tanto federales, como estatales y municipales, mediante la implementación de un Portal Único Ciudadano de Servicios y Trámites en línea. Debemos reconocer que, a diferencia de muchos otros proyectos de Morena, éste parece tener un origen más auténtico, o cuando menos real. Cualquiera que haya hecho un trámite en México sabrá lo difícil que es cumplir con una lista de requisitos ilógicos, repetitivos y desproporcionados que terminan por convertirse en un partido de ping pong contra la autoridad. Nuestros servidores públicos siempre encuentran un problema nuevo para cada solución que se les ofrece.

Algunos de los principios de simplificación en los que supuestamente se ha basado la nueva ley parecen prometedores. Se supone que, en adelante, la mayor carga regulatoria la deberá asumir la autoridad, que se van a elimi-

nar los requisitos no indispensables, y se sustituirán los permisos por simples avisos, cuando sea procedente. Además, el gobierno no solicitará documentos que él mismo haya generado y no se requerirá el inicio de un nuevo trámite, cuando una prórroga de su vigencia sea suficiente.

Hasta este punto, parece que la nueva ley podría traer beneficios reales para los particulares. Sin embargo, no debemos perder de vista que la creación de una plataforma nacional con información de millones de ciudadanos también conlleva riesgos de seguridad. En la actualidad, el desarrollo tecnológico ha permitido que la asociación de apenas un par de datos personales de un individuo, facilite la comisión de delitos como el robo de identidad, o el fraude bancario.

Se sabe que muchas redes de delincuencia organizada operan a partir de la filtración o adquisición ilegal de bases de datos personales, y también se sabe que nuestro gobierno no es muy bueno protegiendo la información de sus ciudadanos.

Apenas el año pasado, el INAI investigó y corroboró la filtración ilegal de datos personales de periodistas que acudían a las conferencias matutinas de AMLO. En su momento, las autoridades argumentaron que la filtración se había dado por un ex empleado que tenía acceso a la base de datos.

La nueva ley tiene por objeto eliminar la corrupción en los trámites, pero la venta de bases de datos por parte de funcionarios públicos podría ser una forma más redituable de corrupción.

Además, no podemos olvidar que nuestro gobierno actual tiene lazos evidentes con las redes más poderosas de delincuencia organizada, y que además se enorgullece de ellos. El presidente Trump nos lo recuerda todos los días.

Si tenemos una política de "abrazos; no balazos" para los delincuentes más peligrosos, me imagino que la seguridad de las bases de datos ya es mucho pedir.



ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "EMXCK 11", EMITIDOS POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/303143.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente Convocatoria y no definidos expresamente en la misma, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/303143 de fecha 28 de febrero de 2011 (según el mismo haya sido de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"; y el fideicomiso constituido de conformidad con el mismo, el "Fideicomiso"), celebrado entre EMX Capital I, S.C., como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar y Administrador (el "Administrador"), HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario (el "Fiduciario") y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Representante Común (el "Representante Común").

Con fundamento en lo dispuesto por (i) los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) el artículo 218 de la Ley General de Operaciones y Títulos de Crédito; (iii) en la Cláusula Vigésima Quinta del Contrato de Fideicomiso; y (iv) el Título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo, sujetos a Llamadas de Capital, identificados con la clave de pizarra "EMXCK 11" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por el Fiduciario, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") a la Asamblea General de Tenedores que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2025 (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40 piso 9, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la cancelación de inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, y la consecuente celebración del convenio de terminación al Contrato de Fideicomiso; resoluciones al respecto; y
- Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la asamblea.

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en el Título, para asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán de entregar y depositar (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado que al efecto expida la casa de bolsa o custodio correspondiente; y, en su caso, (iii) la carta poder para hacerse representar en la Asamblea, en el domicilio del Representante Común en atención a Samantha Barquera Betancourt o Freya Vite Asensio, de las 9:00 horas a las 14:30 horas de lunes a viernes, con cuando menos un Día Hábil de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Ciudad de México, México, a 5 de febrero de 2025.

Atentamente,

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO,

Representante Común de los Tenedores

Por: Samantha Barquera Betancourt
Cargo: Delegado Fiduciario

Se relanzará campaña "Hecho en México"

Inicia negociación con EU para redefinir relación

● En dichas reuniones, que se realizarán sector por sector, se buscará "proponer, persuadir y convencer" a Estados Unidos a mantener la apertura comercial, informó Marcelo Ebrard

Roberto Morales, Arturo Rojas y Lilia González
empresas@eleconomista.mx

México iniciará desde ahora negociaciones con Estados Unidos para redefinir la relación bilateral, afirmó Marcelo Ebrard, secretario de Economía. También refirió que la presidenta Claudia Sheinbaum le instruyó relanzar una campaña de "Hecho en México", para resaltar la importancia que tiene el país en su calidad productiva y para comunicar a su vecino del norte que México ha sido su aliado económico y financiero y un socio confiable en los últimos 40 años.

Ante Sheinbaum, empresarios y otros funcionarios reunidos en Palacio Nacional, el funcionario destacó el papel que jugó la presidenta Claudia Sheinbaum para pausar un mes la orden ejecutiva del presidente estadounidense, Donald Trump, que

autoriza un arancel general de 25% a las importaciones estadounidenses de productos mexicanos. Ebrard anunció que las negociaciones no se llevarán a cabo como de costumbre, a través del llamado "Cuarto de junto", sino que serán sector por sector.

Ebrard dijo que en las reuniones que hará el gobierno con los representantes de cada sector productivo de México se buscará "proponer, persuadir y convencer" a Estados Unidos, en referencia a mantener la apertura comercial y hacer la mejor sinergia de producción compartida entre las dos naciones. Respecto a la estrategia "Hecho en México", mencionó que es una iniciativa que busca impulsar la producción y exportación de productos nacionales en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Según el secretario, "Hecho en México" tiene como objetivo fortalecer la



Tras una reunión con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, empresarios mexicanos manifestaron su respaldo a las estrategias gubernamentales para enfrentar los retos derivados de la relación con EU. FOTO ESPECIAL

producción local y destacar la importancia de la economía mexicana dentro de la cadena de valor de América del Norte. Posteriormente, Ebrard Casaubón, afirmó que no hay "garantías" de que el presidente Donald Trump no impondrá aranceles a México. "No, a ver, la garantía, no hay garantías, pues lo que hay es el espacio de tiempo para que nosotros lo aprovechemos y lo vamos a aprovechar".

IP respalda a Sheinbaum

Tras una reunión con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, empresarios mexicanos manifestaron su respaldo a las estrategias gubernamentales para enfrentar los retos derivados de la relación con Estados Unidos, en especial en temas de comercio, fentanilo

y migración. El presidente del Consejo de Administración de Kimberly-Clark, Claudio X. González Aporte, destacó la importancia de la unidad entre el sector empresarial y el gobierno para garantizar estabilidad ante la incertidumbre que genera Donald Trump.

Además, subrayó que el sector privado está preparado para renegociaciones en el marco del T-MEC, aunque reconoció que el combate al fentanilo y el control migratorio serán temas centrales en las negociaciones. "La presidenta está muy bien con su cabeza fría. Es el camino", agregó. El presidente del CCE, Francisco Cervantes, coincidió en que el Consejo se encuentra "preparado" para iniciar la revisión del T-MEC. (Con información de Rolando Ramos)

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

26

Experiencias que forman lo mejor de mí

una
Secundaria
Trilingüe
es increíble

- Inglés por niveles
- Sistema de tutores
- Talleres extraescolares
- Certificaciones Tecnológicas
- Seguridad CCTV



PREPA
Lucerna

- La prepa más segura
- Sistema de coaches
- Clínicas deportivas
- Certificaciones Tecnológicas
- Inglés por niveles



Bachilleratos
LUCERNA

- En Informático o Turismo
- Termina en 2 años
- Sistema de coaches
- Inglés por niveles
- Seguridad CCTV



Inscríbete YA

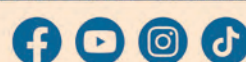
¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300





Ya hay un seguro médico que no teme cubrir a personas mayores

En México se asume que si llegas a los 60 ó 70 años de edad sin seguro de gastos médicos mayores es casi imposible poder adquirirlo dado el inaccesible precio de las primas a esas alturas. De hecho, el costo de esos seguros se eleva a tal grado en esas etapas que no pocos de quienes ya lo tienen se ven obligados a perderlo, con todo y su antigüedad después de décadas de haberlo pagado sin haberlo utilizado. Es un trastorno que viven los seguros médicos en el país.

Bueno, pues resulta que ya surgió una compañía que encontró la fórmula: está rompiendo el paradigma en torno al envejecimiento y demostrando que el segmento de personas de edad mayor no significan un riesgo demasiado elevado, que sí es costeable e incluso rentable.

Hablamos de Koltin, que ofrece cobertura de salud privada de gama alta para personas mayores de 50 a 85 años. Lo hace a través de una membresía de salud, combinando la cobertura ante gastos médicos mayores emitidos por BBVA Seguros Salud con cuidado personalizado y proactivo. A diferencia de los seguros tradicionales, la membresía no solo protege frente a enfermedades graves o accidentes, sino que también promueve hábitos saludables mediante acompañamiento preventivo con un equipo de profesionales de la salud.

Arrancó en 2022 en Ciudad de México, y en 2 años Koltin ha emitido más de 150 millones de pesos en primas de seguros. Hoy crecen rápido y proyectan extender su presencia en el resto de la República. A finales de 2024, la compañía recibió financiación por 7.3 millones de dólares, liderada por el fondo Left Lane Capital, reconocido por su enfoque en invertir muy selectivamente en negocios dirigidos a los consumidores y habilitados por tecnología.

Koltin fue fundada por **Eduardo Ortiz Reynaga** y **Carmen Rosillo** que ya tenían experiencia en *startups* y *fintech* y conocimiento del negocio de seguros. Tocaron puertas con todas las aseguradoras, pero la única que le interesó fue BBVA y hoy éste es su principal portafolio. Eduardo es un joven cuya

trayectoria en el ámbito de emprendimiento le llevó a ser reconocido en 2024 como uno de los 100 innovadores de Latinoamérica por Bloomberg Línea, y en la pandemia le tocó vivir con sus abuelos -con quienes creció de pequeño- la dificultad de no contar con seguro y la necesidad de atenderlos, de ahí surgió la visión de cambiar la percepción sobre el envejecimiento, potenciar las capacidades de los adultos mayores, ofrecer servicios de atención primaria e integrada de salud centrados en sus necesidades, y garantizar el acceso a cuidados a largo plazo para quienes lo requieran. Eduardo nos comenta con orgullo que una de las fortalezas de Koltin es lograr detectar oportunamente riesgos futuros para crear rutas de salud personalizadas que promuevan un envejecimiento saludable en sus clientes, todo mediante seguimiento médico preventivo. En octubre, inaugu-

ró su primera casa Koltin en la colonia Condesa, con servicios de Prevención -consultas, acceso a medicamentos, estudios de laboratorio, entre otros- y de Comunidad -eventos, clases y pláticas con expertos de la salud.

El envejecimiento en México va a una velocidad acelerada. Se estima que para el 2050 el número de personas mayores de 60 años se duplicará en el país. De acuerdo con el Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIESDE), 80.2% de las personas mayores de 60 años cuentan con acceso a algún servicio de salud. Otro dato: De cada 10 personas mayores, 5 acuden a instituciones de seguridad social, 1 de cada 4 utiliza servicios de la Secretaría de Salud, y 1 de cada 5 recurre a servicios privados o consultorios en farmacias.

En este escenario, es buena noticia que surjan opciones como la de Koltin que junto con BBVA Seguros Salud demuestra que hay forma de que la mutualidad funcione para este segmento creciente de población; que sus riesgos son medibles y que cubrir sus requerimientos representa un enorme área de oportunidad y que quien pueda manejarlo tendrá un gran éxito.

Inicia el 15 de febrero

Birmex va por licitación complementaria

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) lanzará el 15 de febrero la licitación complementaria de la compra consolidada bianual de medicamentos, material de curación y dispositivos para completar el número de piezas que no fueron adquiridas en la primera fase.

Paralelamente adjudicará directamente las medicinas e insumos médicos de mayor urgencia que no han recibido ofertas, explicó el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark.

En la segunda ronda se licitarán 212 millones de piezas o el 4.2% de los 4,982 millones de las piezas solicitadas por las 26 instituciones participantes. El 3 de abril iniciarán las órdenes de suministro.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | TESVB

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Licitación Pública Nacional Presencial de Carácter Estatal

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Dirección General
Dirección de Administración Finanzas
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Convocatoria: 001

El Estado Libre y Soberano de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163, y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de carácter Estatal, para la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
LPE-001/2025	\$1,886.0	12 de febrero de 2025	No habrá visita	13 de febrero de 2025	20 de febrero de 2025

Párrafo	Descripción	Cantidad de bienes	Unidad de medida
1	Servicio de limpieza en las instalaciones del TESVB	12	meses

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial de carácter Estatal, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 05 al 12 de febrero de 2025, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo S/N, ubicado en Km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, Eje de San Antonio de la Laguna, Valle de Bravo, Estado de México, teléfonos: (726) 2665200, 2665187 ext. 107, con un horario de 10:00 a 17:00 horas o en Internet en la siguiente página: <http://compras.mexico.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial de carácter Estatal, previamente a su adquisición.
- La Visita a las Instalaciones: No habrá visita.
- La Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo S/N, ubicado en Km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, Eje de San Antonio de la Laguna, Valle de Bravo, Estado de México.
- La procedencia de los recursos es Estatal (Propios).
- La forma de pago de bases será mediante depósito en institución bancaria Santander cuenta: 18000250579, a nombre del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, del 05 al 13 de febrero de 2025 y cambiar por recibo de pago en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo S/N, ubicado en Km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, Eje de San Antonio de la Laguna, Valle de Bravo, Estado de México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Se realizará en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo S/N, ubicado en Km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, Eje de San Antonio de la Laguna, Valle de Bravo, Estado de México conforme a lo solicitado en el contrato.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial de carácter Estatal.
- La condición de pago: Será dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales los documentos respectivos debidamente soportados y requestados, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial de carácter Estatal.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial de carácter Estatal y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.
- No aplicará la modalidad de subasta inversa.

TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Ciudad Típica de Valle de Bravo, Estado de México, 05 de febrero 2025.
DRA. EN E. ANDREA CRUZ MONDRAGON (1281728)
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Factura Electrónica

Totalmente en línea

Envíe sus facturas desde nuestra plataforma web

Lleve su administración de proveedores y clientes 100% en la nube

Sus comprobantes Fiscales Digitales tal cual lo exige el SAT

¡Factura Fácil y Seguro!

Bajío 203 int. 202, Col. Roma, México D.F. C.P. 06760

Tel: (55) 5687-1557 | ventas@edimex.com.mx | www.edimex.com.mx

Edimex Economatca S.A de C.V. Todos los derechos reservados

edimex
Intercambio Electrónico de Datos Via Web

Medida a través del Indicador Global de Opinión Empresarial (IGOE), la confianza de los empresarios bajó 0.6 puntos con respecto a diciembre, ubicándose en 51.4 puntos durante enero.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

28

Ven incertidumbre

Confianza empresarial inició 2025 a la baja: Inegi

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La confianza de los empresarios mexicanos se redujo al comenzar 2025, particularmente en los sectores de construcción y servicios no financieros, que percibieron un ambiente menos favorable para invertir y una situación económica más incierta para sus empresas, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Medida a través del Indicador Global de Opinión Empresarial (IGOE), la confianza de los empresarios bajó 0.6 puntos con respecto a diciembre, ubicándose en 51.4 puntos.

Al comparar el mismo mes de 2024, la caída fue de 4.7 puntos, con lo que el indicador suma 24 meses por encima del umbral de los 50 puntos, que indica menor confianza.

Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico en Monex Casa de Bolsa, explicó que las expectativas de los empresarios reflejan debilidad, ante un panorama de incertidumbre en el

país. Mientras que en la comparación anual, las cifras originales reflejaron "un preocupante deterioro en el sentimiento económico."

"Consideramos que el consenso empresarial se mantendrá cauteloso ante la desaceleración económica del cuarto trimestre del 2024; así como por los anuncios del entorno comercial y de aranceles entre Estados Unidos y México", explicó.

El IGOE es el promedio ponderado de los indicadores de cuatro sectores: manufactura, construcción, comercio y servicios privados no financieros. Reflejan la opinión de los empresarios sobre la situación económica del país y de sus empresas.

La disminución mensual del IGOE fue resultado del desempeño negativo de dos de los cuatro sectores que componen el indicador. El sector de servicios no financieros tuvo el mayor retroceso, con una caída mensual de 1.6 puntos. De los cinco Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que se miden, todos reflejaron caídas. Le siguió el sector de la construcción, cuyo descenso mensual fue de 0.7 puntos en enero y con tres de sus componentes reflejando una menor confianza.

Los empresarios del sector comercio mostraron mayor confianza, ya que el indicador aumentó 0.6 puntos en enero. El sector empresarial del sector manufacturero también aumentó su confianza, al registrar un ligero avance mensual de 0.3 puntos en enero.

Iniciaron 2025 en contracción

Indicadores del IMEF mantienen debilidad

El IMEF Manufacturero se ubicó en 45.6 puntos, mientras que el No Manufacturero en 49.1 unidades

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La economía mexicana va en "dirección preocupante", indicó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) al interpretar sus mediciones anticipadas de indicadores clave de la producción de manufacturas, consumo y los servicios.

Los datos de los indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero de enero sugieren una ausencia de expansión económica al comienzo de este 2025.

"Este resultado es consistente con la persistente señal mostrada por los Indicadores en los últimos meses, la cual nos ha advertido de un débil ritmo de crecimiento. En esta ocasión, ambos indicadores registraron caídas respecto al mes de diciembre de 2024, y sus respectivos niveles se sitúan en zona de contracción, cuya lectura es de una carencia de dinamismo", dijo el IMEF en el reporte mensual de sus indicadores anticipados.

El Indicador IMEF Manufacture-

ro bajó 1.9 puntos respecto al mes de diciembre, y se situó por décimo mes consecutivo en zona de contracción (45.6 puntos).

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica.

El Indicador IMEF No Manufacturero disminuyó 0.5 puntos, ubicándose en 49.1 unidades. Después de haber sido el motor del dinamismo económico duramente gran parte de la recuperación económica después de la pandemia, los indicadores de servicios y comercio del cierre del año pasado y este inicio de 2025 sugieren que la expansión de estos sectores no es robusta, y pudieran estar al borde de registrar una contracción.

De acuerdo con cifras preliminares publicadas por el INEGI, la economía mexicana se contrajo 0.6% trimestral en el cuarto trimestre de 2024, mostrando un ligero crecimiento anual de 1.3% en 2024.

Tu HISTORIA de ÉXITO

COMIENZA AQUÍ

BACHILLERATO UV
Welcome Home

55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

En #ArabHealth2025

hubo *stands* no sólo la industria proveedora de toda la gama de insumos sino también los principales hospitales estadounidenses que aspiran a atraer pacientes árabes, como Mayo Clinic, Cleveland Clinic, Johns Hopkins Hospital o Northwestern Medicine.



La semana pasada, Dubai albergó una serie de foros sobre innovación y abordaje de padecimientos, medicina de precisión, tecnología de vanguardia, entre otros, en el marco del #ArabHealth2025. FOTO ESPECIAL

Apuesta por investigación y desarrollo

Dubai quiere convertirse en un *hub* global de salud

● La ciudad ha fortalecido su ecosistema de innovación gracias a su filosofía de apertura a la migración y a las inversiones, que tienen un canal de llegada a través de iniciativas como Arab Health, la expo de atención médica más grande de la región

Maribel Ramírez Coronel/Enviada
maribel.coronel@eleconomista.mx

DUBAI, Emiratos Árabes Unidos.- Las autoridades de esta ciudad están determinadas a convertirla en un destino referencial de turismo médico y ciencias de la vida; aspiran a que Dubai sea considerada una opción de alta gama para quienes buscan atención en salud y tratamientos de belleza, antienvejecimiento y bienestar.

Para ello tienen una visión en particular: conformar un *hub* que atraiga inversiones de investigación y desarrollo en esos mismos renglones. No sólo

relacionadas con la atención médica, sino para una óptima calidad de vida y, sobre todo, enfocada en la prevención.

Sus esfuerzos se ven reflejados en las cinco décadas de su Arab Health –la expo de atención médica más grande de la región– que se ha convertido en una referencia a nivel mundial. Este 2025 tuvo lugar del 27 al 30 de enero, reuniendo más de 3,800 exhibidores y más de 60,000 asistentes. El gobierno de Dubai invitó esta vez a periodistas de América Latina, entre ellos a esta reportera de **El Economista**.

En el evento coinciden compradores y proveedores de equipos, tecnología y dispositivos médicos de los principa-

les hospitales y todo tipo de conceptos disruptivos que están transformando el panorama de la atención médica. Dubai tiene otras expos más grandes como GITEX –el evento tecnológico y de inteligencia artificial más grande del mundo, que en este 2025 se llevará a cabo en octubre– pero el de salud es el que más derrama económica genera.

En Arab Health se realizan también una serie de foros sobre innovación y abordaje de padecimientos, medicina de precisión, tecnología de vanguardia, entre otros. Dubai, es el más poblado de los siete Emiratos Árabes Unidos, y su capital, igual llamada Dubai, es la más cosmopolita de la zona; de sus casi

cuatro millones de habitantes cerca de 90% son de origen extranjero provenientes de todas las culturas del mundo. Es una ciudad muy occidentalizada, con una infraestructura grandiosa y una economía boyante.

Clúster industrial

Aquel desafío de lograr liderazgo en el ámbito de ciencias de la salud detona iniciativas como el clúster Dubai Science Park que busca atraer inversiones en salud y bienestar, así como ciencias de la vida, humanas, vegetales, materiales, ambientales y energéticas. Uno de sus aliados fuera de la península arábiga es la India, y precisamente la empresa india Himalaya tiene su centro de investigación, con sus productos herbolarios y cosmética ecológica, inspirados en Ayurveda.

Con su cuantioso capital y el talento de migrantes altamente preparados, EAU –y específicamente Dubai– va integrando un ecosistema de salud que llama la atención de la industria de proveedores del ámbito médico a nivel mundial. En #ArabHealth2025 hubo *stands* no sólo la industria proveedora de toda la gama de insumos sino también los principales hospitales estadounidenses que aspiran a atraer pacientes árabes, como Mayo Clinic, Cleveland Clinic o Johns Hopkins Hospital.

De América Latina hay poca participación. En la edición #ArabHealth2025 solo tuvo participación Brasil y Argentina y México, este último con dos expositores: Atrammat (suturas quirúrgicas) y Traufix (de implantes para trauma y ortopedia).

Un ejemplo representativo de atención médica en el mundo árabe es, por un lado, la empresa M42, que hoy integra 480 clínicas en 26 países y más de 20,000 empleados. Por otro, la empresa Pure Health, una plataforma de Abu Dhabi que incluye red de hospitales y clínicas, así como servicios de diagnóstico, compañías de seguros de salud, suministros médicos y servicios de tecnología de la salud, hasta la organización de compras privadas consolidadas del sector sanitario más grande de los Emiratos Árabes Unidos.

Dispositivos utilizan IA

Robots se suman a plantilla de ministerio de Salud en Dubai

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

DUBAI, Emiratos Árabes Unidos.– La Autoridad Sanitaria de Dubái (DHA) recién se convirtió en pionera en el uso de robots con inteligencia artificial (IA) que funcionan como empleados virtuales haciendo labores repetitivas y que permiten automatizar y hacer más eficiente el trabajo de oficina que se hace todos los días.

Así lo informó Majid Sultan Al Meheiri, director de Tecnologías de Información de DHA, al explicar que son verdaderos empleados virtuales pues se les adjudica una identificación para ser registrados en el sistema; fueron diseñados por el propio Gobierno árabe de Dubai para automatizar tareas ruti-

narias, repetitivas y basadas en reglas, lo que permite que los empleados humanos se concentren en funciones más creativas y estratégicas.

“Por ejemplo, antes la validación de informes médicos llevaba un día entero. El proceso implicaba asignar tareas, validar documentos y responder al día siguiente. Ahora, con el reconocimiento de contenido impulsado por IA, la misma tarea se completa en dos minutos”, afirmó Al Meheiri.

Se trata de una nueva tecnología de automatización robótica de procesos (RPA) que combina el aprendizaje impulsado por IA y el reconocimiento de contenido. Hasta el momento, explicaron las autoridades árabes, DHA ha implementado dos sistemas RPA que ejecutan diez servicios y tiene previsto

añadir dos más a finales de este año.

“El sistema está diseñado para transformar los flujos de trabajo al reducir los tiempos de finalización de las tareas y agilizar las operaciones. DHA se enorgullece de ser la primera organización en utilizar esta tecnología en sus operaciones diarias”, afirmó.

Al Meheiri destacó las mejoras significativas en la eficiencia que trajo consigo la automatización robótica de procesos. “RPA actúa como un empleado virtual, capaz de realizar múltiples tareas a lo largo del año”.

Otra aplicación de la automatización se encuentra en el departamento de recursos humanos (RH) para la gestión de archivos con información de los empleados, incluidos los datos del pasaporte, los documentos de identidad

de los Emiratos y las certificaciones.

Aquí hubo un punto de inflexión para el personal de RH, que dejó de tener entre sus responsabilidades el envío de recordatorios para las renovaciones. “Ahora, esta tarea repetitiva está automatizada con IA”.

Al Meheiri explicó que la combinación de IA y RPA permite al sistema gestionar tareas que van más allá de la simple automatización. “Mediante el uso del aprendizaje automático, el procesamiento del lenguaje natural y el reconocimiento de contenido, el sistema puede analizar datos, reconocer patrones y validar documentos como informes médicos. Incluso puede interpretar notas escritas a mano o imágenes escaneadas con rapidez y precisión”, concluyó Al Meheiri.

Empresas
y Negocios

Sobre Arab Health

► #ArabHealth2025

contó con la presencia de hospitales relevantes como: Mayo Clinic, Cleveland Clinic, The Johns Hopkins Hospital y la Fundación Ford.

► Tuvo lugar del 27 al 30 de enero en Dubai WTC, donde reunió a más de 3,800 exhibidores y 60,000 asistentes.

Sobre Dubai

► El más poblado de los siete Emiratos Árabes Unidos.

► Su capital, igual llamada Dubai, es una de las ciudades más cosmopolitas y acaudaladas del mundo.

► De sus cuatro millones de habitantes, 90% son de origen extranjero.

Mediante el uso del aprendizaje automático, los robots empleados por el DHA pueden analizar datos, reconocer patrones y validar documentos.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

5 de febrero
del 2025



RIPE

Red
Iberoamericana de
Prensa Económica

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITOR:
Karina
Hernández



empresas
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Destaca "dureza en lo fiscal"

Fin del cepo en Argentina será en enero de 2026, anuncia Milei

● El mandatario dejó abierta la puerta a que, incluso, las restricciones cambiarias se terminen antes en caso de que se confirme un nuevo acuerdo con el FMI que incluya desembolsos de fondos frescos



FOTO: REUTERS

El Cronista/Argentina

El Gobierno de Javier Milei se encuentra negociando desde hace meses un nuevo acuerdo para que el FMI otorgue entre 11,000 millones de dólares y 13,000 millones de dólares, que llegarían como fondos frescos.



Sin la ayuda del FMI, el 1 de enero de 2026 el cepo va a dejar de existir. Ahora, si hay desembolso, podemos hacerlo más rápido. Hay que ver cómo queda estructurado el programa".

Javier Milei,

PRESIDENTE DE ARGENTINA



El presidente de Argentina, Javier Milei, afirmó que el cepo cambiario "no existirá a partir del 1 de enero de 2026", independientemente de si el FMI realiza desembolsos previos.

"Si hay desembolso del Fondo antes, podemos hacerlo más rápido", señaló, aunque aclaró que esto dependerá de cómo se estructure el programa y cómo se calcen los fondos. El Presidente también destacó que su gobierno logró un superávit financiero "de verdad", algo que no ocurría en Argentina desde hacía 123 años. "Tuvimos superávit financiero aun honrando los compromisos y sin hacer libramientos sin pago, ni ningún dibujo contable", afirmó.

En una entrevista concedida al periodista Esteban Trebuq en La Nación Más, y respecto al crecimiento económico, Milei mencionó que los datos del tercer trimestre muestran una economía en expansión, con un consumo que crece al 20% y una inversión que alcanza el 50 por ciento.

"Si tomas el último dato del PBI, te estaría mostrando el desestacionalizado", explicó. Además, reiteró su compromiso con la reducción de impuestos: "Nosotros vamos a seguir bajando impuestos. Yo dije que iba a bajar impuestos, nadie creía que íbamos a lograr ese fin".

Milei también confirmó que su gobierno avanzará con una nueva etapa de reformas estructurales, que incluirá el cierre, la transformación o la fusión de al menos 50 organismos estatales. "Sigue la motosierra", anunció el mandatario, en referencia a su política de reducción del Estado.

"Algunos los vamos a cerrar; hay algunos que estamos pensando en transformarlos y otros en fusionarlos. O sea, con lo cual, ¿entendés? Sigue la motosierra", explicó Milei. El Presidente detalló que estas medidas forman parte de un plan más amplio que incluye la simplificación de un sistema normativo que considera excesivo y obsoleto.

"Argentina tiene 27,000 leyes vigentes, 27,000 leyes. 70,000 decretos y 200,000 resoluciones circulares y demás. Entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Vamos a aplicar así como el método de Elon Musk. Le vamos a pedir a cada dependencia que haga una suerte de digesto de las cosas que está usando. ¿Y qué vamos a hacer? Una vez que tenés lo que se está usando, ¿qué haces? Todo lo demás, ¿qué haces? Lo vas a tirar. Sí. Lo vas a derogar. Obviamente", afirmó Milei.

El presidente señaló que estas reformas se enmarcan en el decreto 70/25, que complementa las medidas ya implementadas bajo el decreto 70/23. "Todo esto es parte de las reformas del 70/25. Es decir, el 70/23 es el primer decreto desregulador. Bueno, ahora vamos con el 70/25", explicó. Aunque no brindó detalles específicos sobre los organismos afectados, aseguró que los anuncios se harán públicos en las próximas horas, una vez que se ultimen los detalles.

El Presidente no ahorró críticas para el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, a quien calificó de "inútil" y acusó de tener "una visión a favor de los delincuentes".

"Kicillof es parte del problema, no de la solución", afirmó. Milei también señaló que la inseguridad es una de sus principales preocupaciones, especialmente en el conurbano bonaerense.

Ampliará servicio 5G

Telefónica invertirá 500 mdd en Venezuela

La República/Colombia

La firma de telecomunicaciones Movistar invertirá 500 millones de dólares en Venezuela en dos años, dijo el presidente de Movistar Venezuela, José Luis Rodríguez, en una entrevista con el regulador de telecomunicaciones de Venezuela.

Movistar, filial de Telefónica de España, realizará una inversión de 250 millones de dólares en cada uno de los próximos dos años para ampliar el servicio 4G y 5G. Lo anterior, producto de una subasta, el pasado jueves 30 de enero, donde la empresa obtuvo un nuevo bloque de espectro para el despliegue de tecnología 5G y fortalecimiento de su red 4G/LTE en la banda de 2,600 MHz.

"Tenemos que esforzarnos en mejorar nuestras plataformas inteligentes, algo que ya llevamos haciendo", afirmó el ejecutivo.

Como parte del proyecto para desarrollo de 5G se instalarán 805 nodos en todo el país en los próximos años. "Esto nos va a permitir realizar un despliegue rápido y eficiente para brindar un servicio 5G con cobertura prácticamente nacional y una red 4G cada vez más robusta. Toda la implementación va de la mano de uso de tecnologías avanzadas, tanto en los equipos, en los nodos, en los controladores y en las antenas celulares", explicó Esther Borges, directora de Tecnología de Movistar.

El desarrollo de la red 5G de Movistar será bajo el esquema de Dynamic Spectrum Sharing (DSS) en la banda de 2,600 MHz, donde ya tenía espectro. Movistar tiene 8.8 millones de usuarios en Venezuela o 42% del mercado de telefonía móvil del país, según datos oficiales. Empresas han postergado inversiones en medio del colapso económico de los últimos años, pero la relajación de las regulaciones y una dolarización informal a partir de 2019 han creado espacio para una mayor inversión.

Deterioro fiscal en Chile durante 2024 fue mayor al esperado

Diario Financiero/Chile

Finalmente, Chile cerró 2024 con unas finanzas públicas cuyo deterioro fue mayor a lo esperado, pese a que el Ejecutivo logró contener el alza del gasto fiscal tras aplicar recortes por más de 1,000 millones de dólares para compensar sus menores ingresos. Así lo revela el informe de ejecución presupuestaria, dado a conocer por la Dirección de Presupuestos

(Dipres). El reporte da cuenta de que los ingresos totales del Gobierno Central en diciembre aumentaron 4.9% anual, recalando el crecimiento anual del impuesto a la renta (50%) y el impuesto al valor agregado (8.5%).

Los ingresos tributarios se elevaron 5.8%, empujados por la tributación de la minería privada, que se expandió 41.5% debido al inicio de la implementación de la Ley de Royalty, el aumento de la

producción de cobre, y una mejora en su precio. Cobre bruto (o transferencias desde Codelco, que aumentaron 9.6%) e imposiciones previsionales (8.1%) también contribuyeron al crecimiento de los ingresos, explicó Dipres.

En conjunto, estas alzas más que compensaron una caída en rentas de la propiedad de 60.9% anual, debido a las menores rentas del litio de Corfo frente a una baja en el precio del mineral, lo

que contrasta con una alta base de comparación del año anterior.

El gasto del Gobierno Central Total creció 3.5% real anual al cuarto trimestre, totalizando 76 billones de pesos (24.8% del PIB estimado para el año). Otra medida del deterioro fiscal es la deuda bruta, que cerró 2024 representando el 42.3% del PIB estimado para el año, muy por sobre el 41.2% estimado por Hacienda y Dipres.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

5 de febrero
del 2025

¿Puede Trump deshacernos del dólar?


El autor

Barry Eichengreen, profesor de Economía y Ciencias Políticas en la Universidad de California, Berkeley, es el autor, más recientemente, de *In Defense of Public Debt* (Oxford University Press, 2021).



- **La administración entrante del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, probablemente buscará debilitar el tipo de cambio del dólar. Pero si hacerlo mejoraría la competitividad de las exportaciones estadounidenses y fortalecería la balanza comercial de Estados Unidos es otra cuestión.**

BERKELEY — Una de las ideas políticas más sorprendentes que está ganando fuerza política en los Estados Unidos recientemente es la de que el presidente electo Donald Trump y su equipo, al asumir el cargo, depriman activamente el dólar con el objetivo de impulsar la competitividad de las exportaciones estadounidenses y controlar el déficit comercial. Si Trump lo intenta, ¿lo logrará? ¿Y qué podría —y probablemente lo haría— salir mal?

En cuanto a si Trump podría debilitar el dólar, la respuesta es claramente sí. Pero si hacerlo mejoraría la competitividad de las exportaciones estadounidenses y fortalecería la balanza comercial de Estados Unidos es otra cuestión.

El método de fuerza bruta para deshacer el dólar implicaría presionar a la Reserva Federal para que flexibilice la política monetaria. Trump podría reemplazar al presidente de la Reserva, Jerome Powell, y presionar al Congreso para que enmiende la Ley de

la Reserva Federal para obligar al banco central a obedecer las órdenes del poder ejecutivo. El tipo de cambio del dólar se debilitaría drásticamente, que es presumiblemente el objetivo.

Pero la Reserva no se quedaría callada. La política monetaria la elaboran los 12 miembros del Comité Federal de Mercado Abierto, no sólo su presidente. Los mercados financieros, e incluso un Congreso faldero, considerarían que abolir la independencia de la Fed o llenar el FOMC de miembros obedientes es ir demasiado lejos.

E incluso si Trump lograra “domesticar” a la Fed, una política monetaria más laxa aceleraría la inflación, neutralizando el impacto del tipo de cambio más débil del dólar. No habría ninguna mejora en la competitividad estadounidense ni en la balanza comercial.

Otra posibilidad es que el Departamento del Tesoro utilice la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional para gravar a los tenedores de títulos del Tesoro por funcionarios extranjeros, reteniendo una

parte de sus pagos de intereses. Esto haría menos atractivo para los bancos centrales acumular reservas en dólares, lo que reduciría la demanda de dólares. La política podría ser universal, o los amigos y aliados de Estados Unidos, y los países que limiten obedientemente su acumulación de reservas en dólares, podrían quedar exentos.

El problema con este enfoque para debilitar el dólar es que, al reducir la demanda de bonos del Tesoro estadounidense, haría subir las tasas de interés en ese país. Esta medida radical podría reducir la demanda de bonos del Tesoro de manera bastante drástica. Los inversores extranjeros podrían verse obligados no sólo a frenar su acumulación de dólares, sino también a liquidar por completo sus tenencias existentes. Y si bien Trump podría intentar disuadir a los gobiernos y bancos centrales de liquidar sus reservas de dólares amenazando con aranceles, una parte sustancial de la deuda gubernamental estadounidense en el exterior —del orden de un tercio— está en manos de inversores privados, que no se dejan influenciar fácilmente por los aranceles.

De manera más convencional, el Tesoro podría utilizar dólares de su Fondo de Estabilización Cambiaria para comprar divisas extranjeras. Pero aumentar la oferta de dólares de esta manera sería inflacionario. La Fed respondería drenando esos mismos dólares de los mercados, esterilizando el impacto de la acción del Tesoro sobre la oferta monetaria.

La experiencia ha demostrado que la “intervención esterilizada”, como se conoce a esta operación combinada del Tesoro y la Fed, tiene efectos muy limitados. Esos efectos se vuelven pronunciados sólo cuando la intervención indica un cambio en la política monetaria, en este caso en una dirección más expansiva. Dada su fidelidad a su meta de inflación del 2%, la Fed no tendría motivos para adoptar una dirección más

expansionista (suponiendo que mantenga su independencia, claro está).

Por último, se habla de un Acuerdo de Mara-Lago, un acuerdo entre Estados Unidos, la eurozona y China, similar al histórico Acuerdo del Plaza, para emprender ajustes coordinados de política con el fin de debilitar el dólar. Las medidas complementarias adoptadas por la Fed, el Banco Central Europeo y el Banco Popular de China permitirían elevar las tasas de interés. O los gobiernos de China y Europa podrían intervenir en el mercado cambiario, vendiendo dólares para fortalecer sus respectivas monedas. Trump podría invocar los aranceles como palanca, de forma similar a como Richard Nixon utilizó un recargo a las importaciones para obligar a otros países a reevaluar sus monedas frente al dólar en 1971, o como el secretario del Tesoro James Baker invocó la amenaza del proteccionismo estadounidense para sellar el Acuerdo del Plaza en 1985.

En 1971, sin embargo, el crecimiento en Europa y Japón era fuerte, de modo que su revaluación no fue un problema. En 1985, la inflación, no la deflación, era el peligro real y presente que predisponía a Europa y Japón a un ajuste monetario. En cambio, la eurozona y China se enfrentan hoy a los espectros duales del estancamiento y la deflación. Tendrían que sopesar el peligro para sus economías del ajuste monetario frente al daño de los aranceles de Trump.

Ante este dilema, Europa probablemente cedería y aceptaría una política monetaria más restrictiva como precio por dismantlar los aranceles de Trump y preservar la cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos. China, que ve a Estados Unidos como un rival geopolítico y busca desvincularse, probablemente tomaría el camino opuesto.

Así, un supuesto acuerdo de Mara-Lago degeneraría en un acuerdo bilateral entre Estados Unidos y Europa.



Copyright:
Project
Syndicate,
2025



www.project-syndicate.org

EL ECONOMISTA

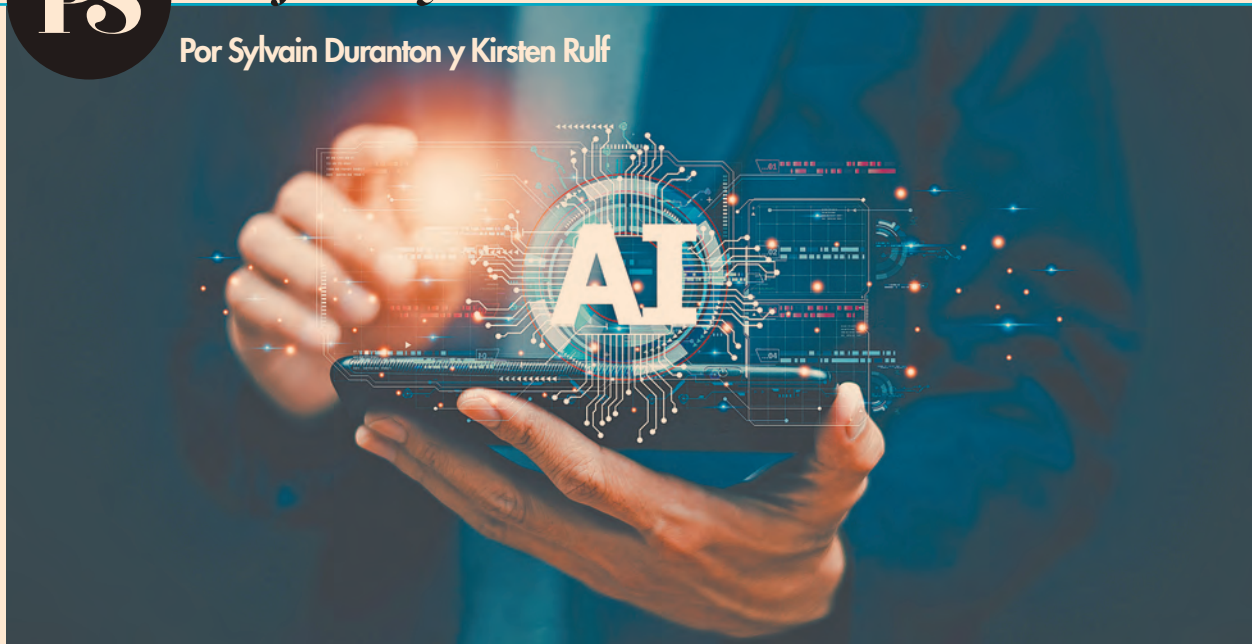
MIÉRCOLES

5 de febrero
del 2025

PS

Project Syndicate

Por Sylvain Duranton y Kirsten Rulf



El autor

Sylvain Duranton es líder global de BCG X.



El autor

Kirsten Rulf es socia y directora adjunta de Boston Consulting Group.

Los CEO europeos deben pronunciarse sobre la regulación de la IA

- Desde la Revolución Industrial hasta el presente, los marcos regulatorios para tecnologías nuevas y en evolución se han beneficiado de los aportes del mundo real. Sin embargo, en el caso de la IA, demasiadas empresas permanecen al margen, lo que aumenta el riesgo de que normas mal diseñadas obstaculicen el progreso.

PARÍS — A medida que la inteligencia artificial reconfigura las economías y las sociedades, los líderes empresariales deben plantearse cómo van a colaborar con los responsables de las políticas para regular el desarrollo de esta tecnología. En la Unión Europea, la Ley de IA, recientemente adoptada, les exige a las empresas que tomen medidas de precaución en función de los riesgos asociados con los distintos casos de uso. De esta manera, el uso de la IA para la “puntuación social” se considera “inaceptable”, mientras que los filtros de correo electrónico mejorados con IA conllevan un “riesgo mínimo”.

El éxito de esta estrategia dependerá de que las empresas aporten su experiencia técnica y sus conocimientos prácticos para lograr un equilibrio entre la promoción de la innovación y la resolución de problemas sociales. Si se deja la regulación enteramente en manos de los responsables de las políticas y de unas pocas empresas poderosas, se corre el riesgo de crear normas que solo sirvan a los intereses de las grandes tecnológicas, dejando de lado otras perspectivas del sector.

En el caso de la Ley de Inteligencia Artificial de la UE, la falta de participación de las empresas en el proceso de redacción ya ha dejado sin resolver detalles críticos vinculados a la implementación. Por ejemplo, podría inter-

pretarse que la ley regula técnicas estadísticas convencionales como la regresión lineal, de uso habitual en el sector financiero. De ser así, eso añadiría una carga de cumplimiento innecesaria. Del mismo modo, la ley es ambigua respecto de qué herramientas estándar en el desarrollo de fármacos entran en su ámbito de aplicación; tal incertidumbre podría ralentizar el desarrollo y aumentar los costos en una industria ya muy regulada.

Estos problemas pueden evitarse con una mayor participación de los CEO de estos sectores. Aunque el texto de la Ley de IA está ultimado, las cuestiones de interpretación, implementación y cumplimiento siguen evolucionando. La lista precisa de sistemas de IA de alto riesgo —la categoría más importante para sectores que van desde la salud hasta la banca— puede cambiar con el tiempo, en función de los comentarios de la industria.

Asimismo, con las normas y marcos que se están formulando en Estados Unidos y otros países, así como a través de colaboraciones internacionales, los líderes empresariales necesitan ampliar su alcance. Podrían hacer aportes valiosos a lo que se está convirtiendo rápidamente en un panorama regulatorio complejo y multijurisdiccional.

Históricamente, la colaboración público-privada ha sido clave para gestionar tecnologías transformadoras. Durante la pandemia del CO-

VID-19, garantizó un equilibrio adecuado entre innovación y seguridad para lograr el desarrollo acelerado de vacunas. Del mismo modo, el compromiso temprano de la industria de energía nuclear con los reguladores dio lugar a normas para los pequeños reactores modulares que redujeron los costos, racionalizaron la concesión de licencias y armonizaron las normas, lo que les permitió a las empresas expandirse a nuevos mercados, atraer inversiones y mejorar su posición competitiva —un cambio notable con respecto al panorama normativo tradicionalmente oneroso del sector.

En ambos casos, los marcos normativos se beneficiaron de los aportes del mundo real. Sin embargo, en el caso de la IA, demasiadas empresas permanecen al margen, lo que aumenta el riesgo de que normas mal diseñadas obstaculicen el progreso. Esta ausencia de compromiso empresarial no refleja una falta de oportunidades. Solo el 7% de las empresas invitadas a participar en el proceso de redacción del Código de Buenas Prácticas de Inteligencia Artificial de la UE para fines generales acudió a la cita, dejando que ONG y académicos dominaran los debates. Por su parte, una encuesta de BCG reciente reveló que el 72% de los ejecutivos afirman que sus organizaciones no están totalmente preparadas para la regulación de la IA.

Si usted es un CEO, ¿qué debe hacer? Dado

que la regulación y la implementación de la IA son principalmente procesos específicos de cada sector, un primer paso es alinearse con su industria para que todos hablen al unísono. Esa es la mejor manera de hacerse oír junto a los gigantes tecnológicos que gastan más de 100 millones de dólares al año en presionar a los responsables de las políticas en Bruselas (con Meta a la cabeza).

Pero la regulación de la IA no consiste únicamente en erigir vallas de contención y establecer límites. Además de crear coaliciones sectoriales y acordar normas comunes sobre IA, los CEO deben contribuir al conjunto completo de regulaciones digitales que puedan afectar a sus industrias.

Como parte de su estrategia digital más amplia, la Comisión Europea ha puesto en marcha otras cuatro leyes importantes y ha introducido el concepto de “espacios de datos”. Se supone que estos deben permitir que los datos fluyan de forma segura dentro de la UE y entre sectores, manteniendo al mismo tiempo el cumplimiento de las leyes de la UE. Ahora corresponde a la industria construir estos canales (con financiación pública). Los CEO que alineen sus estrategias corporativas con este régimen emergente estarán mejor posicionados para capitalizar las oportunidades específicas de cada sector.

Los ejecutivos también deben identificar y establecer relaciones con los principales responsables de las políticas y otras partes interesadas influyentes en sus respectivos sectores, y en todos los niveles de gobierno. Entre ellos figuran el Consejo Europeo de Protección de Datos y los organismos nacionales de regulación de la IA en Europa, así como organismos como la Comisión Federal de Comercio y el Departamento de Justicia en Estados Unidos. En cada caso, lo mejor es jugar a largo plazo construyendo relaciones estables basadas en la experiencia y la confianza, no en intercambios transaccionales.

Para respaldar estos esfuerzos, los CEO deberían contar con un equipo especializado dedicado exclusivamente a participar en la regulación. Rechazar simplemente las normativas propuestas no es una opción, por lo que es fundamental definir compromisos justos. Los líderes empresariales deben estar preparados para responder con alternativas claras y viables presentadas en el lenguaje de los responsables de las políticas, no en la jerga del sector. Por ejemplo, los bancos podrían proponer que las evaluaciones de solvencia queden exentas de la designación de alto riesgo de la Ley de IA, alegando que estas evaluaciones logran un equilibrio adecuado entre innovación y responsabilidad, y podrían reducir costos y poner la financiación más al alcance de los consumidores.

La regulación de la IA no es un mero ejercicio de cumplimiento. Los líderes del sector tienen la oportunidad de dar forma a normas que afectan directamente a la innovación y las operaciones. Si se mantienen al margen, las empresas corren el riesgo de permitir que la normativa evolucione sin su contribución, lo que daría lugar a marcos desconectados de las realidades operativas. No queremos un entorno en el que los reguladores hayan reaccionado exageradamente ante riesgos teóricos a expensas del progreso práctico.

Al igual que la Revolución Industrial exigió nuevas normas para gobernar las tecnologías transformadoras, los avances en IA exigen vallas de contención. Los líderes empresariales siempre han tenido que hacer importantes contribuciones en esos momentos, y esta vez no es diferente.

PS

Copyright:
Project
Syndicate,
2025



www.project-
syndicate.org

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

Querétaro apostará por fortalecer mercado interno

Viviana Estrella
estados@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. Tras la advertencia arancelaria de Estados Unidos, la entidad –que así como México tiene una estrecha relación comercial con ese país– trabajará en robustecer el mercado interno, mantener los vínculos con el mercado estadounidense, así como desarrollar nuevos socios comerciales.

La imposición de aranceles a productos mexicanos habría impactado a casi 80% de las exportaciones del estado que tienen como destino a Estado Unidos, puntualizó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco Antonio Del Prete Tercero.

En el 2024 las exportaciones totales habrían alcanzado un valor de casi 17,000 millones de dólares, la mayor proporción corresponde a las ventas realizadas en el mercado estadounidense.

“El año pasado se exportaron cerca de 17,000 millones de dólares, cerca de 80% fue a Estados Unidos: 15,000 millones de dólares hubieran tenido un impacto en el costo directo de los productores queretanos, porque muchos contratos ya estaban negociados, el precio de venta era libre a bordo en Estados Unidos, sin impuestos”, expuso.

El impacto, refirió, habría sido generalizado: implicando alzas en costos, en el caso de aquellos productores que no tenían precios pactados en un contrato, además del encarecimiento de productos alimenticios y bebidas que se colocan en el mercado estadounidense.

Tras la negociación para aplazar un mes los aranceles –que este lunes pactó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump–, a nivel estatal –agregó– se están retomando pláticas con los industriales para generar confianza.

Así, la entidad apostará por seguir fortaleciendo el mercado interno, a través del fomento a la inversión productiva e incentivando que el proveedor local venda en el mercado local.

Ante la vocación exportadora del estado, también se buscarán otros mercados en Europa y en Asia. No obstante, también se trabajará en seguir exportando al mercado de Norteamérica, debido a la estrecha relación comercial que existe entre México, Estados Unidos y Canadá.

Debido a que continúa la probabilidad de la medida arancelaria, ahondó que impactaría a México, por lo que buscarán reducir riesgos. De momento, declaró, no se han registrado casos de empresas estadounidenses que planeen retirar sus operaciones.

Difícil trasladar inversiones

Abril será clave para acuerdos con Estados Unidos en sector automotriz

● El Clúster Automotriz de Jalisco afirma que la revisión se enfocará en el contenido regional

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Aunque es positiva la pausa de 30 días que concedió Estados Unidos para la implementación de aranceles de 25% a los productos mexicanos, para el sector automotriz la fecha clave será el próximo mes de abril, una vez que concluya la revisión del déficit que tiene la Unión Americana con México, compartió con **El Economista**, el expresidente del Clúster Automotriz de Jalisco y exdirector del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado (Jaltrade), Rubén Reséndiz.

“Esta fecha es muy importante porque ya el equipo de Trump está revisando junto con la contraparte mexicana y, sobre todo la parte industrial, cómo se va a resolver este tema del déficit”, subrayó Reséndiz Pérez.

Indicó que la industria automotriz y los equipos gubernamentales tanto en Estados Unidos como en México ya comenzaron la revisión del tratado comercial entre ambos países y el punto fundamental, precisó, “yo creo que van a ser las reglas de origen precisamente por ese déficit en su balanza comercial y, de alguna forma también, por la acusación no muy bien fundamentada, de que China está viniendo a México y lo utiliza como trampolín para enviar parte de la producción hacia Estados Unidos aprovechando el T-MEC”.

Contenido regional

De acuerdo con el experto, en el sector automotriz Estados Unidos se enfocará a revisar el tema



La industria automotriz y los equipos gubernamentales ya comenzaron la revisión del tratado comercial. FOTO: REUTERS

En el sector automotriz Estados Unidos se enfocará a revisar el tema del contenido regional, sobre todo, considerando los vehículos eléctricos

del contenido regional, sobre todo, considerando los vehículos eléctricos.

“Ya en este momento el contenido regional es de 75% que ya es alto, pero yo creo que lo van a revisar más a consciencia, más a detalle porque, además, ahora tenemos un tema que anteriormente no lo teníamos cuando se renegó el tratado comercial en el 2018 que ahora son los vehículos eléctricos”, refirió.

“Los autos eléctricos tienen otra composición, tienen menos partes y hay que revisar muy bien el cálculo del contenido regional que eso no estaba contemplado anteriormente y que seguramente ahora va a ser parte de la negociación, el checar el cálculo del contenido regional de los vehículos eléctricos”, abundó Rubén Reséndiz.

Sobre el riesgo de que las empresas del sector automotriz y autopartes instaladas en México

pudieran trasladarse al vecino país, Rubén Reséndiz explicó: “Es un tema muy difícil; una empresa no va a decir cierro hoy y mañana ya estoy en Estados Unidos. No es fácil mover todos los equipos cuando hay inversiones muy fuertes aquí en México. Un proyecto para establecerse en otro país requiere mínimos dos a tres años”.

Retos para el sector

El también consejero de la Asociación de Industriales de El Salto reconoció no obstante que para el sector automotriz y de autopartes “sí existe el riesgo de que (Trump) pudiera tomar una decisión unilateral como a veces acostumbra, pero ese riesgo sería no solamente para Jalisco sino a nivel nacional, el que pudiese tomar alguna medida contra la fabricación de automóviles ya de manera más fuerte”.

Añadió que, de por sí, el sector ya tiene el compromiso de revisar el próximo año la compra del acero y el aluminio que utiliza la industria automotriz.

“Es un tema que tiene cierta preocupación porque no sabemos si realmente el acero que se fabrica en Canadá, México y Estados Unidos permita llegar a ese 70%”, enfatizó.

Urbes y Estados

EDITOR:
Rodrigo A. Rosales Contreras
COEDITORIA:
Ilse Becerril

estados@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORIA GRÁFICA:
Catalina Ortíz

En breve

Jalisco
Aplazamiento de aranceles destrabó inversiones. Los 30 días que concedió el gobierno de Donald Trump en la imposición de aranceles a México dieron un respiro a la economía del país y generaron confianza en los inversionistas quienes prevén que “los aranceles difícilmente van a aplicarse después de esto”, mencionó Comce de Occidente, Miguel Ángel Landeros.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

5 de febrero del 2025

Polo de inversión durante los próximos 50 años

Infraestructura impulsa el turismo y la economía de Oaxaca

● En el 2024 el sector turístico registró un crecimiento de 8.76%, con la llegada de más de 6 millones de visitantes y una derrama económica superior a 22,000 millones de pesos



La secretaria destacó la promoción constante que han realizado en eventos como la Fitur. FOTO: ESPECIAL

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

La construcción de obras de infraestructura y conectividad en el estado de Oaxaca, además de generar empleos y dinamismo en el sector de la construcción, han ayudado a impulsar el turismo, generando oportunidades económicas para ciertas regiones, así como el crecimiento de visitantes y derrama, informó la secretaria local de Turismo, Saymi Pineda.

Al cierre del 2024, la ocupación hotelera acumulada en Oaxaca alcanzó 44.49%, con un crecimiento anual de 3.44 puntos porcentuales. Huatulco registró una ocupación de 62.11%, seguido de la ciudad de Oaxaca con 53.64% y Puerto Escondido con el 41.26%; el número de turistas aumentó en un 8.76%, con la llegada de 488,231 personas adicionales.

La conexión entre la capital del estado y su costa fue una de las mayores apuestas para impulsar nuevas rutas turísticas, “antes, viajar desde la ciudad de Oaxaca a Puerto Escondido tomaba más de seis horas, pero con las nuevas autopistas los tiempos de traslado se redujeron a dos horas y media, esto ha hecho más accesibles las playas y la riqueza cultural del estado”, comentó la funcionaria.

El Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido registró una inversión superior a los 2,500 millones de pesos para su ampliación, la cual está en curso; abrirá nuevas rutas internacionales en el 2025, uno de los primeros vuelos directos será desde Houston, “con un aeropuerto internacional, estamos preparando el terreno para atraer más visitantes y, al mismo tiempo, nuevos inversionistas interesados en desarrollar proyectos en la costa de Oaxaca”, señaló.

En el 2024 Oaxaca recibió a más de

6 millones de visitantes, lo que resultó en una derrama económica de más de 22,000 millones de pesos, “este incremento equivalente a 20.91% más que en el 2023, representa un crecimiento de 3,936 millones de pesos adicionales”.

Las autopistas que conectan a Puerto Escondido, así como la nueva carretera hacia la región del Istmo, han dinamizado la llegada de turistas y mejorado las oportunidades para los municipios de estas zonas, que ahora tienen más productos turísticos que ofrecer, “abriendo la puerta a nuevos mercados, y los visitantes pueden ahora disfrutar de la biodiversidad y paisajes únicos del litoral de Oaxaca”.

Atractor de inversiones

Pero los resultados no se deben sólo a las obras de infraestructura sino “a la promoción constante que hemos llevado a cabo en eventos” como la Feria Internacional de Turismo (Fitur) y, próximamente, en ferias importantes en Bogotá y el Tianguis Turístico de Baja California. “En el 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) turístico del estado representó 8.62% del total nacional, un aumento de 5.68% con respecto al 2022”.

Los trabajos para mejorar la conectividad terrestre son impulsados para poder generar nuevas rutas y detonar otros destinos o regiones tradicionalmente no tan conocidas, por ello se busca impulsar un nuevo proyecto hacia la Mixteca, con mucho potencial turístico, “estamos trabajando en la promoción de rutas como el Geoparque en la Mixteca y la Ruta de la Fe a Juquila, lo que añade más razones para visitar Oaxaca y descubrir su diversidad de atractivos”, puntualizó.

Además, se han comenzado a aterrizar proyectos turísticos como el sendero para el avistamiento de ballenas jorobadas y la mejora de espacios naturales icónicos como Punta Cometa y el Centro Mexicano de la Tortuga, “que fortalecen nuestra oferta turística, preservan la biodiversidad y promueven el turismo sostenible, algo que es crucial para el futuro del sector en Oaxaca”.

Las obras de infraestructura como el Corredor Interoceánico también han tenido un impacto positivo en cadena, “Oaxaca se posiciona como el motor de desarrollo del sur-sureste de México y como uno de los estados más atractivos para la inversión durante los próximos 50 años”, con un crecimiento sostenido desde el 2023, con generación de empleos, más inversión y mayor dinamismo económico, concluyó.



El financiamiento se obtiene en su mayoría a través de los bancos (47%), propietarios o socios (33%) y proveedores (10 por ciento). FOTO: SHUTTERSTOCK

Encuesta de Canaco

Prevén expectativas positivas para los negocios en Monterrey

● Sin embargo, para el primer semestre se visualizan algunos retos como altos costos de materias primas, rotación de personal, competencia desleal y exceso de trámites

Lourdes Flores
estados@eleconomista.mx

Monterrey, NL. El Centro de Inteligencia Económica (CIEC) de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Monterrey) presentó el resultado de una encuesta a sus socios sobre las expectativas económicas, donde las empresas afiliadas mantienen buenas expectativas para los negocios dentro de los próximos seis meses.

Sin embargo, para el primer semestre prevén enfrentar algunos retos como altos costos de materias primas, rotación de personal, competencia desleal, falta de personal, exceso de trámites y altos gastos en servicios.

“Esta encuesta tiene como objetivo crear indicadores, tanto a nivel comercio, servicios y turismo, como también a través de la riqueza de esta información profundizar en las diferencias, retos, expectativas y oportunidades”, explicó Jorge Moreno Villarreal, asesor del CIEC y profesor investigador de la Facultad de Economía en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Destacó que este primer levantamiento para la encuesta le llamaron “optimismo cauto”, debido a que los sectores de comercio, servicios y turismo vislumbran el inicio de este año con optimismo y a la vez, con cautela.

“Los cambios del entorno político hacen que una de las principales amenazas para proveer servicios de manera efectiva es el costo de las materias primas, una preocupación generalizada, que va a representar uno de los principales retos derivada del

Los sectores de comercio, servicios y turismo vislumbran el inicio de este año con optimismo y a la vez, con cautela

entorno adverso, ante la posibilidad de que se implementen aranceles y se pierda competitividad”, alertó el asesor del Centro de Inteligencia Económica de Canaco Monterrey.

Hallazgos de la encuesta

Sólo uno de cada cinco socios exporta sus productos y no espera cambios en su nivel de exportaciones para el siguiente mes.

Dos de cada tres socios de Canaco Monterrey realizaron inversiones; en materia financiera (20%), en activo fijo (20%), en materias primas (16%), en bienes inmuebles (10 por ciento).

El financiamiento se obtiene en su mayoría a través de los bancos (47%), propietarios o socios (33%) y proveedores (10 por ciento).

Más de 30% de los socios de la cámara no ofrece crédito a sus clientes. Los que ofrecen financiamiento lo hacen a través de proveedores con 37% y 63% con tarjetas de crédito.

Las ventas a crédito han aumentado 20% respecto al mes anterior, mientras que 70% se mantienen.

Esta encuesta se aplicó entre noviembre y diciembre y se publicó en la gaceta llamada “Compás”, misma que se presentará cada bimestre, comentó Jorge Moreno.

Constructores poblanos participarían en obras locales

● En este 2025 prevén participar en obras que alcanzan los 350 millones de pesos, que van desde rehabilitación de calles hasta ampliación de tramos carreteros

Miguel Hernández
estados@eleconomista.mx

Puebla, Pue. La Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC) local confía que en este 2025 haya mayor inclusión de autoridades estatales y municipales en la designación de obras a través de licitaciones.

En tanto, su presidente, Francisco Tejeda Ortega, dijo que sus 60 socios continuarán participando en proyectos del sur-sureste del país, donde han valorado el trabajo que realizan.

Comentó que sólo en el 2024, intervinieron en obras que superaron los 450 millones de pesos.

A los constructores poblanos costó una década consolidarse en las entidades vecinas, luego de que en el pasado fueron excluidos por autoridades para participar en licitaciones, incluso de ser subcontratadas.

Refirió que si no hubiera pasado esa situación los socios de la AMIC tampoco tomaban la iniciativa de salir a probar otros mercados fuera de Puebla, ya que en obra pública hay muchas oportunidades porque no hay tantas empresas con especialización.

En Tlaxcala Morelos y Veracruz hay constructores poblanos que incluso están encabezando proyectos de obra pública, lo cual implica en algunos casos llevar su propio personal o contratar mano de obra de las entidades donde están trabajando; a partir del 2017 vieron más participación de las empresas poblanas, ya que a su vez invitaban a pequeñas constructoras a los proyectos.

Tejeda Ortega expuso que en este 2025 prevén participar en obras que alcanzan los 350 millones de pesos que van desde rehabilitación de calles hasta ampliación de tramos carreteros.

Asimismo, comentó que tienen altas expectativas del actual gobierno estatal sobre

En Tlaxcala Morelos y Veracruz hay constructores poblanos que incluso están encabezando proyectos de obra pública

inclusión en obra pública, lo cual también considere a las constructoras pequeñas y medianas locales.

El líder de la AMIC mencionó que 50% de sus 150 socios estará haciendo obra pública y el resto ejecutando proyectos privados como es la construcción de departamentos o locales comerciales.

“La intervención de las empresas de la AMIC ha sido en el interior en las entidades vecinas, pero esperando más apertura en Puebla durante el presente año”, ahondó.

También confió que los alcaldes tomen en cuenta a las constructoras pymes para obras de menor costo, por ejemplo, en movilidad urbana.

Hoteleros podrían actualizar tarifas de hospedaje

En tanto, el presidente de la Asociación Poblana de Hoteles y Moteles, Manuel Domínguez Gabián, informó que a partir de marzo harán ajustes de 10% a las tarifas de hospedaje y menús de restaurantes.

Será hasta esas fechas cuando apliquen las actualizaciones y no en los dos primeros meses del año, por la cuesta de enero que se prolonga hasta el presente mes.

Explicó que se vienen dando alzas de precios en servicios y productos de la canasta básica, lo cual no es posible costear con lo que se cobra en el sector, el cual no ha realizado actualizaciones a sus tarifas.

Refirió que frutas, verduras, carne y pollo han tenido alzas hasta de 20%, lo cual tiene un impacto en los ingresos de los hoteleros.

No obstante, dijo que los prestadores de servicios deben mantener promociones y descuentos para los clientes, ya que si no se afectan ellos mismos.

Comentó que en los hoteles han empezado a cambiar instalaciones eléctricas que impliquen ahorros de luz, incluso, algunos invierten en paneles solares, cuyos sistemas no son baratos.



EL sector tiene altas expectativas del actual gobierno estatal sobre inclusión en obra pública. FOTO: ESPECIAL

Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número **101,093** de fecha 08 de noviembre del año 2024 otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor **FRANCISCO JAVIER PADILLA CUEVAS**, a solicitud de los señores **MA. DEL CARMEN PADILLA CUEVAS** (también conocida como **MARIA DEL CARMEN PADILLA CUEVAS**), **JUAN PADILLA CUEVAS**, **ARACELI PADILLA CUEVAS** y **ALEJANDRO PADILLA CUEVAS**, en su carácter de parientes en línea colateral en segundo grado; aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia y declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión, con la que se acreditó el fallecimiento y entroncamiento de los señores **MA. DEL CARMEN PADILLA CUEVAS** (también conocida como **MARIA DEL CARMEN PADILLA CUEVAS**), **JUAN PADILLA CUEVAS**, **ARACELI PADILLA CUEVAS** y **ALEJANDRO PADILLA CUEVAS**, asimismo hago constar que solicité y obtuve los informes rendidos por el Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral Oficina Registral de Tlalnepantla, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFE,
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Doctor en Derecho **MIGUEL ÁNGEL IBÁÑEZ CAMACHO**, titular de la Notaría Pública ciento diecisiete del Estado de México, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **HAGO SABER:** que por instrumento número **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS**, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, pasado ante mí fe, se radicó **LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **ROMAN GARCÍA ÁLVAREZ**, que otorgaron los señores **ROSA MARÍA AMADOR NAVARRO** y **DULCE KARINA GARCÍA AMADOR**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente respectivamente, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellas. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

ATENTAMENTE
DR. MIGUEL ÁNGEL IBÁÑEZ CAMACHO
Notario 117 del Estado de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número **101,088** de fecha 27 de diciembre del año 2024, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor **CARLOS ROBLEDO HERNÁNDEZ**, a solicitud de la señora **MARIA DE LOURDES NAVA LÓPEZ** en su carácter de cónyuge supérstite y el señor **Axel Didier Robledo Nava** en su carácter de descendiente directo en primer grado del de cujus; aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia y declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión, el acta de matrimonio y el acta de nacimiento con las que se acreditó el fallecimiento, el régimen patrimonial del matrimonio y entroncamiento de los señores **MARIA DE LOURDES NAVA LÓPEZ** y **AXEL DIDIER ROBLEDO NAVA**; asimismo hago constar que solicité y obtuve los informes rendidos por el Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral Oficina Registral de Cuautlilán y del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFE,
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto Civil de Proceso Oral, Secretaría "C", Expediente 0646/2022.

A. CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por GUÍÑO GANDARA CECILIA GUADALUPE; en contra de CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; y CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., DIVISIÓN FIDUCIARIA; expediente 0646/2022, la C. Juez Interina del Juzgado cuarto de lo civil de proceso oral de la ciudad de México dictó autos que a la letra dicen:— (...) Ciudad de México, a trece de enero de dos mil veinticuatro. (...) Visto lo solicitado por el promovente, con la transcripción necesaria de las actuaciones por notificar, se autoriza el cambio de periódico donde deberán publicarse los edictos a que se refiere el proveído de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, en relación con el de diecisiete de septiembre de ese mismo año. Por lo que, como solicita el promovente, dichos edictos deberán ser publicados en el periódico "EL FINANCIERO" y "ELECONOMISTA" (...)-OTRO AUTO.- (...) CIUDAD DE MÉXICO, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...) Vistas las constancias de actuaciones, mismas que gozan de pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 1294 del Código de Comercio, se desprende proveído de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual, se ordenó requerir el cumplimiento voluntario del siguiente resolutorio de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de junio del año en curso, mediante notificación personal a la moral CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR, sin embargo, dicho proveído se ordenó notificar a dicha moral codemandada mediante boletín judicial, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 bis del Código de Comercio, en regularización del procedimiento y a efecto de no vulnerar derechos fundamentales de las partes y por seguridad de los actos jurídicos, se ordena que, la notificación personal a que se refiere el auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, sea practicada a la moral CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR, de manera personal mediante edictos: - - En este orden de ideas, Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA QUE RIGE A TODO PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO A EFECTO DE DAR MAYOR PUBLICIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR SE ORDENA QUE SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS ORDENADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, CONSIDERADO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL, Y EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MÉXICO, CONSIDERADO DE COBERTURA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CORRESPONDE AL LUGAR EN DONDE FUE DEMANDADA EN EL PRESENTE ASUNTO. (...) - OTRO AUTO.- (...) CIUDAD DE MÉXICO, DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...) (...) requiérase mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la codemandada CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR a fin que dentro del plazo de CINCO DÍAS manifieste y acredite ante este Juzgado el cumplimiento que le ha dado al resolutorio segundo y tercero de la Sentencia Definitiva dictada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad al último párrafo de dichos resolutorios. NOTIFICACIÓN PERSONAL que le surte efectos con la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial de conformidad al artículo 1390 bis y 1390 bis 22 del código de Comercio, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Una vez transcurrido el término otorgado en el presente proveído o bien desahogada o no dicha vista, el promovente podrá solicitar lo conducente. (...)

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE ENERO DE 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "C"
RUBRICA
LIC. ALFREDO PULIDO HERNANDEZ.

Tribunal de Circuito del 18o Circuito Judicial en el Condado de Dupage, IL (Estados Unidos de América)

Título del caso: En RE: Matrimonio de Azusena Leal y Mauricio Escamilla Leal

Número de caso: 2024 DC 455

Fecha de la Próxima corte: 5 de febrero de 2025

Nombre del peticionario: Azusena Leal

Nombres de la(s) parte(s) a ser atendidas(s) por Publicación: Mauricio Escamilla Leal

Fecha de incumplimiento: Se introducirá una sentencia por incumplimiento después de 30 días después de la primera fecha de publicación de **miércoles 22 de enero de 2025**. (1a fecha de publicación)

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

PRESENTE.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, VANESSA REBECA ZURITA SILVA en su carácter de Hija de los autores de la presente sucesión, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MOISÉS RICARDO ZURITA Y MARIA CELIA SILVA ROMERO, también conocida como MARIA CELIA SILVA Y CELIA SILVA ROMERO, quienes fallecieron, el primero de ellos, a las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de octubre de dos mil once y la segunda, a las nueve horas con cincuenta minutos del veinte de junio de dos mil quince, siendo su último del primero de ellos el ubicado en Super Manzana 2 agrupamiento 13, Departamento 3 Dep. 21 Vicente Guerrero, Ixtapalapa, Ciudad de México, y el de la segunda de ellos en el ubicado en 2da de Ángel Pérez Agrupamiento 13, Ent. 3 Depto 21 U. Hab. Vicente Guerrero Ciudad de México; en este último se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 654/2024 segunda secretaria. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley. Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNÁNDEZ LÓPEZ

Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a treinta de enero de dos mil veinticinco.

EDICTO

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Emplazamiento a juicio de la demandada Eon Energy Comercializador, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el juicio especial sobre transacciones comerciales (reconocimiento y ejecución de laudo arbitral) 6106/2024-B, promovido por X-ELIO FV Cervezas Medanos, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Eon Energy Comercializador, Sociedad Anónima de Capital Variable, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México; el doce de noviembre de dos mil veinticuatro se dictó un auto por el que se ordenó emplazar a juicio a la demandada, donde se reclaman las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES

Por medio del presente, se demandan las siguientes prestaciones:

- EL RECONOCIMIENTO** del Laudo Arbitral emitido el pasado 10 de febrero de 2024, en el procedimiento arbitral con sede en la Ciudad de México, de conformidad con la cláusula arbitral a la que se hará referencia más adelante y con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional ("CCI") identificado con el No. CCI 27766/PDP, administrado por la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI (el "Laudo").
- LA EJECUCIÓN** del Laudo en contra de EON, en los términos ordenados en el mismo; a saber, el pago de las siguientes cantidades:
 - USD \$7'882,139.10 (SIETE MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL)** en concepto de suerte principal.
 - INTERÉS SIMPLE A UNA TASA DEL 6% (SEIS POR CIENTO) ANUAL** sobre la cantidad de USD \$7'882,139.10 (referida en el auto anterior, desde el 27 de enero de 2023 y hasta la fecha en que se restituya el principal).
 - USD \$35,600.00 (TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** por concepto de gastos administrativos de la CCI y honorarios del Árbitro Único; y
 - USD \$46,913.98 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE DÓLARES 98/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** por concepto de honorarios de la representación legal de X-ELIO en el arbitraje.Tal y como esta Autoridad Judicial lo puede apreciar, existe en el Laudo una condena no líquida a cargo de EON, específicamente, el interés simple respecto de las cantidad principal condenada por el Tribunal Arbitral, respecto de la cual mi representación se reserva expresamente su derecho para determinar, liquidar y cobrar dicha condena en el momento procesal oportuno.
- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS** que se generen por la tramitación del presente procedimiento especial.

Y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada Eon Energy Comercializador, Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto de doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señale la actora, en los cuales deberá constar una relación sucinta de la demanda y del auto admisorio, haciendo del conocimiento de la demandada que se le concede un término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda incoada en su contra, haciendo valer las excepciones y defensas que estime oportunas, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, apercibida que de no hacerlo, el juicio se continuará por las demás etapas legales en su rebeldía, peránole perjuicio la sentencia que en su caso se dicte en su contra; asimismo se tendrán por admitidos los hechos narrados por la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio y se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado; quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría B de este juzgado.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.

Marcel García Rojas Lara

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

EDITOR:
Fausto Pretelín
Muñoz
de Cote

geopolitica
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

El presidente
Trump recibió en
la Casa Blanca a
Benjamin Netan-
yahu, la tarde de
ayer. FOTO: REUTERS



Espero que po-
damos hacer
algo realmen-
te agradable,
realmente bue-
no, de donde
(los palestinos)
no quisieran
volver”.

Donald Trump
PRESIDENTE DE EU



Metaverso

Estados Unidos tomará el control de la Franja de Gaza: Trump

● Recibe en la Casa Blanca a Benjamin Netanyahu; los habitantes de Gaza preferirían vivir en “casas bonitas”, señaló



AFP y Reuters

Washington. El presidente Donald Trump hizo un anuncio sorprendente ayer martes al afirmar que Estados Unidos “tomará el control” de la Franja de Gaza, una propuesta que podría “cambiar la historia”, según el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

“Si es necesario, lo haremos, nos haremos cargo de ese trozo, lo desarrollaremos, crearemos miles y miles de puestos de trabajo y será algo de lo que todo Oriente Medio podrá estar muy orgulloso”, añadió Trump.

Preguntado sobre quién viviría allí, Trump dijo que podría convertirse en un hogar para “la gente del mundo”.

El republicano volvió a pedir a los palestinos que abandonaron el territorio aislado por la guerra y se irán a vivir a países como Egipto y Jordania, a pesar de la oposición de estos últimos y de los propios palestinos.

“Estados Unidos tomará el control de la Franja de Gaza y también haremos un buen

trabajo” en ella, aseguró el presidente estadounidense. “La poseeremos y seremos responsables de dismantlar todas las peligrosas bombas sin explotar y otras armas que hay en este lugar”, afirmó junto a Netanyahu, con quien se reunió en la Casa Blanca.

Según él, Estados Unidos va a “nivelar el lugar y deshacerse de los edificios destruidos” para desarrollar económicamente el territorio y tener “una cantidad ilimitada de empleos y viviendas para la gente de la zona”.

No especificó cómo piensa hacerlo. Se limitó a decir que es un proyecto “a largo plazo” y que otros países le comentaron que están encantados con la idea.

“No es una decisión tomada a la ligera”, sostuvo, y aseguró que le gustaría convertir el territorio en “la Costa Azul de Oriente Medio”.

Pero pareció sugerir que no serían los palestinos quienes regresarían.

“No debería pasar por un proceso de reconstrucción y ocupación por las mismas personas que realmente estuvieron allí y lucharon por ella y vivieron allí y murieron allí y vivieron una existencia miserable allí”, dijo.

“A otros países”

En su opinión, los dos millones de habitantes de Gaza deberían “ir a otros países”.

Netanyahu, que calificó a Trump como el “mejor amigo que Israel haya tenido nunca”, cree que el plan de Washington para Gaza podría “cambiar la historia” y que vale la pena “prestarle atención”.

Afirmó además que un acuerdo de normalización de las relaciones entre Arabia Saudita e Israel “tendrán lugar”.

Trump sorprendió al mundo, otra vez.

Vuelo militar

EU envía a primeros migrantes deportados a Guantánamo

Reuters y AFP

Washington. El primer avión militar estadounidense que transporta migrantes detenidos a la Bahía de Guantánamo, Cuba, partió el martes, como parte de las medidas del presidente Donald Trump contra la migración ilegal.

La portavoz del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Tricia McLaughlin, informó que el vuelo militar a Guantánamo transportaba entre 9 y 10 inmigrantes. La funcionaria los calificó de “extranjeros criminales altamente peligrosos”, pero no quiso dar más detalles.

Por Guantánamo han pasado cientos de prisioneros acusados de terrorismo, incluidos algunos miembros de Al Qaeda.

También se ha utilizado durante décadas para recluir a solicitantes de asilo y refugiados interceptados en el mar. Y en la década de 1990 se utilizó para alojar a decenas de millas de haitianos y cubanos que huían de las crisis en sus países de origen.

La semana pasada, Trump ordenó preparar las instalaciones para recibir a 30,000 migrantes y aseguró que enviaría a “criminales” en situación irregular.

“Hoy, los primeros vuelos de Estados Unidos a la Bahía de Guantánamo con migrantes ilegales están en curso”, declaró la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, a Fox Business.

“Serán alojados en el centro de detención”, pero en una zona diferente a la de otros detenidos, agregó un funcionario bajo anonimato.



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en su conferencia de prensa del 4 de febrero. FOTO: ESPECIAL

Teléfono descompuesto

Presidenta Sheinbaum celebra cierre de USAID

Fausto Pretelín
fausto.pretelin@eleconomista.mx

San José. El día de ayer podría decirse que existió teléfono descompuesto entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Estado de EU, Marco Rubio.

No, no hubo llamada telefónica entre ellos, pero sí opiniones encontradas sobre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En su conferencia matutina, la presidenta comentó con tono de alegría: “mejor que la cierren (a la USAID)”.

No era difícil recordar las mañanas en las que el entonces presidente López Obrador lanzaba duras críticas en contra de la USAID por “injerencista” en su postura de apoyar a organismos no gubernamentales como Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad.

De manera similar a lo que piensan Daniel Ortega y Nicolás Maduro, AMLO aseguraba que la USAID trataba de propinarle a su Gobierno un golpe de Estado.

Ayer, Sheinbaum se refirió al tema: “Que Mexicanos contra la Corrupción ha tenido apoyo de esta agencia, ha demostrado, y que ¿Cómo es que se meten en política estas agencias que son de “ayuda”?”

USAID, congelada

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional no desaparecerá, comentó Rubio a pregunta expresa por el corresponsal del diario *The Washington Post* la mañana de ayer en San José durante una conferencia de prensa junto al presidente tico Rodrigo Chaves. Solo permanecerá cerrada durante 90 días.

El Secretario de Estado aclaró que la agencia tiene que redirigir los intereses de la actual administración.

Rubio comentó que en algunos proyectos hay varios intermediarios que impiden que llegue la ayuda a los objetivos originales de los proyectos.

Pese a lo anterior, aseguró que Estados Unidos seguirá apoyando a organismos.

También criticó a las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela. “Son problema para la humanidad”, dijo.



La policía de Suecia resguardó el campus Risbergska después del tiroteo. FOTO: REUTERS

“Peor tiroteo masivo”

Tiroteo en una escuela en Suecia deja 10 muertos

Reuters y AFP

Örebro, Suecia. Al menos 10 personas, entre ellas el presunto atacante, murieron en un tiroteo el martes en una escuela para adultos en Suecia, un incidente que el primer ministro calificó como el “peor tiroteo masivo de la historia” del país.

“Este es el peor tiroteo masivo de la historia” de Suecia, afirmó el primer ministro Ulf Kristersson en una rueda de prensa tras el ataque ocurrido después del mediodía en el Campus Risbergska, en Örebro, una localidad situada a unos 200 kilómetros al oeste de Estocolmo.

“Sabemos que unas 10 personas han sido asesinadas hoy aquí. La razón por la que no podemos ser más exactos en estos momentos es que la magnitud del incidente es muy grande”, declaró el jefe de la policía Roberto Eid Forest.

Se desconoce el móvil del atentado y no se sabe si hay heridos.

Forest señaló que la policía creía que el tirador había actuado solo y que por el momento no sospechaban que el móvil fuera el terrorismo, aunque advirtió que aún quedaban muchas cosas por saber.

“Un día muy doloroso”

“Es un día muy doloroso para toda Suecia”, escribió el primer ministro Ulf Kristersson en X.

Según la cadena de televisión TV4, el presunto autor del asalto tenía 35 años y la policía registró su domicilio en Örebro. El hombre disponía de una licencia para portar armas y no tenía antecedentes penales, añadió el canal.

Suecia se enfrenta a una oleada de tiroteos y atentados provocados por un problema endémico de delincuencia de bandas, aunque los atentados mortales en centros escolares siguen siendo poco frecuentes.

Los estudiantes de las escuelas cercanas y del centro en cuestión fueron encerrados “por razones de seguridad”, informó la policía.

Pobreza

Personal diplomático sobrevive con sueldos de hace 25 años

● Integrantes de la rama Técnico-Administrativa se encuentran en vulnerabilidad al enfrentar mayores costos de vida al laborar en el exterior; envían una carta a la presidenta Sheinbaum

Perla Pineda

perla.pineda@eleconomista.mx

El personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM) ha redoblado esfuerzos para atender y proteger los derechos de los connacionales que viven en el extranjero. No obstante, los miembros del SEM no están totalmente protegidos y se enfrentan a situaciones precarias.

Particularmente el personal de la rama Técnico-Administrativa (TA) ha pedido mejoras salariales ya que continúa con sueldos de hace 25 años, mientras que el costo de vida se ha duplicado y que los coloca en algunos casos, por debajo de la línea de pobreza en países como Estados Unidos. También perciben monetariamente un ingreso inferior que su contraparte, la rama Diplomático-Consular (DC), pese a contar con paridad en el nivel de estudios, idiomas y funciones dentro de las representaciones de México, lo que viola el principio de “mismo trabajo, misma paga”.

“La situación precaria del personal de la Rama TA ha derivado en que se recurran a ayudas del gobierno de Estados Unidos como: renta de viviendas subsidiadas por el gobierno estadounidense y exclusivo para personas en situación de pobreza pero que, por los bajos sueldos del personal SEM TA, obliga a sus miembros a recurrir a este servicio, así como el acudir al banco de alimentos o a programas de atención médica a bajo costo”, detalló en una carta el personal de la rama TA.

Algunos de los trabajadores tienen que vivir bajo el mismo techo para compartir gastos dados los niveles de pobreza.

La primera línea de defensa de los



connacionales ya ha expresado sus inquietudes al canciller Juan Ramón de la Fuente, y con anterioridad a Alicia Bárcena, pero no han sido atendidos.

Sin reconocimiento

De acuerdo con un sondeo de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM), que recoge la opinión de 147 integrantes del SEM de la rama Técnico-Administrativa, activos, jubilados o licencia, siete de cada 10 encuestados manifestaron tener, haber tenido o evalúan la intención de cambiarse a la rama DC, principalmente a causa de la mejoría salarial. Incluso con mejoría salarial, cuatro de cada 10 querían cambiarse de rama o lo seguiría evaluando, si bien el porcentaje de los que desearían permanecer en la TA crece a 56.3 por ciento. El 95.9% apoya la idea de un esquema de ingreso lateral (al rango de Segundo Secretario) si tuviere antigüedad cuando menos de 15 años.

Nueve de cada 10 encuestados in-

dicaron estar directamente a cargo de algún área en su consulado, misión o embajada (reportando directamente al titular), y 52% señaló estar a cargo de dos o más áreas. Seis de cada 10 se desempeñan en dos o más áreas de manera permanente, lo que trasluce exigencias y responsabilidades iguales o superiores a los de la rama DC.

El 94% no ha recibido pago de encargadurías por cubrir dos áreas simultáneamente y 96.5% considera que su remuneración no corresponde al nivel de responsabilidad que desempeña.

“Hacemos un llamado de nueva cuenta, esta vez también a la Presidenta Claudia Sheinbaum, haciendo énfasis que el personal de la Rama Técnico-Administrativa es una aliada en la protección de nuestros connacionales en el exterior pero a su vez, haciendo un llamado por el ajuste salarial conforme a la inflación así como el reconocimiento a la labor tan imprescindible que lleva a cabo nuestra rama”.

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

FOTO: REUTERS

“Queda en el aire la interrogante sobre quién le brinda apoyo al personal del SEM, particularmente a la Rama Técnico-Administrativa”.

Personal del SEM Rama TA

Sin DDHH

Guantánamo 2.0 divide a salvadoreños

AFP

San Salvador. Un “Guantánamo 2.0” que traerá problemas o un favor del que se puede sacar provecho: los salvadoreños se mostraron divididos el martes al inusual ofrecimiento del presidente Nayib Bukele de recibir a migrantes y estadounidenses “criminales” desde Estados Unidos.

La medida propuesta el lunes durante la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, no fue de agrado para todos en el país centroamericano donde el mandatario

goza de alta popularidad gracias a su “guerra” contra las pandillas que redujo la criminalidad.

“Bukele está tratando de limpiar el país de la maldad y cómo se va a poner a traer más gente criminal [...]. No se puede”, declaró Georgina García en una plaza de San Salvador.

La propuesta hecha a Rubio, a quien Bukele considera su “amigo”, contempla acoger a los prisioneros en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una megacárcel que acoge a miles de pandilleros y es insignia en su lucha contra esos grupos.

Mientras realizaba gestiones personales en el centro capitalino, el sexagenario exguerrillero, Juan José Ordóñez, comentó que “está mal” que Bukele traiga presos de Estados Unidos.

“No necesitamos que traiga más criminales a este país. Cada país que

procura cómo hacer con sus propios criminales [...]. Si Estados Unidos tiene sus criminales que lo resuelva; suficientes problemas sociales tenemos”, indicó Ordóñez.

Pero otros creen que El Salvador puede sacar algún beneficio. El sargento retirado José Alberto Claros, dijo estar de acuerdo si Bukele logra un buen trato con el presidente estadounidense, Donald Trump.

Si Bukele “hace buenos acuerdos que sean favorables para nuestro país, como por ejemplo que detenga” las deportaciones y que “legalice a nuestros compatriotas” en Estados Unidos entonces la propuesta es buena, agregó el veterano militar, de 65 años.

En buena relación con Bukele, el gobierno de Trump no ha tocado hasta ahora el estatus que protege de la deportación a unos 232,000 salvadoreños en Estados Unidos.

Bukele ha ofrecido a Estados Unidos recibir a delincuentes de todas las nacionalidades.

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó las demandas del PRI y Movimiento Ciudadano de declarar la invalidez de ocho artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Cambios a Ley electoral se mantendrán vigentes

SCJN valida que Taddei nombre a funcionarios del INE

● En el pleno se intercambiaron opiniones sobre si había impedimento para analizar la reforma judicial por parte de las ministras que buscan un cargo



Los artículos impugnados por la oposición se mantendrán vigentes debido a que no se alcanzaron los ocho votos necesarios para desestimarlos.

FOTO: ESPECIAL

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó las demandas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) de declarar la invalidez de ocho artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia

de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Al no alcanzarse la votación mínima de ocho votos que establece la Constitución, los artículos 45, numeral 1, incisos e y p; 471, numeral 6; 473, numeral 1, párrafo 1, y numeral 2; 474, numeral 1, inciso c; 474 Bis, numerales 5 y 8; 475, numeral 1; 476, numerales 1 y 2, incisos d y f, y 522 numeral 1 del decreto impugnado mantienen su vigencia.

El primer artículo referido que se

propuso invalidar, sin alcanzarse la votación calificada, establece, entre otras atribuciones del presidente (Guadalupe Taddei) del Consejo General del INE (Instituto Nacional Electoral), proponer al Consejo el nombramiento del secretario ejecutivo (inciso e) y designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto (inciso p).

Votaron a favor del proyecto de invalidez analizado bajo la ponencia

de Jorge Pardo, él; Norma Piña, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, mientras que Jazmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres lo hicieron en contra del proyecto por lo que no se alcanzó la votación para declarar su invalidez.

Sobre la designación de directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del INE, se propuso considerar fundado el planteamiento de los quejosos que demandan su invalidez tomando en cuenta la evolución de la función electoral a través de las instituciones autónomas e independientes en México.

Desde 1993, cita el proyecto de sentencia, se decidió que la facultad de nombramientos de los directores ejecutivos quedara bajo la decisión del Consejo General del INE, “lo que encuentra su lógica en que en dicho órgano colegiado recaer la toma de decisiones fundamentales del Instituto, además de que uno de los motivos principales fue garantizar la imparcialidad y objetividad en el ejercicio de la función electoral”.

Batres negó que la norma impugnada contravenga el artículo 41, fracción V, apartado A, segundo párrafo, de la Constitución, porque tal disposición sólo refiere a la organización y funcionamiento internos del INE y en ningún momento prevé que sea el Consejo General el que deba designar a los titulares de sus unidades.

Para Piña, el artículo impugnado “sí contraviene directamente a la Constitución en su artículo 41, fracción V, que prevé que el Consejo General será su órgano superior de dirección, y se integrará por un consejero presidente y 10 consejeros electorales, de manera que la Presidencia de éste no puede ni debe asumirse como el órgano superior de dirección y nombrar unilateralmente a los directivos, a los directores ejecutivos y titulares de las unidades técnicas”.

Pregunta

Llegado el momento de resolver sobre el tema de violación al principio de equidad en las contiendas por el financiamiento de campañas elec-

De aspirantes en la elección judicial

Recibe TEPJF más de 300 impugnaciones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En los últimos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 314 impugnaciones de aspirantes que fueron excluidos de los procesos de selección y sorteo de candidatos para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Dichas impugnaciones podrían ser analizadas por la Sala Superior en los próximos días, abriendo la po-

sibilidad de reintegrar candidatos a este proceso electoral, tal y como fue ordenado en semanas anteriores; de lo contrario, se pondría fin a las aspiraciones de decenas de candidatos a jueces, magistrados o ministros.

Entre las impugnaciones destacan quejas e inconsistencias como la designación errónea de aspirantes a jueces de distrito en circuitos diferentes a los que se postularon o la supuesta indebida exclusión de postulantes de la lista de aspirantes idóneos.

Ejemplo de estas posibles inconsistencia están la de Jaime Adolfo Morlotte Ayala, quien impugnó “el indebido proceso de insaculación” derivado de la incorrecta inclusión de su nombre en la lista de aspirantes para el cargo de magistrado de Circuito en el Primer Circuito Materia Mixta en la Ciudad de México, por parte del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, cuando el registro se hizo para el mismo cargo, pero en el Segundo Circuito correspondiente al Estado de México.

Asimismo, también se advierten omisiones de entrevistas y la exclusión de aspirantes en la lista publicada el 31 de enero por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo; y la falta de justificación de los motivos por los cuales no resultaron elegibles e idóneos la postulación.

Destacan quejas por la designación errónea de aspirantes a jueces de distrito en circuitos diferentes o la supuesta indebida exclusión de postulantes.

Otros de los casos también señala omisión por parte del Comité Legislativo de sortear públicamente la lista de personas masculinas idóneas para el cargo de juez de Distrito en el estado de Campeche, perteneciente al Trigésimo Primer Circuito, por error humano o por una carga desproporcionada al principio de paridad de género.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata Pizania hizo públicos cuatro proyectos de resolución en los que

torales, establecido en el artículo 522, numeral 1, que establece que los candidatos “podrán erogar recursos con la finalidad de cubrir gastos personales, viáticos y traslados dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura dentro de los periodos de campaña respectivos”, del que se propuso su invalidación sin alcanzarse tampoco la votación requerida, Laynez hizo, mordaz, un planteamiento a manera de pregunta al pleno:

“Es un hecho notorio que entre los miembros del Tribunal, el pleno, hay tres candidatas dentro del proceso que ya está, que es vigente en este momento y este tipo de disposiciones atañe directamente el financiamiento de esas campañas que, insisto, ya está en proceso. Yo pregunto si ¿no tendría que haber un impedimento para resolver para evitar que se vote por una disposición que directamente beneficia a quienes son candidatos?”

No mencionó por su nombre a Esquivel, Ortiz y Batres, pero la referencia fue clara, las tres contendrán en los comicios del próximo 1 de junio por mantenerse en el cargo.

Batres admitió haber tenido “la misma duda e incluso pensé si era procedente declararme o plantearle a este pleno que votara tal posibilidad”, pero que tras revisar “los precedentes sobre este tipo de posibles impedimentos” concluyó que “es muy consistente el criterio de esta Corte que tratándose de normas generales no procede el impedimento”.

“Yo no prejuizo, si están impedidas”, afirmó Piña.

Batres insistió en no estar impedida de votar el asunto y consideró que cada ministro tendría que determinar al respecto “porque (algunos) se han declarado en contra de esta elección en particular y entonces estaríamos en condiciones de no debatir simplemente el tema”.

“Yo rechazo los adjetivos hacia el Poder Judicial, de la ministra Batres”, respondió Piña, de inmediato.

Y tras un nuevo revire de Batres, la presidenta de la Corte devolvió: “Sí, creo que entendió mal, porque no me refería en esta ocasión a usted”.

8
ARTÍCULOS
reformados de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales fueron los impugnados por el PRI y MC.

“**Es un hecho notorio que entre los miembros del Tribunal, el pleno, hay tres candidatas dentro del proceso que ya está, que es vigente (...) Yo pregunto si ¿no tendría que haber un impedimento para resolver para evitar que se vote por una disposición que directamente beneficia a quienes son candidatos?.”**

Javier Laynez,
MINISTRO DE LA SCJN.



propone desechar, al menos, 51 de estos casos “por inviabilidad”, debido a que ya se llevó a cabo la fase del sorteo por parte de los Comités y el Senado, lo cual, a su parecer, “provoca la imposibilidad jurídica de resarcir el presunto daño cometido en una etapa anterior”.

Perfilan en el TEPJF desechar al menos 51 quejas por inviabilidad.

FOTO: CUARTOSCURO

Gobierno niega desprotección en seguridad por el trato con Trump

Mandan a guardias del sur del país a frontera con EU

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Como parte de los acuerdos entre los gobiernos de México y Estados Unidos para suspender temporalmente la imposición mutua de aranceles, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN) iniciaron el despliegue de 10,000 elementos en la frontera norte del país.

Este operativo arrancó la mañana de este martes, 4 de febrero, con el traslado de tropas desde diversas bases militares en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, además de un contingente movilizado por tierra desde la Ciudad de México.

Según prensa local del norte del país, los efectivos de la institución castrense llegaron a estados como Sonora, Baja California y Chihuahua.

En un video que circula en redes sociales, se observan imágenes de un avión de las Fuerzas Armadas el cual es abordado por un grupo de uniformados.

En otro video se observó el momento en que miembros castrenses arribaron a la Base Militar Número 12 en Tijuana como parte del operativo en la frontera norte.

También, a través de su cuenta de la red social X, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, indicó que la noche del lunes 3 de febrero arribaron a la entidad aviones militares para trasladar



Los efectivos de la institución castrense llegaron a estados como Sonora, Baja California y Chihuahua.

FOTO: CUARTOSCURO

elementos a la frontera con Estados Unidos.

Ayer, martes, indicó que “desde muy temprano, 500 elementos de la Guardia Nacional fueron trasladados en aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana hacia la frontera norte del país para apoyar en la repatriación de migrantes en situación irregular”.

Descartan riesgos

La presidenta Claudia Sheinbaum, durante la conferencia de prensa matutina, aseguró que el despliegue de la Guardia Nacional no pone en riesgo la seguridad en el resto del país.

Explicó que el movimiento de tropas se realiza en función de un plan diseñado por la Secretaría de la Defensa Nacional, con el objetivo de reforzar zonas estratégicas sin descuidar otras regiones.

“No es que estemos dejando descubierto el resto del país ni mucho menos, sino (es) una reorien-

tación de las fuerzas”, puntualizó la mandataria.

Detalló que el despliegue no sólo es para reforzar el control aduanero, sino también para mejorar la seguridad en estados como Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Además, dijo que en el marco de la llamada que tuvo con Donald Trump, presidente de Estados Unidos, el pasado lunes 3 de febrero, su administración insistirá en que se tomen acciones concretas para frenar el tráfico de armas.

La titular del Ejecutivo federal destacó que el grupo de trabajo en materia de seguridad impulsará investigaciones sobre la entrada ilegal de armas estadounidenses al país.

“Ellos (el Gobierno de Estados Unidos) se comprometieron a que en este grupo de trabajo ellos también van a investigar (el tráfico de armas hacia la República mexicana)”, comentó.

Sin alza en las repatriaciones

Ningún mexicano irá a Guantánamo: De la Fuente

Redacción
politica@eleconomista.mx

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, afirmó que ningún migrante mexicano, en ninguna circunstancia, será trasladado a Bahía de Guantánamo.

La declaración del canciller se da después de que se diera a conocer que el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, confirmó que el envío del primer avión militar con migrantes detenidos a la base naval en Cuba.

Tricia McLaughlin, portavoz del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, confirmó que el vuelo militar transportada entre nueve y 10 migran-

tes. Al mismo tiempo, calificó a estas personas como “extranjeros criminales altamente peligrosos”.

Cabe señalar que el presidente estadounidense, previamente, prometió ampliar el lugar y con ello albergar a más de 30,000 personas.

Bajo este contexto, el titular de Relaciones Exteriores detalló que desde un inicio, la se envió una nota diplomática a la embajada de EU, para aclarar que nuestro país recibirá a todas y todos los mexicanos que así lo deseen.

“Eso es lo que ha ocurrido hasta ahora y es lo que va a seguir ocurriendo”, manifestó el funcionario federal después de acudir a la segunda plenaria de Morena en el Senado de la República.

Aclara datos

Por otro lado, al ser cuestionado sobre el incremento de migrantes mexicanos que han llegado al país, De la Fuente aclaró no se han registrado alzas.

“Desde luego, hemos estado recibiendo a todas y a todos los mexicanos que quieran regresar, y se les está atendiendo de conformidad con el plan que en su momento también dio a conocer la propia presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo). Pero los números en realidad no han variado mucho de lo que venía ocurriendo”, aclaró.

Sin embargo, el funcionario afirmó que el gobierno federal estará pendiente para que aquellos que decidan regresar o que de algún modo se vean presionados al volver lo hagan siempre en las mejores condiciones.

De igual manera, De la Fuente reconoció a la presidenta por dar “cátedra de diplomacia” después del acuerdo que logró con EU sobre aplazar por un mes el alza de aranceles.

10,000
ELEMENTOS

de la Guardia Nacional son los que se desplegarán en total en la frontera con EU para combatir el tráfico de fentanilo.

El despliegue de elementos arrancó la mañana de este martes, 4 de febrero, con el traslado de tropas desde diversas bases militares en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, además de un contingente de la Ciudad de México.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

La disputa por Veracruz

La cita decisiva entre las cúpulas de Morena y el PT para concretar la coalición en Veracruz ocurrió hace tres semanas. La gobernadora **Rocío Nahle** públicamente se había deslindado de cualquier negociación entre las partes, pero había dejado sentir que para seguir haciendo historia, la formación guinda debía encabezar las fórmulas 90% de los 212 cabildos municipales, que se renovarán el primer domingo de junio próximo.

Luisa María Alcalde ocupó su lugar. **Alberto Anaya** encabezaba el contingente petista, conformada por media docena de dirigentes. Las negociaciones previas habían conducidas por la secretaria general del morenismo, **Carolina Rangel Gracida** y los representantes petistas en la mesa de candidaturas.

Hastiado por la arrogancia de sus interlocutoras, Anaya tuvo que alzar la voz para hacer valer su negativa. Para sumarse a la coalición —que al igual que en Durango también sumaría al PVEM—, pocas se le hicieron las 11 candidaturas que garantizaba Alcalde Luján.

Morena había usado las encuestas para acaparar las nominaciones en los principales municipios de la entidad norteña —la capital, con **José Ramón Enríquez**; Lerdo, con **Flora Leal**, y Gómez Palacio, con **Betzabé Martínez Arango**—, donde el petismo ha construido uno de sus principales bastiones.

En Veracruz, Morena decidió irse sin externos —léase los Yunes— y tal cerrazón ha terminado por damnificar a los petistas. El objetivo estratégico es romper la hegemonía blanquiazul en el corredor (Veracruz-Boca del Río) y en la región de Zongolica, donde el panismo tiene en Tantoyuca una de sus mayores reservas.

¿Cerrazón o instinto de sobrevivencia? En busca de franquicia electoral, los Yunes podrían preservar el corredor Veracruz-Boca del Río-Medellín si sus principales cuadros —**Érika Escalante**, **Mary Jose Gamboa** e **Indira Rosales**— fueran marginados por el panismo.

En la redefinición del mapa político-electoral, para bien y para mal, el PRI y Movimiento Ciudadano fungirán como fieles de la balanza.

Efectos secundarios

ALINEADOS. Con los exgobernadores **Eruviel Ávila** y **Leonel Godoy** como testigos de honor y el aval de **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Alejandra del Moral** surge el movimiento Constructores del Segundo Piso (CSP-2430) en el Estado de México. **Samuel Delgado Cedillo**, es el rostro visible de este agrupamiento y también de la Organización Mundial por la Paz, cuyo fundador y guía es **Carlos Alberto Peralta**.

TESTIMONIALES. La disputa por el control de la cooperativa la Cruz Azul tuvo su punto de inflexión hace cuatro años y medio, en plena pandemia, cuando sus edificios corporativos fueron tomados por una de las facciones en pugna. Justo un mes después —el 4 de septiembre de 2020—, la administración encabezada por **Víctor Manuel Velázquez Rangel** pagó 26.7 millones de pesos a Larmen, un despacho de asesoría jurídica y contable, que supuestamente se encargó de las auditorías fiscales entre los años 2010 y 2019 pero que entonces estaba en la lista negra del SAT por ausencia de activos y ausencia de personal.



El secretario de Seguridad, Omar García, participó ayer en la plenaria de senadores del oficialismo. FOTO: ESPECIAL

Se mantiene misma estrategia usada por AMLO

Harfuch niega que haya cambios en plan de seguridad

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El **secretario** de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, desmintió que la actual estrategia en materia de seguridad pública, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, no él, aclaró, sea diferente a la instrumentada durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“Otra cosa que se ha mencionado es un supuesto cambio de estrategia, que ahorita hay una estrategia

nueva; pero la verdad es que no lo es. El expresidente (Andrés Manuel) López Obrador inició la estrategia de seguridad con atención a las causas”, afirmó durante la Segunda Reunión plenaria de los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Senadores, previo al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

“La presidenta (de la República) es la que dirige la estrategia de seguridad, como lo hizo en la Ciudad de México. Ese es el principal compo-

nente de la estrategia de seguridad, cuando el mando asume la responsabilidad de lo que se está haciendo”.

Sheinbaum, aseguró, dirige todos los días la estrategia de seguridad en México y dijo sentirse honrado de compartir la tarea en la materia con el gabinete de seguridad, que integran los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Ricardo Treviño Trejo y Raymundo Pedro Morales Ángeles, respectivamente, y Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República.

“Se atienden las causas que generan la violencia y la violencia; son acciones paralelas”, explicó, y que siete estados concentran 50% de los homicidios que se cometen en el país.

“Si no atendemos las causas, si no damos mejores oportunidades a los jóvenes difícilmente vamos a tener resultados distintos, porque no se puede combatir violencia con violencia”.

Aclaró, que eso no implica “que la autoridad no vaya a actuar”.

“Como se hizo en la Ciudad de México, al mismo tiempo que se atendían las causas, se realizaban acciones con la policía y la Fiscalía de la Ciudad de México. El principal eje del gobierno de México es atender las causas, pero las acciones del gabinete de seguridad para detener a los generadores de violencia son todos los días”, dijo.

El senador con licencia detalló que al estar la Guardia Nacional bajo el mando de la Sedena, “una institución tan seria, con tanto prestigio en la población” se garantiza estabilidad en su desarrollo, y que hay una “estrategia clara que está funcionando”.



Números, Opinión y Política (NOP)

Roy Campos

✉ Twitter:@RoyCampos

Ocho puntos sobre los aranceles de EU a México y Canadá

Como es sabido, el 1 de febrero **Donald Trump**, cumpliendo su amenaza, firma una orden para imponer 25% de Aranceles a los productos que llegan desde México y Canadá hacia EU (también incluye arancel a China pero ese es otro tema); posteriormente, el lunes 3 de febrero, después de sendas llamadas a los dos países, se anuncia por un lado la suspensión de esos aranceles por un mes y por otro, las medidas que ambos países deben instrumentar para evitar esa medida. Van algunos comentarios al respecto:

1.- Los aranceles son el arma preferida para negociar desde el poder de Trump, es un arma poderosa y la usa para razones económicas, políticas internas, geopolítica y seguridad, para lo que se le ofrece usa la amenaza; negociar con él no es fácil cuando además después de la elección tiene mucho poder en ambas cámaras. En ese sentido, el gobierno mexicano con **Claudia Sheinbaum** como principal estrategia negociadora actuó con la cabeza fría y con inteligencia, a la mejor es un exceso decir que ganamos, pero el haber conseguido un mes y evitar los aranceles en febrero es también evitar un mal mayor, e incluso es muy probable que algunas de las cosas a las que se comprometió como combatir de manera más efectiva el tráfico de fentanilo termine representando un bien para México, por lo pronto solo podemos afirmar que la forma de negociar para evitar la entrada en vigor de los aranceles, ante un personaje como Trump, fue exitosa.

2.- Entrando a detalles: en realidad EU impone las condiciones, el número coincidente de 10,000 efectivos en las fronteras para detener el tráfico de fentanilo no es coincidencia, se puede suponer que ese número lo fija Trump, y el tema de las armas, el presidente de EU no lo menciona en su comunicado y Sheinbaum dice que se comprometieron a “trabajar” en el tráfico de armas “de grueso calibre”, compromiso que no utiliza verbos como evitar, disminuir y se restringe al grueso calibre; las futuras negociaciones de aranceles no estarán supeditadas a ningún cumplimiento de EU:

3.- Llegar a 10,000 efectivos para cubrir la frontera norte está implicando, como ya lo estamos viendo, movilizar efectivos de todo el país, desde el sureste por ejemplo, lo que inevitablemente implica “descubrir” algunas áreas al menos momentáneamente y tal vez ampliar nuestra fuerza con el costo que implique.

4.- Las diferencias de la negociación de febrero de 2025 con la de junio de 2019 que le tocó a López Obrador son muchas.

A) En 2019, Trump había amenazado con imponer aranceles del 5% a todos los productos mexicanos, incrementando progresivamente hasta el 25%, si México no tomaba medidas más contundentes para frenar el flujo de migrantes, que intentaban cruzar hacia Estados Unidos. En 2025 la amenaza se concretó el 1 de febrero, por lo que la negociación se hizo con la amenaza cumplida.

B) En 2019 México acordó desplegar 6,000 elementos de la Guardia Nacional en su frontera sur para contener el flujo migratorio. En 2025 el número de efectivos fue de 10,000 y en la frontera norte.

C) En 2019 México se comprometió a combatir las redes de tráfico de migrantes y a tomar medidas para desincentivar las caravanas migrantes. En 2025 según Donald Trump, el principal compromiso es evitar el tráfico de fentanilo. No sorprendería ver pronto algunos resultados de alto impacto.

D) En 2019 acordaron evaluar el progreso en un período de 90 días. Si EU consideraba que los esfuerzos no eran

Instan a FGR a publicar ruta contra tortura

Organizaciones de la sociedad civil informaron que el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México instó a la Fiscalía General de la República (FGR) a que publique, en un plazo de 10 días hábiles, el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura (PNT), tras reconocer su omisión en el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura.

En un comunicado, explicaron que la resolución del Tribunal responde a un litigio promovido por organizaciones de la sociedad civil que documentan y acompañan a víctimas de tortura en México.

También, que la sentencia confirma que la FGR no ha cumplido con su obligación de emitir el PNT, a pesar de que la ley establecía un plazo de 180 días desde su entrada en vigor en 2017.

Detallaron qué según datos del Observatorio contra la Tortura, en 2023 se registraron 4,592 investigaciones por tortura a nivel nacional, de las cuales sólo 18 llegaron a la judicialización. Organizaciones civiles han denunciado que, pese a los mensajes oficiales que aseguran la erradicación de la tortura, esto sigue ocurriendo en estados como Veracruz y Jalisco. (Arturo Rojas)



Y 14 heridos según autoridades

Deja siete muertos motín en penal de Tabasco

Redacción
politica@eleconomista.mx

En el Centro de Reinserción Social del estado de Tabasco (Creset) ubicado en la ciudad de Villahermosa se registró un motín con detonaciones de arma de fuego, que dejó un saldo de siete personas muertas y 14 heridas, confirmaron autoridades.

Según los primeros reportes, el motín inició por una riña entre presos, sin embargo, no se ha detallado sobre la balacera ocurrida dentro del penal.

Tras estos hechos violentos, ayer la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de su cuenta de X, detalló que el motín duró cerca de 40 minutos y confirmó la muerte

de siete personas, además, indicó que inició las investigaciones en coordinación con la Mesa de Seguridad sobre lo ocurrido.

“La Fiscalía General de Tabasco informa que ha iniciado la investigación sobre los hechos ocurridos al interior del Creset de Villahermosa, donde se registraron siete decesos. Se trabaja en coordinación con la Mesa de Seguridad Tabasco”, informó.

También se anunció la llegada de elementos de la Policía Estatal, Guardia Nacional y el Ejército a los alrededores.

Al lugar llegaron familiares de los internos, quienes cerraron calles cercanas para exigir información. Este es el segundo motín desde diciembre pasado.

Familiares de los internos del penal de Tabasco se concentraron en las inmediaciones para pedir información. FOTO: CUARTOSCURO



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Ante la indiferencia de Trump, frenar el tráfico de armas depende del gobierno de México

Desde 1990, los homicidios en México han aumentado de manera alarmante, reflejando la incapacidad de los gobiernos para frenar la violencia. Durante el sexenio de **Carlos Salinas** se registraron 67,525 homicidios. Con **Ernesto Zedillo**, la cifra aumentó un 18.1%, alcanzando 79,759. Con **Vicente Fox**, los homicidios bajaron un 24.7%, situándose en 60,073. Pero la mejoría se desmoronó con Felipe Calderón y su "guerra contra el narco": los homicidios crecieron un 103.6%, llegando a 122,319. **Enrique Peña Nieto** no solo fracasó en contener la violencia, sino que la agravó con 150,451 homicidios, un 23% más que en el sexenio anterior. Y con **Andrés Manuel López**, gracias a su política de "abrazos, no balazos", la cifra alcanzó su máximo histórico: 188,987, un 11.2% más que con Peña Nieto.

Tan solo en los primeros tres meses de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se registraron 7,288 homicidios. Los datos disponibles sugieren que la cifra mensual está bajando.

El problema no es solo la violencia en sí, sino las herramientas que la alimentan. Del total de homicidios, cerca del 70% fueron cometidos con armas de fuego, lo que refleja la facilidad con la que los criminales acceden a pistolas, escopetas y rifles de asalto. En 2017, el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra estimó que en México había 16 millones 809,000 armas en poder de civiles. De ellas, solo 3 millones 118,592 estaban registradas ante las autoridades. Desde entonces, han entrado al país 1.6 millones de armas ilegales, elevando el total a 18 millones 409,000 no registradas.

El lunes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que EU ayudaría a frenar el tráfico de armas. Pero Donald Trump, quien para sus campañas electorales recibió decenas de millones de dólares de la industria de las armas representada por la Asociación Nacional del Rifle (NRA), no se ha pronunciado al respecto, generando dudas sobre si apoyará o no los esfuerzos de México.

Según datos de 2019, aproximadamente 208,800 armas ingresan ilegalmente a México cada año, es decir, 580 diarias. Estas armas llegan mediante tráfico hormiga, compartimentos ocultos en vehículos, túneles, corrupción aduanera y envíos de partes para ensamblaje. Los arsenales incluyen pistolas (50%), rifles (33%), revólveres (9%) y escopetas (6%), además de fusiles de asalto, sin olvidar el temido Barrett calibre .50. Muchas provienen de ferias de armas en EU, sobre todo en California, Arizona, Nuevo México y Texas, donde la regulación es laxa.

El gobierno, lejos de contener esta avalancha, apenas decomisó 28,159 armas durante todo el sexenio de AMLO. Una cifra insignificante frente a la magnitud del problema.

Dado que EU, por la Segunda Enmienda a su constitución, difícilmente endurecerá sus leyes, México debe tomar medidas urgentes: eliminar la corrupción en aduanas, reforzar los controles en la frontera norte y aplicar penas severas a traficantes de armas.

La seguridad del país no puede depender de potencias extranjeras. Depende de que su gobierno cierre las fronteras a las armas de fuego, hoy controladas por el crimen organizado.

Esperemos que Claudia Sheinbaum logre lo que sus antecesores no quisieron o pudieron: detener la entrada de armas al país y decomisar las que ya hay dentro del territorio nacional.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

suficientes, podría incluir la adopción de medidas más estrictas. En 2025 ese periodo se reduce a 30 días. (en 2019 México logró reducir temporalmente el flujo migratorio y Trump suspendió la amenaza de aranceles en forma definitiva. Sin embargo, las medidas fueron criticadas por organizaciones de derechos humanos debido al impacto en la seguridad y el bienestar de los migrantes en la frontera).

5.- Diferencias entre la negociación de México y Canadá. Sin tener acceso a las conversaciones y solo analizando los comunicados de los mandatarios, podemos detectar algunas diferencias:

Canadá habla directamente de recursos que destinará: 1,300 millones de dólares para helicópteros, tecnología y personal para reforzar la frontera y 200 millones para la acción de inteligencia conjunta para combatir "crimen organizado, fentanilo y lavado de dinero" (no habla de migración como México); designará, en acuerdo con EU la figura de "Zar del fentanilo" y reconoce como "organizaciones terroristas" a las organizaciones de tráfico de fentanilo.

México no menciona el lavado de dinero, no compromete cantidades específicas de dinero ni a nombrar una figura contra el fentanilo, tampoco nombra a las organizaciones como terroristas. (tampoco habla de migración aunque Trump si la menciona en el caso de México). Sheinbaum asegura un compromiso de Trump respecto al tráfico de armas de grueso calibre.

Después de leer ambos compromisos, parece que la presidenta de México cedió a menos cosas que Trudeau.

6.- Trump amenazó, Trump impuso los aranceles, Trump fue quien organizó las llamadas telefónicas el lunes 3 de febrero en la mañana; Trump fijó los 30 días como periodo para evaluar resultados de los compromisos, Trump será quien diga si los resultados lo convencen y, en mi opinión, Trump usará la amenaza de aranceles y otras medidas (recordar el caso Colombia del 26 de enero) en forma permanente para lograr que otros líderes hagan lo que él quiere, ya sea por razones económicas, de seguridad,

geopolíticas o de política interna, así que la capacidad negociadora de México que vimos efectiva en este caso, la requeriremos en forma permanente, cuando además las pláticas de revisión del T-MEC en la práctica ya iniciaron.

7.- Los elefantes en la negociación de los cuales no se dijo nada son:

A.- En el comunicado de la Casa Blanca del 1 de febrero, al imponer el arancel a México, EU acusa al "gobierno" sin especificar, de proteger a los traficantes. Este tema no sabemos si se trató en la llamada, pero no hubo ninguna aclaración, ratificación, queja ni disculpa en los comunicados del 3 de febrero.

B. EU reinstala su política de "Quédate en casa" (o *Migrant Protection Protocols*) al igual que lo hizo en 2019. Esto obliga a los solicitantes de asilo en EU a esperar en territorio mexicano mientras sus casos eran procesados en los tribunales estadounidenses. Hace 6 años implicó que miles de migrantes permanecieran en condiciones precarias en ciudades fronterizas mexicanas. Este tema tampoco se trata.

C. No se habló de temas que se ha dicho que no gustan a EU como la reforma judicial.

D.- Y el elefante mayor es China, no se menciona en ningún lado, pero se espera que aparezca en la revisión del T-MEC. Este tema tampoco existía con la importancia que hoy se ve en las negociaciones de 2019.

8.- Los aranceles significaban un gran daño a México en sus estructuras económicas y sociales (los daños que ya ha generado con otras medidas como su política de migración son otro tema), pero un daño que se mantiene con su amenaza permanente es la incertidumbre, porque lo que menos le atrae a un inversionista es no controlar el futuro de su inversión y eso es lo que provoca Trump, así que esperemos que los negociadores pronto nos avisen que la amenaza es retirada. Por lo pronto una buena noticia es que hay mesas de negociaciones y espero que al final tengan éxito.

ASÍ AMANECE

PARA INICIAR EL DÍA BIEN INFORMADO

LUNES A VIERNES
7:00AM



adn40

SIEMPRE

TV



40

Roku

Spotify

amazon alexa

apple tv

EDITOR:
J. Francisco
de Anda
Corral

francisco.deanda
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



Entre
quimeras
y palabras
Por Gabriela
Gorab



FebrARTE...
sugerencias
de Artists'
Container
Semana del
Arte

Me encuentro en una situación verdaderamente complicada por hacer un resumen tipo lista de lo mejor que he visto, espero y confío este año en cuanto a Semana del Arte: ZsONAMACO en su 21ª edición, presenta charlas, premios y recorridos especiales, reuniendo a más de 200 galerías de más de 30 países, de entre los artistas o galerías favoritas de Artists' Container se encuentran: Filament Rugs, Asya Geisberg Gallery, Ehecattl, In the Gallery, Art of the World Gallery, Artizar, por mencionar algunos.

Columna completa:
eleconomista.mx

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



No hay un sólo estudiante en este momento no use IA para hacer trampa (...) aceptemos que esto sucede y no lo volvamos trampa sino parte del proceso educativo y empecemos a entender cómo hacerlo."

Freddy Vega,
CEO DE PLATZI.

El especialista afirma que necesitamos entornos humanos que nos fuercen a aprender, que sean una especie de 'Gimnasio de la mente', y ese lugar son las escuelas, que deberán transformarse en el futuro próximo



Más
información
eleconomista.mx



Freddy Vega, CEO de Platzi, dictó conferencia frente a los asistentes al IFE Conference 2025, en el Tecnológico de Monterrey. FOTO: ESPECIAL



Un gran desafío para la actual generación

¿Cómo será la educación en el futuro de la mano de la IA?

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista.mx

“Tenemos que entender el momento de la humanidad en el que nos encontramos. En cuanto a la educación, ésta no va a cambiar, pero lo que sí, es el concepto mismo de cognición, es decir, la forma en que nosotros pensamos y accedemos al conocimiento. Hoy, prácticamente todas las personas con acceso a una computadora e internet hemos utilizado inteligencia artificial generativa, en público o en privado, haciendo alguna especie de prueba o aplicándola, esto es inminente y tenemos que hablar de ello”.

Durante el IFE Conference 2025, organizado por el Tecnológico de Monterrey, **El Economista** platicó con Freddy Vega, fundador y CEO de Platzi, la mayor escuela de tecnología en América Latina, con 5 millones de estudiantes y más de 2,000 compañías asociadas. Él asegura que normalmente cuesta admitir que usamos inteligencia artificial (IA), pues por ahora se ve como “hacer trampa”, pues esta se usa principalmente para dos cosas, resumir textos que no se quieren leer y para redactar textos que no se quieren escribir, pero lo que

• Una nueva configuración del futuro educativo se avecina y es importante la reflexión por parte de quienes se dedican a la creación de las políticas. El IFE Conference 2025, organizado por el Tecnológico de Monterrey fue el espacio donde se dieron cita especialistas de todo el mundo para “futurear” y ponerle piso a lo que vendrá

realmente caracteriza a estos sistemas es la escalabilidad y automatización de la razón.

Si pensamos que el 50% de los empleos en el mundo son de razonamiento, podríamos pensar que esta automatización del razonamiento significa que se redu-

cirá un 50% la fuerza laboral; sin embargo, el especialista es contundente: “Esto no es cierto”, dijo que más bien acelera ese razonamiento, “porque lo que termina pasando en la humanidad es que cuando algo se optimiza se utiliza mucho más, no mucho menos. Pasó con el televisor, con el automóvil, con los aviones, etcétera.”

Vega explica que el razonamiento es un componente fundamental del proceso educativo y la educación es la maduración y cambio de la estructura de nuestras neuronas que luego aplicamos y los transferimos y aplicamos a una habilidad.

Esto seguirá ocurriendo pero, ¿cómo se va a educar a un niño de ahora en adelante? Haciendo un ejercicio de especulación pero con fundamentos, probablemente un niño tendrá una inteligencia artificial toda la vida que le va a responder con absoluta paciencia, y es que a medida que van avanzando estos modelos nos damos cuenta que su memoria está creciendo muy rápido. La primera versión de Chat GPT tenía una capacidad de almacenamiento de 3,000 palabras y a las 3,000 palabras olvidaba el contexto, la nueva versión de Deepseek R1, tiene mucho más de 180,000 palabras, así que el contexto dejará de ser un problema.

Con esto quiere decir en esencia, que un modelo de IA va a llegar a acordarse de todo lo que nos pasó en la vida, le podremos decir, “¿por qué le tengo miedo a las pelotas de basquetbol?” y ella responderá: “Eso se debe a que tal día te pasó esto en tal lugar”, así mismo sabrá lo que necesitamos para retener información.

¿Qué pasará con las profesiones?

Vega explica que hoy las profesiones son nuestra identidad, decimos: “Yo soy periodista, soy abogado, soy arquitecto, soy ingeniero”, estos fueron los años de la vida en donde uno le metió todo el esfuerzo a tratar de conectar el cerebro y luego uno fue y lo cambió por dinero y la cosa que

constantemente me recompensa con dinero es lo que yo soy.

“Este entorno también va a cambiar, probablemente en un futuro quedarán diez periódicos como los conocemos, pero habrá miles de periodistas con mucho mayor impacto. Ante este reto uno debe preguntarse ¿qué significa la cognición en el futuro?”

La investigación de Benjamin Bloom, psicólogo y pedagogo estadounidense, es un trabajo que demuestra que cuando un estudiante tiene tutoría personalizada y se le da el tiempo que necesita para dominar una materia, no solo aprende mucho más rápido sino que los resultados están dos desviaciones estándar más inteligentes comparados con el sistema tradicional.

Entonces los niños probablemente serán más inteligentes, pero hay un lado B. “Esta es la tercera IA con la que la humanidad tiene un impacto, la primera es el motor de búsqueda, principalmente Google, al que le pregunto y me da una respuesta; la segunda es el algoritmo de recomendación del “scroll” en X, Instagram, Facebook, etcétera. Esa inteligencia artificial está más alineada a las necesidades de engagement de las compañías, esto nos mató el foco, la capacidad de leer, de enamorarnos y de encontrar deseo en el mundo físico, pues se trata de predicciones de nuestros deseos, incluso esos que no le cuentas a nadie. Es tan efectivo que se está volviendo un problema de Estado, de seguridad nacional y de salud pública”.

La tercera IA con la que nos enfrentamos son los modelos del lenguaje, y debemos combinar todo eso para pensar lo que viene y cómo va a funcionar el proceso educativo en estas condiciones. “La gente aparte de su profesión tendrá múltiples identidades, no seremos “el ingeniero”, también seremos mamás y papás, y nos gustará programar, escribir, hacer poesía, ser jardineros e instructores de yoga. Se trata de seres diversos donde la identidad se adapta”.

Proyecto
Eméritos del
INAH• Libros publica-
dos hasta ahora

• *Crónica Mexicana* por Hernando Alvarado Tezozomoc (Tomos I y II) – Rafael Tenorio Martínez

• *Los retablos de Tepoztlán. Museo Nacional del Virreinato* – María del Consuelo Maquivar

• *Conchas y caracoles, ese universo maravilloso* – Lourdes Suárez Diez

• *Historia del Istmo de Tehuantepec: dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX* – Leticia Moyola Reina Aoyama. Leticia Reina

• *Historia de la arqueología del México antiguo* – Eduardo Matos Moctezuma

Libro presentado por Eduardo Matos Moctezuma

Historia de la arqueología para celebrar al INAH

● Hace falta reconocer el aporte del INAH al PIB para considerar su asignación de presupuesto, señaló el antropólogo Leonel Durán Solís, quien este año cumplió 40 años de labores en el instituto que recién conmemoró el 86° aniversario de su creación

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La tarde de este martes, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, para celebrar los 86 años desde la gestación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) –celebrados el 3 de febrero–, se presentó una nueva edición del libro *Historia de la arqueología del México antiguo*, esta vez dividido en dos tomos compilados y escritos por Eduardo Matos Moctezuma, arqueólogo, antropólogo e investigador emérito del INAH y fundador del Proyecto Templo Mayor y del Programa de Arqueología Urbana.

Se trata de un recorrido por el sendero del conocimiento sobre lo que se ha encontrado en el subsuelo que resguarda los vestigios y conocimientos del México antiguo, dividido en nueve capítulos que echan un vistazo a la misma cantidad de décadas de esta

“Este libro es una Odisea en el sentido clásico del tema, un largo regreso para poder afirmar su lugar en el mundo. Matos ha buscado los pasos perdidos, los suyos y los de su estirpe profesional.”

Salvador Rueda Smithers, HISTORIADOR

disciplina fundamental en el país, un volumen integrado por más de 400 imágenes que acompañan la compilación y análisis de Matos Moctezuma.

Para realizar la presentación de la obra, Matos Moctezuma estuvo acompañado por el historiador Salvador Rueda Smithers, director del Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, quien fue invitado por el propio autor y compilador para agregar un



El arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, acompañado de Patricia Ledesma, del Templo Mayor, y del historiador Salvador Rueda. FOTO EE: HUGO SALAZAR

prólogo para esta nueva edición.

El investigador emérito declaró que no es una coincidencia que uno de los temas más recurrentes de su investigación sea la muerte, dado que hasta ahora son siete los libros que la abordan como tema central. Aunque advirtió que “el libro de la muerte, en el que voy a recopilar todo lo que he escrito sobre ella, es el último libro que voy a publicar; ya lo estoy preparando, hay que ser precavido”.

En 2025, Eduardo Matos Moctezuma, Premio Princesa de Asturias en Ciencias Sociales 2022, cumplirá 65 años como investigador del INAH.

Reconocen labor educativa en la presentación del libro se realizó también un reconocimiento a los investigadores del instituto por su trabajo fundamental, entre ellos, al antropó-

logo y docente Moisés Leonel Durán Solís, quien este año cumplió 40 años de servicio, y quien se refirió a la relevancia del INAH, particularmente sobre el aspecto educativo y el presupuesto para esta labor:

“Hay que conocer lo que el INAH aporta al PIB como una base cuantitativa para tomar en cuenta cómo el instituto necesita recursos, porque hay que reconocer que gran parte de los antropólogos estamos en edad de retiro. Hacen falta las voces jóvenes y que tengan oportunidades”.

Finalmente, la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, anunció que “es evidente que el INAH es la institución más importante en la política cultural de este país”, y reiteró que se trabaja para fortalecer presupuestalmente el trabajo educativo que ejerce el instituto.

“No quedaba muy claro si ese 25% iba a ser parejo para todos los productos o nada más algunos. Pero, en todo caso, nos parecía que era importante cerrar filas con el gobierno en estos momentos.”

Hugo Setzer Letsche,
PRESIDENTE DE LA
CANIEM.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

En el contexto de las negociaciones entre el gobierno de México y Estados Unidos ante la postura del presidente del país vecino, Donald Trump, para imponer aranceles a la importación de productos mexicanos, acción que este martes, a decir de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, finalmente fue aplazada por un mes, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) anunció su respaldo al gobierno mexicano e hizo un llamado “a la unidad y al diálogo”.

La medida del presidente Trump, declaró la Caniem en un comunicado público, antes de anunciarse el nuevo plazo, “pone en riesgo el dinamismo económico y cultural que ha caracterizado la relación bilateral en las últimas décadas”.

Asimismo, la cámara reiteró su disposición “para colaborar en la búsqueda de soluciones que beneficien a México y a sus socios comerciales, convencidos de que la integración, el entendimiento y el respeto mutuo son las bases de una relación bilateral sólida y duradera”.

Probables riesgos

El *Economista* conversó brevemente con el presidente de la Caniem, Hugo Setzer Letsche, para conocer detalles

Con EU, amplio intercambio de suministros para libros

Caniem cierra filas con el gobierno de México

● El presidente de la cámara editorial en el país expresa que no había claridad sobre cuáles habrían sido los productos con aranceles adicionales, pero mantiene su vigilancia sobre las medidas y posibles implicaciones sobre la industria de los libros



La cámara de la industria editorial, presidida por Hugo Setzer Letsche, hizo un llamado “a la unidad y al diálogo”. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

sobre las posibles implicaciones de una decisión de este tipo sobre el sector productivo del libro en México.

“La industria editorial mexicana normalmente tiene un dinamismo importante en cuanto a exportación a todo América Latina, España, Estados Unidos”, refirió Setzer y agregó que, “efectivamente, también hay un gran intercambio de papel, de propiedad intelectual, de derechos de autor y tecnologías con Estados Unidos. Las cadenas de suministro, con todo este tema de los aranceles, también podrían haber corrido riesgos, y digo podrían porque aparentemente se suspendió durante un mes este tema, pero confiamos en que la negociación continúe”.

Además, reconoció que hay varias editoriales afiliadas a la cámara que exportan libros a Estados Unidos, pero éstas hasta el momento no han expresado preocupación directa sobre las afectaciones a su actividad comercial con el país vecino del norte, en caso de retomarse hacia adelante la postura del presidente Trump.

Asimismo, el presidente de la Caniem expresó que “no quedaba muy claro si ese 25% (de aranceles para exportaciones de productos mexicanos a Estados Unidos) iba a ser parejo para todos los productos o nada más algunos. Pero, en todo caso, nos parecía que era importante cerrar filas con el gobierno en estos momentos”.



Futbol Americano | NFL

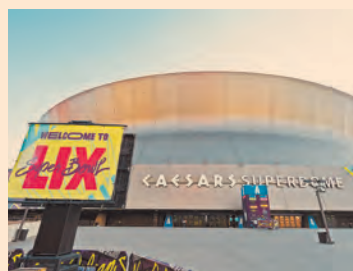


FOTO: REUTERS

Onerosa edición

Super Bowl patentará otro récord gracias a apuestas

- Los movimientos legales proyectan 1,390 millones de dólares para el duelo entre Eagles y Chiefs

Redacción
deportes@eleconomista.mx

Ya es tradición que, antes de que los equipos salten a la cancha, el Super Bowl patente varios récords en materia económica.

La edición 59, que se disputará este domingo en Nueva Orleans entre Philadelphia Eagles y Kansas City Chiefs, no es la excepción. Además de fijar récord en venta de anuncios comerciales (8 millones de dólares por 30 segundos), lo hará en apuestas legales.

De acuerdo con la Asociación Americana de Juegos de Azar (AGA), el Super Bowl 59 moverá un total de 1,390 millones de dólares en apuestas legales, una cantidad inédita sin considerar otras vías no reguladas.

“Esta cifra subraya el impacto positivo del mercado legal, desde la protección de consumidores hasta la generación de ingresos fiscales que benefician a comunidades de todo el país”, destacó Bill Miller, presidente y CEO de AGA.

AGA representa a la industria de los casinos en Estados Unidos desde 1994 y ha realizado estudios anuales de apuestas durante el Super Bowl desde hace varios años. La diferencia es que en esta sólo considera fuentes legales.

“La estimación incluye apuestas sólo en jurisdicciones legales. Anteriormente, AGA, utilizando un instrumento de encuesta pública, llegó a estimaciones que incorporaban todas las formas, incluidas plataformas no reguladas o ilegales, así como apuestas casuales. Con años de operaciones legales en varios estados, AGA ahora analiza ingresos y otras tendencias para desarrollar una estimación de apuestas legales”.



Beisbol | SERIE DEL CARIBE 2025

A romper sequía de 9 años

México afina misión campeonato en Serie del Caribe

- Charros de Jalisco terminó invicto en fase de grupos, algo que no ocurría desde 2016, cuando México ganó el torneo por última vez; la jerarquía del mánager Benjamín Gil entra a fase crítica



FOTO: ESPECIAL

Fredi Figueroa
fredi.figueroa@eleconomista.mx

Después de nueve años, los Charros de Jalisco están ilusionando a la afición con devolver a México al trono de la Serie del Caribe. Este torneo cierra la temporada

de invierno en la región. Mexicali es la ciudad anfitriona con el estadio Nido de los Águilas, pero el protagonista es Charros, representante tras haber sido campeón 2024-25 de la Liga Mexicana del Pacífico (LMP).

“La unión que tuvimos desde principio de temporada ha sido muy buena. Creo que Benji es psicólogo o no sé qué, pero nos hizo ir por un solo objetivo. Las palabras y aliento que nos daba sacó al equipo y se logró”, describió Japhet Amador, pelotero de Charros, sobre su mánager, Benjamín Gil, tras avanzar a semifinales en Mexicali.

Los Charros de Jalisco cerraron invictos la primera ronda de la Serie del Caribe 2025, registrando un total de 19 carreras a favor y apenas cuatro en contra ante los campeones de Puerto Rico (Indios de Mayagüez), Venezuela (Cardenales de Lara), República Dominicana (Leones del Escogido) y el invitado especial, Japón (Japan Breeze).

México no cerraba invicto una ronda inicial desde 2016, que fue la última edición que lo vio quedarse con el título. Los Venados de Mazatlán lo consiguieron en un torneo que, también, tuvo a cinco participantes.

“Me parece que después de lo que hemos visto México es el favorito para ganar”, analiza para **El Economista**, Fernando Álvarez, especialista en beisbol con más de 25 años de experiencia en medios como ESPN, MLB Network y Canal Once.

“La característica principal de Charros los favorece por el estadio, porque es un recinto donde no se conectan cuadrangulares. Es un equipo diseñado para el beisbol moderno, con velocidad, contacto, bases robadas y en ese sentido las carreras que ha generado han sido producto de desarrollar ese juego veloz que les da ventaja sobre los demás”.

En la temporada 2024-25 de LMP, Charros de Jalisco fue líder en carreras (339), hits (600) y bases robadas (108), pero no en jonrones, pues ahí finalizó tercero (49), detrás de Tomateros de Culiacán (62) y Cañeros de Los Mochis (51).

Eso refleja su estrategia en Serie del Caribe: “El estadio de Mexicali es conocido por beneficiar al pitcheo. El line-up de México no tiene muchos bateadores de impacto como en otros años, esa también fue la tónica que tuvo (Benjamín) Gil y Charros en toda la temporada”, coincide Bambino Sedano, periodista con 11 años de experiencia en torneos como Serie Mundial, Premier 12 y Liga Mexicana (LMB), además de cronista de LMP.

después de 12 años.

Entre los compromisos del acuerdo está transmitir un mínimo de 200 horas en televisión abierta durante cada justa olímpica. Sin embargo, Televisa busca impulsar su streaming VIX, que actualmente ofrece algunos contenidos de paga.

La empresa que dirige Emilio Azcárraga tendrá que cambiar la forma a cómo Claro Sports llevó las transmisiones gratuitas en YouTube. La cobertura de los Juegos Olímpicos de París 2024 fue vista en la pantalla de Claro por el 84 % del público potencial a nivel mundial, equivalente a 5,000 millones de personas. Sin embargo, en el 2024, Televisa creció como empresa y se metió al mercado de valores.



FOTO: REUTERS

los derechos de transmisión del Mundial de Futbol 2026, la casa será el Estadio Azteca, y para el COI representa el último acuerdo bajo el mando de Thomas Bach, que dejará la presidencia

Televisa Univisión

TV abierta gana los derechos de transmisión de Juegos hasta 2032

Marisol Rojas
deportes@eleconomista.mx

Televisa Univisión en su oferta multiplataforma se hizo de los derechos para México de los Juegos Olímpicos de Verano, Invierno y de la Juventud, es decir, de Milano Cortina 2026, Los Ángeles 2028, Alpes Franceses 2030 y Brisbane 2032.

Este movimiento llega en un contexto crucial para Televisa y el Comité Olímpico Internacional: la televisora cotiza en Bolsa de Valores, tiene también



Panorama Deportivo



FOTO: REUTERS

Futbol americano El Pro Bowl, evento de la NFL que se celebra un fin de semana antes del Super Bowl, cumplió tres ediciones con descenso en audiencia televisiva. La edición 2025 registró 4.7 millones de espectadores en Estados Unidos, mientras que en 2024 fueron 5.75 y en 2023 fueron 6.2, reportó *Front Office Sports*.

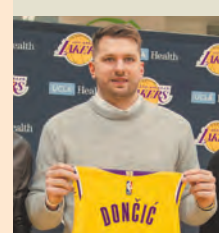


FOTO: REUTERS

Basquetbol Luka Doncic fue presentado con Lakers, donde usará el número 77. Sobre jugar con LeBron James, dijo: “Es un sueño hecho realidad”. El esloveno llegó a la NBA en 2018 y sólo había jugado con Mavericks. “Fue un shock porque Dallas era mi casa, pero ahora voy a jugar en el mejor equipo del mundo”.



FOTO: REUTERS

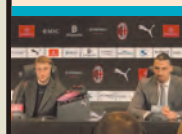
Futbol americano El presidente de Chiefs, Clark Hunt, señaló que la etapa de Andy Reid como head coach “no está ni cerca de terminar”. Llegó en 2013 y ha llevado a Kansas a 5 de los últimos 6 Super Bowls. “Siempre dice que sabrá cuándo es el momento y estoy seguro que lo compartirá conmigo antes que con los demás”.

EDITORIA:
Marisol Rojas
COEDITOR:
Fredí Figueroa

deportes
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORIA GRÁFICA:
Paola Ceja

Futbol Italia | SERIE - A



“Milán es un equipo a mi medida”:
Santiago Giménez.

El delantero mexicano Santiago Giménez brindó su primera conferencia en las instalaciones del AC Milan. Acompañado de una leyenda reciente del club, Zlatan Ibrahimovic, recaló su sentir al ser transferido desde Feyenoord: “Veo a Milán como un traje a la medida para mí, porque es un club con pasión, poder y hambre de ganar”. Giménez estuvo en el top 10 de fichajes más valiosos de Europa en este invierno con 32 millones de euros, pero fue medurado en su futuro inmediato: “No puedo prometer una cantidad de goles, pero puedo prometer que voy a dejar todo”.

FOTO: ESPECIAL

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

EDITOR:
Hugo
Valenzuela
COEDITORAS:
Viridiana Díaz

foro
@eleconomista.mx

eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICA:
Tania Salazar



BICICLO. En Durango se firmó un convenio de colaboración, entre la Sedatu y el gobierno de la entidad, a cargo de Estaban Villegas, para implementar el Programa de Vivienda para el Bienestar. Éste proyecta realizar, en este sexenio, 26,200 acciones en beneficio de las familias duranguenses más vulnerables. Datos del Infonavit también resaltan que en Durango se necesitan 104,000 viviendas y en la actualidad se producen 1,300 viviendas al año comercializadas con crédito Infonavit o bancario.

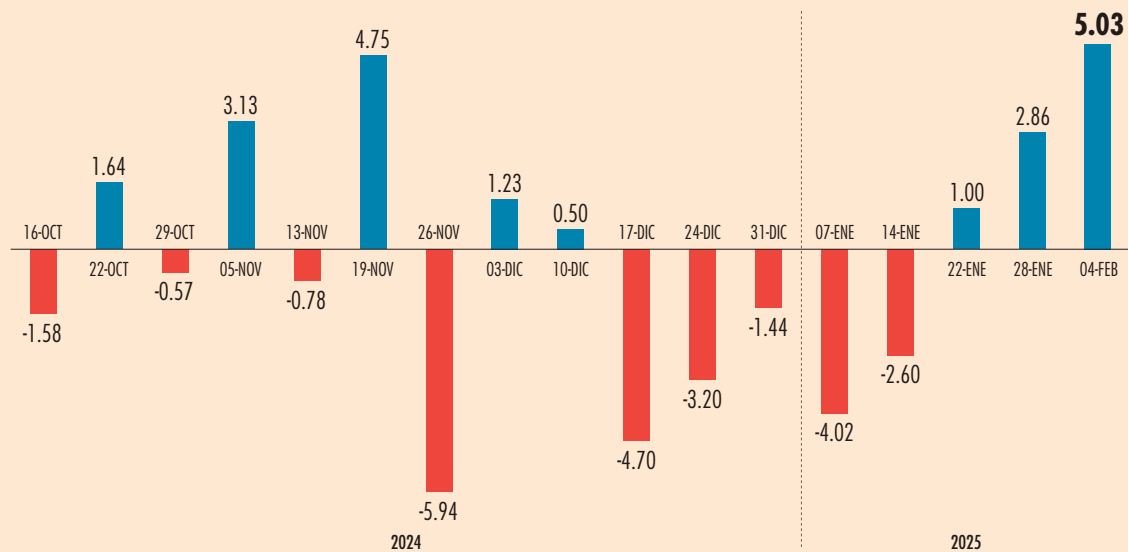
EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025

Inventarios de petróleo crudo en Estados Unidos aumentan por tercera semana

Los inventarios de crudo de Estados Unidos incrementaron en 5.03 millones de barriles durante la semana que finalizó el 31 de enero de 2025, luego de un aumento de 2.86 millones de barriles en la semana anterior, según el Boletín Estadístico Semanal del Instituto Americano del Petróleo. Esto marcó la tercera semana consecutiva de aumento de inventarios, después de cinco semanas de caídas, superando las expectativas de un alza de 3.17 millones de barriles.

Estados Unidos | Inventario de crudo | CAMBIO EN INVENTARIO EN MILLONES DE BARRILES



FUENTE: AMERICAN PETROLEUM INSTITUTE (API)

GRÁFICO EE

Elefante en la sala

Chavo del Toro



Tome nota



FOTO: SHUTTERSTOCK

Empleadores podrían ser sancionados por renuncias

La reforma al Artículo 19 de la Constitución en diciembre amplió los delitos con prisión preventiva oficiosa, incluyendo la extorsión. Esto implica que las empresas que obliguen a firmar cartas de renuncia anticipada podrían enfrentar sanciones penales. Antes, muchas compañías presionaban a trabajadores para renunciar en condiciones desfavorables o firmaban renuncias anticipadas para evitar prestaciones. Según Leopoldo R. Jacobo, esto ahora podría considerarse extorsión. La Ley Federal del Trabajo prohíbe exigir firmas en blanco y establece multas de hasta 113,140 pesos. Miguel Ángel Fuentes Vargas señala que jueces pueden remitir casos al Ministerio Público. Expertos recomiendan denunciar inmediatamente si se es obligado a firmar una renuncia anticipada.

Más Información:
eleconomista.mx



Un país posible

Julio Madrazo
X: @julio_madrado

Gran emprendedurismo chino

Joseph Schumpeter fue pionero en la descripción del espíritu empresarial, abordando ampliamente la vena creativa, de innovación y productividad que requiere un empresario para detonar el crecimiento de su empresa y de la economía. Schumpeter acuñó el concepto de “destrucción creativa” para describir cómo un nuevo descubrimiento o el avance de la tecnología supera el estado anterior de producción, mejorando la capacidad, calidad y alcance de bienes o servicios en el mercado. Esta disrupción le permite a esa empresa ser líder, pero solo hasta la siguiente innovación.

Schumpeter también habla de la necesidad de visión, riesgo y competencia económica como variables indispensables para el éxito de un emprendedor.

Justo en medio del blitz político-administrativo del segundo periodo presidencial de Donald Trump, DeepSeek logró todo lo arriba descrito. La nueva plataforma de IA, lanzada por una compañía china, que en pocos días desbancó a ChatGPT como la aplicación más descargada en dispositivos, es precisamente una destrucción creativa. Más allá de especulaciones sobre qué están escondiendo los creadores, todo parece indicar que utiliza componentes y semiconductores mucho menos potentes y sofisticados que los de las empresas hasta ahora líderes en Estados Unidos; el modelo chino consume menos energía, y, todavía más duro para Silicon Valley, DeepSeek se hizo con una inversión de 5.5 millones de dólares para redefinir la competencia de la IA en el mundo entero; una fracción de los más de 300 mil millones de dólares de inversión en CapEx que Microsoft, Meta, Alphabet, Amazon y Oracle han anunciado para este año.

Una de las principales innovaciones de DeepSeek, según los expertos en tecnología, además de estar disponible para cualquier persona (open source), es un nuevo diseño de “arquitectura” en el modelo. En un mundo en el que cada año se multiplican las computadoras que se están “entrenando” con IA, DeepSeek sacudió por completo la “hegemonía” de Estados Unidos en el sector de la innovación y tecnología de la programación. Una sacudida con un impacto financiero incluso en empresas de energía e infraestructura eléctrica.

En este contexto, y en medio de las turbulencias comerciales en Norteamérica, la presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado “domar” los apetitos arancelarios de Trump durante cuatro semanas más, en las que se realizarán mesas de alto nivel para avanzar en temas críticos para ambos países: fentanilo, migración, seguridad y comercio.

En todos ellos se requiere de más colaboración, confianza y trabajo en equipo. Ante el desarrollo de programas como DeepSeek, México y Estados Unidos deben encontrar mecanismos e iniciativas concretas para fortalecer su alianza estratégica en el mundo de la tecnología.

El Plan México tiene grandes proyectos, con una visión y ambición que mucho le hacían falta al desarrollo del país. Convertir a México en un motor de IA debería ser otra de esas misiones de nuestra economía. Tenemos el talento, los jóvenes ingenieros y programadores que pueden hacerlo.

Está muy bien que en México se establezcan los centros de datos de las grandes compañías tecnológicas del mundo; impulsará la generación de energía renovable, fiable, segura y estable. Pero, además, nuestro país también puede contribuir a la “destrucción creativa” que habrá en el avance de la inteligencia artificial en la economía mundial.



Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.mx

Incertidumbres: la que genera Trump y la que está Hecha en México

¿Qué ha pasado mientras todos los reflectores y la atención estaban dedicados a la amenaza de aranceles? Casi nada: el Legislativo está discutiendo una versión modificada de la Ley del Infonavit; se presentaron las leyes secundarias para regular el sector energético, CFE y Pemex; tuvimos la tómbola para elegir a los próximos ministros de la Corte y otros altos cargos del Poder Judicial; se presentó el decreto de incentivos fiscales para la relocalización, como parte de los compromisos del Plan México; se anunció la candidatura de Gabriel Cuadra a la Junta de Gobierno del Banxico... sin contar todo lo que ocurre en la agenda de seguridad, pasaron muchas cosas. Parece que van a pasar muchas más.

En estos días tuvimos también la publicación de los datos del PIB y las remesas para el 2024. En otras circunstancias, los datos del Producto Interno Bruto hubieran generado una conversación más animada sobre el estado de salud de la economía al arranque del 2025. En vez de revisar con lupa los datos del último trimestre del 2024, donde la economía se contrajo 0.6%, llevamos algunos días empeñados en hacer hablar a la bola de cristal. Le preguntamos qué pasará con el PIB de México si Trump aplica los aranceles. Los expertos nos entregan un rango de respuestas que va desde una caída de 1.5% del PIB hasta una más drástica, de 4%. Para poner estos números en perspectiva, recuerden que el COVID trajo una contracción económica de 8% en 2020.

Del dato anual de remesas, llamó la atención que se rompió el récord, a pesar de que hubo una caída de 4.9% en diciembre del año pasado, respecto al mismo mes del 2023. Es una disminución no vista en una década y quizá sea el aviso de que 2025 no traerá otro máximo histórico. Casi al margen, en el anuario de remesas encontramos un dato que nos dice mucho del país que

somos: las remesas enviadas desde México hacia el extranjero crecieron 5.6% en 2024. Fueron 112 millones de dólares y se enviaron en su mayoría a Centro y Sudamérica y el Caribe.

Mientras Trump deshoja la margarita de las tarifas, la 4T mantiene el ritmo de cambios vertiginosos. Nos asusta el impacto que pueden tener para México algunas de las medidas que está anunciando el presidente estadounidense, pero estamos como pasmados cuando se trata de hablar de los efectos que pueden tener algunos cambios que propone la mayoría morenista. ¿Qué consecuencias económicas tendrá la reforma al Poder Judicial? Hasta donde sé, nadie se atreve a poner una cifra. Hace falta ver cómo se implementan los cambios y cómo funciona el nuevo sistema. Por lo pronto, sabemos que ha habido una fuerte baja en el ritmo de crecimiento de la Inversión Fija Bruta. Esta pasó de crecer 16.9% en 2023 a 4.7% en 2024 (las cifras son a octubre, las más recientes que se han publicado).

Tenemos 28 días de gracia en los que se mantendrá el suspenso de los aranceles. Eso dijo Trump y eso quiere decir: who knows what tomorrow may bring? (¿Quién chin... sabe lo que pasará mañana?). Una de las cuestiones más relevantes es: ¿qué haremos en estas cuatro semanas? La presidenta Sheinbaum ha hecho lo correcto al reunirse con el sector empresarial para dar seguimiento al Plan México. De reuniones como esta deben surgir algunas acciones/decisiones que pongan en movimiento la economía. ¿Qué harán los legisladores y la clase política? Supongo que están conscientes de que los cuatro años de Donald Trump tendremos un generador de incertidumbre al norte del Río Bravo. ¿Trabajarán con la cabeza fría para compensar esa incertidumbre con algo de certidumbre y estabilidad hecha en México o creerán que la era de Trump 2.0 les cayó como anillo al dedo y dejarán que los incendiarios enciendan hogueras?



La inclusión de la perspectiva de género no sólo es un acto de justicia, es una apuesta estratégica clave para construir un México más equitativo, más próspero e inclusivo. Por ello reafirmamos nuestro compromiso de impulsar acciones afirmativas y transformadoras que permitan cerrar las brechas de género en el sector financiero.”



Es la economía

Edgar Amador Zamora,
SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



Mirada Indiscreta

Realizan jornada de limpieza en Acapulco



● **Prestadores** de servicios turísticos de Acapulco realizaron una jornada de limpieza en las playas del puerto, donde retiraron vidrios, colillas de cigarro, piedras y escombros de la arena. La iniciativa busca mantener las playas en óptimas condiciones para turistas y habitantes, promoviendo el cuidado del medio ambiente. Los organizadores destacaron la importancia de estas acciones para preservar la belleza natural de la zona y ofrecer una mejor experiencia a los visitantes. Además, invitaron a la comunidad y a otros prestadores de servicios a sumarse a futuras jornadas de limpieza, reforzando el compromiso con la sustentabilidad. FOTO: CUARTOSCURO

Chulas fronteras

Perujo



MALABARIS-TA. Una de las apuestas del gobierno federal tiene como prioridad aumentar el nivel educativo de los mexicanos en el país. Bajo este contexto, la SEP y el gobierno del Estado de México acordaron un convenio de colaboración para alfabetizar a 150,000 mexicanos en 2025, y declarar a la entidad como territorio libre de analfabetismo. Datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos revelaron que en 43 años se han atendido a más de 31 millones de personas, pero aún existen 27 en rezago educativo.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
5 de febrero
del 2025



PUBLICIDAD
VIRTUAL.

EN EL MUNDO DEL DEPORTE, CADA SEGUNDO CUENTA

HAZ QUE TU MARCA LLEGUE A MILLONES
DE PERSONAS CON PUBLICIDAD VIRTUAL

CONTÁCTANOS:
Marketing@pvirtual.com

ASÍ SE VERÁ
TU MARCA:

